

AÑO CXXIV

Mérida, Yuc., Jueves 6 de Mayo de 2021

No. 34,474



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI

Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX
Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

www.yucatan.gob.mx

-SUMARIO-**GOBIERNO DEL ESTADO****PODER EJECUTIVO****SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 6

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

CONVOCATORIAS 9

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO**FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO
TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO
DE YUCATÁN**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 16

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 17

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	20
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL	26
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL.....	30
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL	35
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL.....	42
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL....	46
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL	48
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.....	52
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL	58
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL.....	67
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	69
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR	72
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	75
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR	79

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....86

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR88

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE
ORALIDAD FAMILIAR.....93**

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR.....95

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIA DEL ESTADO.....99**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO102**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO103**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO106**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO113**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO117**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 118**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 120**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 123**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 125**

GOBIERNO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE MAYAPÁN, YUCATÁN

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 127



Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán

Secretaría de Administración y Finanzas

Convocatoria de la Licitación Pública: No. SAF-SA-PAPELERÍA, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA-01-2021

Con Fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán y los artículos 58 fracción IV y 65 fracción II del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán por conducto de la Subsecretaría de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y Finanzas convoca a las Personas Físicas o Morales Mexicanas interesadas en participar en la Licitación Pública para la Adquisición de papelería, útiles y equipos menores de oficina, requerida por las diversas Dependencias y Entidades, de conformidad con lo siguiente:

No. De Licitación	Costo de las Bases	Disponibilidad las Bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo
SAF-SA-PAPELERÍA, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA-01-2021	\$5,000.00	06 y 07 de mayo de 2021, en horario de 08:00 a 15:00 horas.	12 de mayo de 2021, a las 10:00 horas.	17 de mayo de 2021, a las 10:00 horas.	20 de mayo de 2021, a las 12:00 horas.

Partida única

LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA SUGERIDA O EQUIVALENTE	CANTIDAD
1	ARILLO PARA ENGARGOLAR DE 1" PLASTICO NEGRO PAQUETE C/25 PZAS.	PAQUETE	GBC	52



SAF
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

2	ARILLO PARA ENGARGOLAR DE 1/2" PLÁSTICO NEGRO PAQUETE C/25 PZAS.	PAQUETE	GBC	57
3	ARILLO PARA ENGARGOLAR DE 3/4" PLÁSTICO NEGRO PAQUETE C/25 PZAS.	PAQUETE	GBC	59
4	ARILLO PARA ENGARGOLAR DE 3/8" PLÁSTICO NEGRO PAQUETE C/25 PZAS.	PAQUETE	GBC	56
5	ARILLO PARA ENGARGOLAR DE 5/16" PLÁSTICO NEGRO PAQUETE C/25 PZAS.	PAQUETE	GBC	50

- La descripción completa de la partida única y los 129 lotes que la integran, se encuentra detallada en las bases de la licitación junto con los requisitos, condiciones, especificaciones, cantidad y características de los bienes a suministrar.
- La forma de pago de las bases será en efectivo o con cheque certificado a favor de Secretaría de Administración y Finanzas los días 06 y 07 de mayo 2021 en horario de 08:00 a 14:00 horas en las cajas autorizadas para recibir el pago las situadas en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, con domicilio en la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución C.P. 97115 Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI. El plazo para la adquisición de las bases comenzará a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el día 07 de mayo del 2021 a las 14:00 horas. El licitante deberá tener en cuenta el horario de la disponibilidad para la entrega de las bases de licitación mismo que se indica en el siguiente punto.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su entrega desde la publicación de la presente, hasta la fecha señalada en la convocatoria, en días hábiles, en horario de 08:00 a 15:00 horas, en la Dirección de Licitaciones de Bienes ubicada en la calle 86B (Av. Itzaes) Núm.. 499C x 59 y 61 Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, México, (ex penitenciaría Juárez, galería 1, celda número 25), Tel. 9-30-33-40 Ext.57015. **Después de concluido el horario de las 15:00 horas del día 07 de mayo de 2021, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente licitación.** Para la entrega de las bases, deberá presentar la siguiente documentación:



SAF
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

1. Original y copia simple del recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto de pago del costo de las bases de la licitación.
2. Original y copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que acuda a la entrega de las bases.

Ambos originales le serán devueltos una vez realizado el cotejo correspondiente.

- Los actos de junta de aclaraciones, acto de apertura de ofertas y fallo se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Adquisiciones dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas ubicada en la calle 86B (Av. Itzaes) Núm.. 499C x 59 y 61 Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, México, (ex penitenciaría Juárez, galería 1, celda número 23).
- Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas serán en pesos mexicanos.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas, inhabilitadas o que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 06 de mayo de 2021

(RÚBRICA)

I.Q.I. Jorge Alberto Espinosa Atoche
Subsecretario de Adquisiciones
Secretaría de Administración y Finanzas



La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán a través de la Unidad de Supervisión de Escuelas de Manejo, de acuerdo a lo establecido por la Fracción IV del artículo 395 del Reglamento de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán:

CONVOCA

A las personas físicas y morales que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria e interesadas en obtener la autorización como laboratorio de pruebas u organismo de validación toxicológico para instructores de escuelas de manejo, con el objeto de que, en los términos de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán y su Reglamento, a participar en el proceso de autorización correspondiente, de conformidad con los siguientes lineamientos:

I.- Requisitos para iniciar el trámite.

- a) Solicitud por escrito manifestando el interés de participar en el proceso de autorización, dirigida al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, indicando claramente el área en la que se pretende contar con autorización (toxicológico), además de incluir los datos de la persona responsable del laboratorio que pretende atender el proceso.
- b) Copia de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes ante el Servicio de Administración Tributaria.
- c) Copia del comprobante de domicilio fiscal (Recibo de energía eléctrica, agua potable o predial).

- d) Original y copia de credencial de elector y acta de nacimiento, tratándose de personas físicas.
- e) Original y copia del acta constitutiva, tratándose de personas morales, acompañada de la copia de credencial de elector del representante legal de la misma.
- f) Organigrama actualizado de la empresa.
- g) Listado de personal administrativo, técnico y operativo, indicando el área de adscripción de cada uno.
- h) Copia de la cédula profesional del personal que se pretende autorizar para practicar los exámenes toxicológicos correspondientes.

Adicional a los documentos anteriores se deberá proporcionar:

- a) Listado de equipo de laboratorio clasificado por áreas.
- b) Acreditar contar con un espacio adecuado en el inmueble reportado para la práctica de exámenes toxicológicos, proporcionando fotografías del mismo.
- c) Original y copia del último informe de calibración de los equipos de laboratorio.
- d) Entrega de las medidas de seguridad e higiene que se siguen en el laboratorio.
- e) Entrega del formato a través del cual se realiza la solicitud de estudios de laboratorio y gabinete.
- f) Entrega del procedimiento a seguir en caso de contingencias (derrame o exposición a RPBI).
- g) Original y copia de la licencia de funcionamiento para establecimientos que expiden



- productos y servicios para la salud o licencia sanitaria expedida por la autoridad competente.
- h) Alta de funcionamiento con alta de responsable expedido por la autoridad sanitaria correspondiente.
 - i) Manual de procedimientos de servicios médicos, de organización, de procesos administrativos, de todos los métodos analíticos para la toma, identificación, manejo, conservación y transporte de muestras, de manejo de equipo de seguridad e higiene ocupacional, de manejo de residuos peligros; lo anterior de acuerdo al rubro que se quiera validar.
 - j) Manual de procedimientos para laboratorio de química-sanguínea, toxicología, hematología e inmunología; lo anterior de acuerdo al rubro que se quiera validar.

Toda aquella información proveída por escrito deberá además ser entregada vía digital a través de un disco compacto (escaneados y presentados en formato PDF).

II.- Etapas del proceso.

Actividad	Período
Recepción de documentos - Evaluación documental	A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 14 de mayo de 2021.

Evaluación técnica de personal operativo	Del 17 al 19 de mayo de 2021.
Revisión de instalaciones	Del 20 al 21 de mayo de 2021.
Entrega de informe de resultados y de certificado	Del 24 al 28 de mayo de 2021.

III.- Aclaraciones.

- a) La documentación deberá entregarse en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicadas en Anillo Periférico Poniente, kilómetro 45, Polígono Caucel Susulá, Tablaje Catastral 12648, Mérida Yucatán, en un horario de 09:00 a 14:00 horas de Lunes a Viernes.
- b) Para considerar válidos los documentos presentados deberán contar con la firma de la persona física interesada, o bien del representante legal de la persona moral correspondiente.
- c) No se recibirá la documentación para inicio del proceso si no se presenta el total de los requisitos.
- d) Aspectos a considerar en la evaluación de laboratorios:
 - a. La evaluación técnica tendrá como base la normatividad vigente de acuerdo a las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: NOM-007-SSA3-2011, para la organización y funcionamiento de los



laboratorios clínicos; NOM-087-ECOL-SSA1-2002, protección ambiental, salud ambiental, residuos peligrosos biológico-infecciosos, clasificación y especificaciones de manejo; NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico; NOM-005-SSA3-2010, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios; NOM-005-STPS-1998, relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.

IV.- Expedición de validaciones.

A aquellos participantes que acrediten haber sido validados para expedir los certificados toxicológicos a instructores de escuelas de manejo, se les expedirá una autorización que tendrá una vigencia por 365 días a partir de la fecha de expedición

Atentamente:

Sufragio Efectivo, No'Reelección.

(RÚBRICA)

Comisario General

Luis Felipe Saidén Ojeda.

Secretario de Seguridad Pública.



La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán a través de la Unidad Administrativa de Control de Servicios de Seguridad Privada, de acuerdo a lo establecido por la Fracción VIII del artículo 16 de la Ley para la Prestación de Servicios de Seguridad Privada en el Estado de Yucatán:

CONVOCA

A las personas físicas y morales que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria e interesadas en obtener la autorización o revalidación como unidad de verificación, laboratorio de pruebas u organismo de validación médico, psicológico y/o toxicológico para elementos de seguridad privada, con el objeto de que, en los términos de la Ley para la Prestación de Servicios de Seguridad Privada en el Estado de Yucatán, a participar en el proceso de autorización correspondiente, de conformidad con los siguientes lineamientos:

I.- Requisitos para iniciar el trámite.

- a) Solicitud por escrito manifestando el interés de participar en el proceso de autorización, dirigida al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, indicando claramente las áreas en las que se pretende contar con autorización (médico, psicológico, toxicológico), además de incluir los datos de la persona responsable del laboratorio que pretende atender el proceso.
- b) Copia de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes ante el

- Servicio de Administración Tributaria.
- c) Copia del comprobante de domicilio fiscal (Recibo de energía eléctrica, agua potable o predial).
- d) Original y copia de credencial de elector y acta de nacimiento, tratándose de personas físicas.
- e) Original y copia del acta constitutiva, tratándose de personas morales, acompañada de la copia de credencial de elector del representante legal de la misma.
- f) Organigrama actualizado de la empresa.
- g) Listado de personal administrativo, técnico y operativo, indicando el área de adscripción de cada uno.
- h) Copia de la cédula profesional del personal que se pretende autorizar para practicar los exámenes correspondientes (médico, psicológico y toxicológico).
- i) No haber sido sancionado por esta Secretaría de Seguridad Pública en el año inmediato anterior en la prestación del servicio como unidad de verificación, laboratorio de pruebas u organismo de validación médico, psicológico y/o toxicológico para elementos de seguridad privada.

Para el caso de solicitar autorización para realizar exámenes médicos:

- a) Listado de equipo médico clasificado por áreas.
- b) Acreditar contar con un espacio adecuado en el inmueble reportado para la práctica de exámenes médicos, proporcionando fotografías del mismo.



Para el caso de solicitar autorización para realizar exámenes psicológicos:

- a) Pruebas psicológicas, baterías o test que se aplicarían al personal de seguridad privada en evaluación.
- b) Acreditar contar con un espacio adecuado en el inmueble reportado para la práctica de exámenes psicológicos (entrevista personal y evaluación escrita, proporcionando fotografías del mismo).

Para el caso de solicitar autorización para realizar exámenes toxicológicos.

- a) Listado de equipo de laboratorio clasificado por áreas.
- b) Acreditar contar con un espacio adecuado en el inmueble reportado para la práctica de exámenes toxicológicos, proporcionando fotografías del mismo.
- c) Original y copia del último informe de calibración de los equipos de laboratorio.
- d) Entrega de las medidas de seguridad e higiene que se siguen en el laboratorio.
- e) Entrega del formato a través del cual se realiza la solicitud de estudios de laboratorio y gabinete.
- f) Entrega del procedimiento a seguir en caso de contingencias (derrame o exposición a RPBI).
- g) Original y copia de la licencia de funcionamiento para establecimientos que expenden productos y servicios para la salud o licencia sanitaria expedida por la autoridad competente.
- h) Alta de funcionamiento con alta de responsable expedido por la

autoridad sanitaria correspondiente.

- i) Manual de procedimientos de servicios médicos, de organización, de procesos administrativos, de todos los métodos analíticos para la toma, identificación, manejo, conservación y transporte de muestras, de manejo de equipo de seguridad e higiene ocupacional, de manejo de residuos peligros; lo anterior de acuerdo al rubro que se quiera validar.
- j) Manual de procedimientos para laboratorio de química-sanguínea, toxicología, hematología e inmunología; lo anterior de acuerdo al rubro que se quiera validar.

Toda aquella información proveída por escrito deberá además ser entregada vía digital a través de un disco compacto (escaneados y presentados en formato PDF).

II.- Etapas del proceso.

Actividad	Período
Recepción de documentos	A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 4 de junio de 2021.
Evaluación documental	
Evaluación técnica de personal operativo	Del 7 al 9 de junio de 2021.
Revisión de instalaciones	Del 14 al 18 de junio de 2021.



Entrega de informe de resultados y de certificado	Del 21 al 25 de junio de 2021.
---	--------------------------------

III.- Aclaraciones.

- a) La documentación deberá entregarse en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, directamente en las oficinas de la Unidad Administrativa de Control de Servicios de Seguridad Privada, ubicadas en Anillo Periférico Poniente, kilómetro 45, Polígono Caucel Susulá, Tablaje Catastral 12648, Mérida Yucatán, en un horario de 09:00 a 14:00 horas de Lunes a Viernes.
- b) Para considerar válidos los documentos presentados deberán contar con la firma de la persona física interesada, o bien del representante legal de la persona moral correspondiente.
- c) No se recibirá la documentación para inicio del proceso si no se presenta el total de los requisitos.
- d) Aspectos a considerar en la evaluación de laboratorios:
 - a. La evaluación técnica tendrá como base la normatividad vigente de acuerdo a las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: NOM-007-SSA3-2011, para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos; NOM-087-ECOL-SSA1-2002, protección ambiental, salud

ambiental, residuos peligrosos, biológico-infecciosos, clasificación y especificaciones de manejo; NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico; NOM-005-SSA3-2010, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios; NOM-005-STPS-1998, relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.

IV.- Expedición de validaciones.

A aquellos participantes que acrediten haber sido validados para expedir los certificados médicos, psicológicos o toxicológicos a elementos de seguridad privada, se les expedirá una autorización que tendrá una vigencia por 365 días a partir de la fecha de expedición

V.- Costo.

De conformidad con el artículo 56-I fracciones II, III y IV de la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, los participantes que hayan acreditado la validación correspondiente para expedir los certificados médicos, psicológicos o toxicológicos a elementos de seguridad privada, deberán cubrir el costo del derecho y su correspondiente actualización en



cualquier caja recaudadora de la Agencia de Administración Fiscal del Estado de Yucatán, de conformidad con la siguiente tabla:

Concepto	Costo derecho
Por la validación de consultorios médicos encargados de la aplicación de exámenes médicos al personal directivo, administrativo y operativo que labore en empresas de seguridad privada	15.00 U.M.A.
Por la validación de consultorios psicológicos encargados de la aplicación de exámenes psicológicos al personal directivo, administrativo y operativo que labore en empresas de seguridad privada	15.00 U.M.A.
Por la validación de los laboratorios clínicos encargados de la aplicación de exámenes toxicológicos al personal directivo, administrativo y operativo que labore en empresas de seguridad privada	15.00 U.M.A.

Atentamente:

Sufragio Efectivo, No Reección.

(RÚBRICA)

Comisario General

Luis Felipe Saidén Ojeda.

Secretario de Seguridad Pública.



FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN
Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y
ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN

LICITACIÓN PÚBLICA
No. FIPROTUY-L1-2021

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL
DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN

CONVOCATORIA: LICITACIÓN PÚBLICA FIPROTUY-L1-2021

Con fundamento en lo establecido por los artículos 18, 19 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se convoca a los interesados en participar en la Licitación pública número FIPROTUY-L1-2021, relativa a la contratación del Servicio de Mantenimiento, Hosting y Desarrollo de Mejoras del Sitio Web Yucatan.Travel, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Límite para adquirir las Bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	Fallo de la Licitación
FIPROTUY-L1-2021	\$1,500.00	10 de mayo de 2021 hasta las 15:00 horas.	12 de mayo de 2021 a las 16:00 horas.	18 de mayo de 2021 a las 16:00 horas	21 de mayo de 2021 a las 16:00 horas

Partida	Descripción
ÚNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, HOSTING Y DESARROLLO DE MEJORAS DEL SITIO WEB YUCATAN.TRAVEL

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición desde la publicación de la presente, hasta la fecha señalada en esta convocatoria, en la Sala Mezanine número 14 del Centro Internacional de Congresos de Yucatán, ubicado en la calle 33 número 502 letra "S" por 60 letra "A" y 62, colonia Centro, Mérida, Yucatán, C. P. 97000, en Mérida, Yucatán, de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, correo electrónico hernan.castillo@yucatan.gob.mx, debiendo presentar para su adquisición el recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto de pago del costo de las mismas.
- La forma de pago de las bases será en efectivo o con cheque cruzado a favor de Secretaría de Administración y Finanzas los días de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 15:00 horas, en la caja ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicadas la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución, C.P. 97115, Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI.
- Los actos de junta de aclaraciones y de Apertura de Ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas en Sala Mezanine número 14 del Centro Internacional de Congresos de Yucatán, en el domicilio antes citado.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: pesos mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 16,17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas físicas y morales inscritas en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- La firma del contrato se realizará el día 21 de mayo de 2021 a las 18:00 horas.

Mérida, Yucatán a 6 de mayo de 2021.

(RÚBRICA)

C. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH
**PRESIDENTA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN
 PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO
 DEL ESTADO DE YUCATÁN Y SECRETARIA DE FOMENTO TURÍSTICO**

**ESTADO DE YUCATÁN
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONVOCATORIA NÚMERO IVEY-01-2021 PARA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán en vigor; el Estado de Yucatán, a través del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en las licitaciones públicas correspondientes a la adjudicación de los contratos de obra pública con base en precio unitario y tiempo determinado, que se describe a continuación:

Número de licitación.	Costo de las bases.	Fecha límite para inscribirse y adquirir las bases.	Visita al lugar de los trabajos.	Junta de aclaraciones.	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica.
IVEY-LP-001-2021	\$ 6,000.00	14 de mayo de 2021	13 de mayo de 2021 10:00 horas	14 de mayo de 2021 10:00 horas	21 de mayo de 2021 09:00 horas
Inicio de los trabajos.	Terminación de los trabajos.	Plazo de Ejecución de los trabajos.	Descripción general de los trabajos, ubicación de los trabajos.		
31 de mayo de 2021	28 de agosto de 2021	90 días naturales	Remozamiento de fachadas a base de pintura en diversas colonias del sur, oriente y centro en el municipio de Mérida, Estado de Yucatán		
Número de licitación.	Costo de las bases.	Fecha límite para inscribirse y adquirir las bases.	Visita al lugar de los trabajos.	Junta de aclaraciones.	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica.
IVEY-LP-002-2021	\$ 6,000.00	14 de mayo de 2021	13 de mayo de 2021 12:00 horas	14 de mayo de 2021 12:00 horas	21 de mayo de 2021 12:00 horas
Inicio de los trabajos.	Terminación de los trabajos.	Plazo de Ejecución de los trabajos.	Descripción general de los trabajos, ubicación de los trabajos.		
31 de mayo de 2021	28 de agosto de 2021	90 días naturales	Remozamiento de fachadas a base de pintura en diversas colonias del Poniente y Ciudad Caucel, en el municipio de Mérida, Estado de Yucatán		
Número de licitación.	Costo de las bases.	Fecha límite para inscribirse y adquirir las bases.	Visita al lugar de los trabajos.	Junta de aclaraciones.	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica.

IVEY-LP-003-2021	\$ 6,000.00	14 de mayo de 2021	13 de mayo de 2021 14:00 horas	14 de mayo de 2021 14:00 horas	21 de mayo de 2021 15:00 horas
Inicio de los trabajos.	Terminación de los trabajos.	Plazo de Ejecución de los trabajos.		Descripción general de los trabajos, ubicación de los trabajos.	
31 de mayo de 2021	28 de agosto de 2021	90 días naturales		Remozamiento de fachadas a base de pintura en diversas comisarías y fraccionamientos las Américas en el municipio de Mérida, Estado de Yucatán	

I.- Las bases de la licitación y sus anexos, que la convocante proporcionará, se encuentran disponibles para su entrega desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha señalada en la convocatoria, en las oficinas de la Dirección Técnica del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, ubicadas en el predio número 434 de la calle 56 por 47 y 49 del centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, con el siguiente horario de 09:00 a 14:30 horas, en días hábiles. Después de concluido el horario de las 14:30 horas del día de la fecha límite indicada en la convocatoria, no será posible la entrega de las bases, aun cuando se haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente licitación

II.- La forma de pago es: mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, depositado en la caja recaudadora de la misma, en horario de las 09:00 a las 14:30 horas. El plazo para realizar el pago comenzará a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta la fecha del día límite, como se indica en la presente a las 14:30 hrs. El licitante deberá tener en cuenta el horario de la disponibilidad para la entrega de las bases de licitación mismo que se indica en el punto anterior.

III.- Las reuniones para llevar a cabo las visitas al sitio de los trabajos, la celebración de las juntas de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y aperturas de propuestas, serán en las oficinas de la Dirección Técnica del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, ubicadas en el predio número 434 de la calle 56 por 47 y 49 del centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, C.P. 97000.

IV.- Los interesados deberán inscribirse en la Dirección Técnica del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta la fecha señalada como límite para adquirir las bases, de 9:00 a 14:30 horas, cualquier información al teléfono 9-30-30-70 extensión 1115.

V.- Requisitos que deben cumplir los interesados:

Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación, proporcionando en su caso a la convocante, facilidades para verificar su autenticidad.

1. Solicitud por escrito para participar en el concurso.
2. Si se trata de persona moral, acta constitutiva, y dado el caso, sus modificaciones, así como poder notarial del representante con facultades suficientes para comprometer a su representada, todas en copia certificada y con los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán (ahora Instituto De Seguridad Jurídica Patrimonial De Yucatán); si se trata de personas físicas, acta de nacimiento en original y copia simple. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en convenio privado ratificado ante notario público el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición, así como designar a una persona como representante común; dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello.

3. Currículum vitae de la empresa y del personal técnico y directivo que demuestre la capacidad técnica y experiencia en obras similares a las indicadas en estas licitaciones.
 4. Documentos que demuestren su capacidad financiera:
 - a). - Estados financieros auditados por contador público con cédula profesional, externo a la empresa, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas;
 - b). - Última declaración fiscal.
 5. Copia simple del registro ante la Cámara de la Industria que corresponda (opcional).
 6. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos previstos en los artículos 51 y 101 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
 7. Relación de obras en proceso con sus importes contratados, ejercidos y por ejercer desglosados por anualidades.
 8. Recibo de pago que cubra el costo de las bases del concurso, que será proporcionado por el Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán y contendrán los formatos y planos, en su caso, dicho pago no es reembolsable, debiendo efectuarse previa revisión y aprobación de los requisitos solicitados en esta convocatoria.
 9. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales ante la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán vigente a la fecha de la presente convocatoria.
- VI.- Se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) para el inicio de los trabajos y para la compra de materiales y equipos de instalación permanente.
- VII.- Los concursos se realizarán de acuerdo con lo establecido en los artículos 41 y 42 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- VIII.- Las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español.
- IX.- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso mexicano.
- X.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- XI.- No se podrán subcontratar partes de los trabajos de las obras de las presentes licitaciones.
- XII.- Las obras públicas objeto de la presente convocatoria se realizarán por contratos con base en precio unitario y tiempo determinado. El Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán las adjudicará con base en el análisis de las proposiciones admitidas y formulará los dictámenes que servirán como fundamento para los fallos correspondientes, con base en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán, a 06 de mayo de 2021

(RÚBRICA)

Arq. Carlos Francisco Viñas Heredia.
Director General del
Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán.

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE MAYO DE 2021.

ÁNGELA ANAHÍ OROZCO PECH, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO ANDRÉS ARTURO AGUILAR LOPE Y/O SALVADOR LENIN CIAU VICTORIA Y/O JOYS XITLALY BARRERA SÁNCHEZ Y/O VÍCTOR ALBERTO GONZÁLEZ GÓNGORA.

WIMMER DE JESÚS VALENCIA LÓPEZ, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO CARLOS RAÚL ESCAMILLA SOSA.

LETICIA ISABEL FERRÁEZ DELGADO, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JORGE ALBERTO KU BARBOSA Y/O JULIO CÉSAR VÁZQUEZ DÁVILA Y/O RODRIGO DAVID VÁRGUEZ RODRÍGUEZ Y/O JOSÉ ANTONIO HERRERA BAAS Y/O PASANTE DE DERECHO MARÍA LOURDES ORDOÑEZ DELGADO Y/O BACHILLER YANELI ASUNCIÓN TUYUB CONTRERAS.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ÁNGELA ANAHÍ OROZCO PECH, POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO ANDRÉS ARTURO AGUILAR LOPE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 154/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO WIMMER DE JESÚS VALENCIA LÓPEZ, EN CONTRA DE LETICIA ISABEL FERRÁEZ DELGADO Y ÁNGELA ANAHÍ OROZCO PECH. TOCA: 0379/2021 AUTO DE FECHA TREINTA Siete DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

MOISÉS DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA ROCÍO ALEJANDRINA DURAN MARTÍNEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JUDITH HERNÁNDEZ JURADO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 704/2018, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CONCUBINATO Y ALIMENTOS, PROMOVIDO POR LA APELANTE EN CONTRA DEL SEÑOR MOISÉS DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ. TOCA: 0402/2021 AUTO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JOSÉ GABRIEL CALDERÓN BAEZA, JOSÉ MIGUEL ALDANA CASTRO, MUHAMMED ABRAHAM KANTUN BARCELÓ Y RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURÁN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MANUEL JESÚS ROSADO SARMIENTO, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUcente DEL AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADO POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN, EN EL CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDO EN LA RECONVENCIÓN POR MANUEL JESÚS ROSADO SARMIENTO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 788/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (IVEY) POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS JOSÉ GABRIEL CALDERÓN BAEZA, JOSÉ MIGUEL ALDANA CASTRO, MUHAMMED ABRAHAM KANTUN BARCELÓ Y RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURÁN EN CONTRA DEL CITADO RECURRENTE, AL QUE TIENE ACUMULADO EL EXPEDIENTE 756/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CITADO APELANTE EN CONTRA DEL REFERIDO INSTITUTO. TOCA: 0464/2021 AUTO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

MILDRE DE LA CRUZ MARRUFO SÁNCHEZ (CÓNYUGE SUPÉRSTITE).

ARANTZA GUADALUPE CITUK MARRUFO (ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA).

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MILDRE DE LA CRUZ MARRUFO SÁNCHEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA UNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL

PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 356/2007 RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR JUAN RAYMUNDO CITUK ARJONA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD. TOCA: 0343/2021 AUTO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO.

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JOSÉ GABRIEL CALDERÓN BAEZA, JOSÉ MIGUEL ALDANA CASTRO, MUHAMMED ABRAHAM KANTUN BARCELÓ Y RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURÁN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MANUEL JESÚS ROSADO SARMIENTO, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUcente DEL AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADO POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN, EN EL CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDO EN LA CONTESTACIÓN POR MANUEL JESÚS ROSADO SARMIENTO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 788/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (IVEY) POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS JOSÉ GABRIEL CALDERÓN BAEZA, JOSÉ MIGUEL ALDANA CASTRO, MUHAMMED ABRAHAM KANTUN BARCELÓ Y RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURÁN EN CONTRA DEL CITADO RECURRENTE, AL QUE TIENE ACUMULADO EL EXPEDIENTE 756/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CITADO APELANTE EN CONTRA DEL REFERIDO INSTITUTO. TOCA: 0463/2021 AUTO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (IVEY) POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS JOSÉ GABRIEL CALDERÓN BAEZA Y/O JOSÉ MIGUEL ALDANA CASTRO Y/O MUHAMMED ABRAHAM KANTÚN BARCELO Y/O RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURÁN

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MANUEL ROSADO SARMIENTO (O) MANUEL JESÚS ROSADO SARMIENTO EN CONTRA DE LAS PARTES CONDUCENTES DEL AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, DICTADO POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE PRUEBAS DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 788/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (IVEY) POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS JOSÉ GABRIEL CALDERÓN BAEZA Y/O JOSÉ MIGUEL ALDANA CASTRO Y/O MUHAMMED ABRAHAM KANTÚN BARCELO Y/O RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURÁN EN CONTRA DEL APELANTE, Y QUE TIENE ACUMULADO EL EXPEDIENTE NÚMERO 756/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CITADO ROSADO SARMIENTO EN CONTRA DEL MENCIONADO INSTITUTO. TOCA: 0338/2021 AUTO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO.

ABRAHAM GÜEMEZ CASTILLO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS MIGUEL ÁNGEL DÍAZ HERRERA, ENRIQUE CHUC CHABLÉ Y JOSÉ ALBERTO CHUC CHABLÉ.

ANDREA CABALLERO FLORES.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ANDREA CABALLERO FLORES EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISiete DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 616/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ABRAHAM GÜEMEZ CASTILLO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS MIGUEL ÁNGEL DÍAZ HERRERA, ENRIQUE CHUC CHABLÉ Y JOSÉ ALBERTO CHUC CHABLÉ EN CONTRA DE ANDREA CABALLERO FLORES. TOCA: 0476/2021 AUTO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

BRAYAN OXTE MUKUL; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO, LICENCIADO EN DERECHO JOSE RANGEL FALCÓN SALAZAR.

PATZI DOLORES PAT OCHOA; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO, LICENCIADO EN DERECHO SANTIAGO CAUICH BRICEÑO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR BRAYAN OXTE MUKUL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (GUARDA Y CUSTODIA, DÍAS Y HORAS DE VISITA, MONTO DE LA PENSIÓN ALIMENTICIA Y LA GARANTÍA DE LA MISMA) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 209/2018 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL

DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE LA SEÑORA PATZI DOLORES PAT OCHOA, AL CUAL OBRA ACUMULADO EL DIVERSO EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 234/2018, RELATIVO AL MISMO TIPO DE PROCEDIMIENTO, TRAMITADO POR LA MENCIONADA PAT OCHOA. TOCA: 0063/2021 AUTO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO

SAÚL GABINO PAREDES UICAB EN LO PERSONAL Y COMO ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA DENOMINADA "T.D.T SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE".

"INNOVAGRO INVERNADEROS E INSUMOS PARA EL CAMPO, S.A. DE C. V".

**DIEGO RENE Y SERGIO ROMÁN DEL CARMEN AMBOS DE APELLIDOS TELLO BRICEÑO
FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR SAÚL GABINO PAREDES UICAB EN LO PERSONAL Y COMO ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA DENOMINADA "T.D.T SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", ANTE LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 489/2020, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR DIEGO RENE Y SERGIO ROMÁN DEL CARMEN AMBOS DE APELLIDOS TELLO BRICEÑO EN CONTRA DEL EXCEPCIONISTA EN LO PERSONAL Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES DENOMINADAS "INNOVAGRO INVERNADEROS E INSUMOS PARA EL CAMPO, S.A. DE C. V." Y "T.D.T. SERVICIOS, S.A. DE C. V". TOCA: 0458/2021 AUTO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO.

**"PRODUCTOS JAKO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SU APODERADA
LEGAL CECILIA ALLEQ.**

**HÉCTOR CAPETILLO PASO (O) HÉCTOR SANTIAGO CAPETILLO PASOS, SIENDO SU TUTOR
DEFINITIVO HÉCTOR LUIS MANUEL CAPETILLO LIZAMA.**

"LOPMON" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

**ABOGADO CARLOS ALBERTO GAMBOA GAMBOA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NÚMERO VEINTIOCHO DEL ESTADO.**

**ABOGADA BEATRIZ GUADALUPE NÁJERA LÓPEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NÚMERO SETENTA Y CINCO DEL ESTADO.**

FISCAL ADSCRITA ESTA SALA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR MATERIA PLANTEADA POR "PRODUCTOS JAKO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL CECILIA ALLEQ, ANTE LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 59/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR HÉCTOR CAPETILLO PASOS (O) HÉCTOR SANTIAGO CAPETILLO PASOS, EN CONTRA DE UNIÓN DE TRANSPORTES DE CARGA EN GENERAL DE YUCATÁN ROGELIO CHALE, DE "LOPMON" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DEL ABOGADO CARLOS ALBERTO GAMBOA GAMBOA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO VEINTIOCHO DEL ESTADO, DE LA ABOGADA BEATRIZ GUADALUPE NÁJERA LÓPEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO SETENTA Y CINCO DEL ESTADO Y LA CITADA SOCIEDAD EXCEPCIONISTA. TOCA: 0459/2021 AUTO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO.

MIGUEL ÁNGEL SOTO SOSA

MARÍA GABRIELA SOTO SOSA

FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA PLANTEADA POR MIGUEL ÁNGEL SOTO SOSA, ANTE LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 216/2020 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARÍA GABRIELA SOTO SOSA EN CONTRA DEL EXCEPCIONISTA. TOCA: 0470/2021 AUTO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO.

**LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANORES HERNÁNDEZ CON SU CARÁCTER DE TUTOR
ESPECIAL DE LOS MENORES DE EDAD LOREA DEL CARMEN Y DIEGO PATRICIO AMBOS DE
APELLIDOS CERVANTES MANZANILLA**

EDGAR HERMINIO PÉREZ NÚÑEZ

LORENA PATRICIA CERVERA MANZANILLA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE DENEGADA APELACIÓN INTERPUESTO POR EDGAR HERMINIO PÉREZ NÚÑEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, QUE LE NEGÓ EL RECURSO DE APELACIÓN QUE HIZO VALER EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 592/2012, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RECONOCIMIENTO Y FILIACIÓN DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANORES HERNÁNDEZ CON SU CARÁCTER DE TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES DE EDAD LOREA DEL CARMEN Y DIEGO PATRICIO AMBOS DE APELLIDOS CERVANTES MANZANILLA, EN CONTRA DEL APELANTE Y DE LORENA PATRICIA CERVERA MANZANILLA. TOCA: 0486/2021 AUTO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO.

JORGE LUIS GARCÍA ALEJANDRO Y LOLIS DEL CARMEN DÍAZ VIDAL.

"**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES"; SIENDO SU APODERADO JAIVER ADRIÁN MAY CHAN.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE LUIS GARCÍA ALEJANDRO Y LOLIS DEL CARMEN DÍAZ VIDAL EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 427/2019 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" POR CONDUCTO DE SU APODERADO JAIVER ADRIÁN MAY CHAN EN CONTRA DE LOS APELANTES. TOCA: 0513/2021 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO.

GERMÁN MAXIMILIANO VALDEZ HERNÁNDEZ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS ABRAHAM ISAAC MONTES VILLANUEVA, DANTE LUNA NORIERO Y RIGEL ABAN CASTILLO.

MARÍA DEL ROSARIO BÁRCENAS HERRERA; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO VÍCTOR MANUEL MISS CAUICH.

TOCA PARA LA CONTROVERSIAS DE COMPETENCIA SUSCITADA ENTRE LOS JUECES CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO Y SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 199/2020 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR GERMÁN MAXIMILIANO VALDEZ HERNÁNDEZ EN CONTRA DE MARÍA DEL ROSARIO BÁRCENAS HERRERA. TOCA: 0512/2021 AUTO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO.

JOSÉ FRANCISCO LORIA AYALA, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS ARMÍN ROBERTO CHAN Y DÍAZ Y/O JUAN ENRIQUE LARA DORANTES.

GABRIELA ALEJANDRA MARTÍN ROSADO, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS DR. EN DERECHO FERNANDO SAUCEDO RAMÍREZ Y/O OSIRIS ARIEL BASORA NIETO Y/O DIEGO MARCEL CHALE SÁNCHEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO JOSÉ FRANCISCO LORIA AYALA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 288/2015, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (GUARDA Y CUSTODIA, RÉGIMEN DE VISITAS Y CONVIVENCIA, PENSIÓN ALIMENTICIA Y GARANTÍA DE LA MISMA, ASÍ COMO LA COMPENSACIÓN) QUE SE ABRIÓ EN LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE DIVORCIOS SIN CAUSALES ACUMULADOS, PROMOVIDO EL PRIMERO POR LA CITADA MARTÍN ROSADO EN CONTRA DEL REFERIDO LORIA AYALA Y EL SEGUNDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE LA MENCIONADA GABRIELA ALEJANDRA MARTÍN ROSADO. TOCA: 0406/2021. AUTO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO

FELIPE EDUARDO JUANES VÁZQUEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FELIPE EDUARDO JUANES VÁZQUEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DICTADA POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1046/2019, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR ROSA ISABEL RAMÍREZ DZIB A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA PROVISIONAL A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR DE EDAD DE INICIALES C.L.J.R., DE IDENTIDAD RESERVADA, A CARGO DEL SEÑOR FELIPE EDUARDO JUANES VÁZQUEZ. TOCA: 0036/2021 AUTO DE FECHA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

SYLVANA CORTES MOGUEL POR CONDUCTO DE SU APODERADO DAVID ARABA DORANTES CABRERA.**GABRIEL ENRIQUE CARRILLO ELÍAS.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO, POR SYLVANA CORTES MOGUEL POR CONDUCTO DE SU APODERADO DAVID ARABA DORANTES CABRERA, Y EL SEGUNDO, POR GABRIEL ENRIQUE CARRILLO ELIAS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 6398/2009, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO, QUE SE ENCUENTRA ACUMULADO AL EXPEDIENTE 805/2010, PROMOVIDO POR LA CITADA CORTES MOGUEL POR CONDUCTO DE SU APODERADO DAVID ARABA DORANTES CABRERA, EN CONTRA DE GABRIEL ENRIQUE CARRILLO ELIAS. TOCA: 0054/2021 AUTO DE FECHA TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.

MARICELA DE FÁTIMA PÉREZ CHABLE SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO GENER GUILLERMO CHI RODRÍGUEZ Y/O DAVID ARABA DORANTES CABRERA Y/O OSIRIS ARIEL BASORA NIETO.

JUAN RAYMUNDO TORAYA PUC.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARICELA DE FÁTIMA PÉREZ CHABLE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 369/2019, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA APELANTE, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD RODRIGO JAZIEL TORAYA PÉREZ, Y A CARGO DEL SEÑOR JUAN RAYMUNDO TORAYA PUC. TOCA: 0049/2021 AUTO DE FECHA TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.

"ESCUELA PARA JÓVENES SAMKAN" ASOCIACIÓN CIVIL Y GEUNG HO KIM, SIENDO SU APODERADO EL LICENCIADO JACINTO CEN BALAM.

MARIO DEMIAN ORTEGA RUEDA, SIENDO SU APODERADO EL LICENCIADO PABLO MANUEL ROMERO SANTOYO.

MARIO ALBERTO DE JESÚS RECIO TRUJEQUE Y JORGE ALBERTO FLORES FLORES, SIENDO SU APODERADO JORGE ALBERTO MENESSES VERMONT Y JORGE RAYMUNDO CUEVAS DOMÍNGUEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO POR GEUNG HO KIM, EN LO PERSONAL Y COMO REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "ESCUELA PARA JÓVENES SAMKAN" POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO JACINTO CEN BALAM, Y EL SEGUNDO, POR MARIO DEMIAN ORTEGA RUEDA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 817/2016, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARIO ALBERTO DE JESÚS RECIO TRUJEQUE, JORGE ALBERTO FLORES FLORES Y MARIO DEMIAN ORTEGA RUEDA EN CONTRA DE "ESCUELA PARA JÓVENES SAMKAN", ASOCIACIÓN CIVIL Y DEL SEÑOR GEUNG HO KIM. TOCA: 0164/2020. AUTO DE FECHA TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTE.

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE MAYO DE 2021.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JESUS ALFONSO MARTINEZ ROJAS.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA PENAL Y MERCANTIL.

AUDIENCIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2021.

JOSÉ LUIS CETZ HERRERA.

EXPEDIENTILLO 3/2021, FORMADO CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO SIGNADO POR JOSÉ LUIS CETZ HERRERA; MEDIANTE EL CUAL, EL OCURSANTE HACE DIVERSAS MANIFESTACIONES RESPECTO DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA QUE, SEGÚN

ASEGURA, FUE PLANTEADA EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 572/2020, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEXIS MARTHA CEPEDA TAMBIÉN CONOCIDA COMO ALEXIS MARTHA CEPEDA DUARTE POR CONDUCTO DEL COMPARECIENTE EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTILLO NÚMERO: 003/2021. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VENTIUNO

MARÍA DE LOURDES CARRILLO GONZÁLEZ.

MELIZA MAYARINA POOT KUMUL.

EXPEDIENTILLO 5/2021, FORMADO CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO SIGNADO POR MARÍA DE LOURDES CARRILLO GONZÁLEZ Y/O MELIZA MAYARINA POOT KUMUL; MEDIANTE EL CUAL, LAS OCURSANTES HACEN DIVERSAS MANIFESTACIONES RESPECTO DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA QUE, SEGÚN ASEGUAN, FUE PLANTEADA EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 346/2020, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ANTONIO DOMÍNGUEZ SOSA POR CONDUCTO DE LAS COMPARECIENTES EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTILLO NÚMERO: 005/2021. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

VIRGINIA COCOM DZIB.

**RODOLFO PINEDA CÁCERES POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN
JOSÉ MANUEL HERRERA SÁNCHEZ Y LUIS MARTÍN DE ARCÁNGEL SOLÍS NAVARRETE.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR VIRGINIA COCOM DZIB, ANTE LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 892/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RODOLFO PINEDA CÁCERES POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JOSÉ MANUEL HERRERA SÁNCHEZ Y LUIS MARTÍN DE ARCÁNGEL SOLÍS NAVARRETE, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA Y OTRO. TOCA NÚMERO: 0041/2021. SENTENCIA DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

SAILI CAROLINA AZCORRA HUCHIN, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "IBIDU CONSTRUCCIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "IBIDU CONSTRUCCIONES", S.A. DE C.V.

**"GENERADORES DE ENERGÍA DEL NOROESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,
IGUALMENTE CONOCIDA COMO "GENERADORES DE ENERGÍA DEL NOROESTE", S.A. DE C.V.,
POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN ERMILIO ANTONIO BOLIO PÉREZ.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR SAILI CAROLINA AZCORRA HUCHIN, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "IBIDU CONSTRUCCIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "IBIDU CONSTRUCCIONES", S.A. DE C.V., ANTE LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 937/2020, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO LA PERSONA MORAL DENOMINADA "GENERADORES DE ENERGÍA DEL NOROESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, IGUALMENTE CONOCIDA COMO "GENERADORES DE ENERGÍA DEL NOROESTE", S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN ERMILIO ANTONIO BOLIO PÉREZ, EN CONTRA DE LA CITADA PERSONA MORAL EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0064/2021. SENTENCIA DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**"AH ACTUAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "AH
ACTUAL", S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUAN CARLOS BASTARRACHEA
ORTÍZ.**

ROGELIO DÍAZ MEJÍA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR JUAN CARLOS BASTARRACHEA ORTÍZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "AH ACTUAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "AH ACTUAL", S.A. DE C.V, ANTE LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 456/2020, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR ROGELIO DÍAZ MEJÍA, EN CONTRA DE LA NOMBRADA PERSONA MORAL EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0070/2021. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JESÚS ELIESER CHABLÉ CANTÉ.

JULIÁN SOLÍS QUINTAL, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, SIENDO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JUAN PABLO CETINA PÉREZ Y/O ERICK DAMIÁN QUINTAL POLANCO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR JESÚS ELIESER CHABLÉ CANTÉ, ANTE LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 624/2020, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIÁN SOLÍS QUINTAL, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, SIENDO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JUAN PABLO CETINA PÉREZ Y/O ERICK DAMIÁN QUINTAL POLANCO EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0075/2021. AUTO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LISSIE ADIREN MADERA ALPUCHE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LISSIE ADIREN MADERA ALPUCHE.

ALEXIS MARTHA CEPEDA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ALEXIS MARTHA CEPEDA DUARTE POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JOSÉ LUIS CETZ HERRERA Y/O FLOR ISABEL CETZ PECH.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LA CIUDADANA LISSIE ADIREN MADERA ALPUCHE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LISSIE ADIREN MADERA ALPUCHE, ANTE LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 572/2020, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEXIS MARTHA CEPEDA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ALEXIS MARTHA CEPEDA DUARTE POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JOSÉ LUIS CETZ HERRERA Y/O FLOR ISABEL CETZ PECH, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA Y OTROS. TOCA NÚMERO: 0079/2021. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

DANIEL CARDÍN MARTÍNEZ.

JORGE ANTONIO DOMÍNGUEZ SOSA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN MARÍA DE LOURDES CARRILLO GONZÁLEZ Y/O MELIZA MAYARINA POOT KUMUL.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR EL CIUDADANO DANIEL CARDÍN MARTÍNEZ, ANTE LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 346/2020, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR JORGE ANTONIO DOMÍNGUEZ SOSA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN MARÍA DE LOURDES CARRILLO GONZÁLEZ Y/O MELIZA MAYARINA POOT KUMUL, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0081/2021. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE MAYO DE 2021.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO DIEGO ANTONIO CHAN ECHEVERRÍA.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2021.**

BANCO AZTECA SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, OSCAR EMMANUEL CAMBUSTON QUIJADA; MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL general para pleitos y cobranzas .- EXPEDIENTE 00100/2021.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO

BANCO AZTECA SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, OSCAR EMMANUEL CAMBUSTON QUIJADA; MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL general para pleitos y cobranzas .- EXPEDIENTE 00101/2021.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO

IMPULSO COMERCIAL NACIONAL SA DE CV; LICENCIADO JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.-EXPEDIENTE 00248/2021.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO

GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ // MARIO JESUS PACHECO BUENFIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y CONJUNTAMENTE CON LOS SIGUIENTES NOMBRADOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL REFERIDO BAZ PINTO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00030/2020.- SENTENCIA DEFINITIVA

GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY// FREDDY LIZARDO LOPEZ CASTILLO, MARIA OLIVIA TUM PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y CONJUNTAMENTE CON LOS SIGUIENTES NOMBRADOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL REFERIDO BAZ PINTO EN CONTRA DE LO ULTIMOS DOS MENCIONADOS..- EXPEDIENTE 00152/2020.- SENTENCIA DEFINITIVA

ALPEZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; MANUEL JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ Y/O EDGAR MIGUEL POOT DELFINO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00156/2020. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO.-

ALPEZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ Y/O EDGAR MIGUEL POOT DELFINO // JUAN ANTONIO CETINA CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00163/2020.- SENTENCIA DEFINITIVA

GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY // RICARDO GERMAN GOMEZ CONTRERAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y CONJUNTAMENTE CON LOS SIGUIENTES NOMBRADOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL REFERIDO BAZ PINTO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO..- EXPEDIENTE 00206/2020.- SENTENCIA DEFINITIVA.-

GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY // JOSE CANDELARIO UN CEN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y CONJUNTAMENTE CON LOS SIGUIENTES NOMBRADOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL REFERIDO BAZ PINTO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO..- EXPEDIENTE 00212/2020.- SENTENCIA DEFINITIVA

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, SECTORIZADO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; ULISES SIMON ROMERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON su carácter de Apoderado Legal . .- EXPEDIENTE 00274/2020.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO.-

CHRISTIAN RAZIEL MATA HERNANDEZ // DAISY GABRIELA LOPEZ RUIZ, ALEJANDRO MARRUFO REJON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00395/2020. DOS AUTOS DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DOS MIL VEINTIUNO DICTADOS EN AUDIENCIA.

JESUS ALEJANDRO ESTRELLA RAMIREZ; JESUS ANTONIO BASTO SANTOS // LUIS FELIPE MONTEJO FRAGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00773/2020. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO.-

JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN; ciudadanos ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL Y/O GABRIEL DÍAZ ABEYTA Y/O JOSÉ NORMANDO RIVAS TRUJILLO Y/O DARÍO DÍAZ CASTRO Y/O LAURA ALEJANDRA EUAN MARTÍN Y/O YOHANNA REYES DORANTES// ANGEL GABRIEL SIERRA ROMERO, JOSE EURICO SIERRA LEON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS como endosatario en procuración EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00788/2020. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO.-

OPERADORA PHOEDE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU, YESSICA SARAI OLIVARES KU, JOSE MANUEL LIZCANO MATA // MONSERRAT ROMERO HERNÁNDEZ, GUADALUPE DEL SOCORRO SÁNCHEZ NAVARRO ALIAS GUADALUPE DEL SOCORRO NAVARRO SÁNCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00324/2019. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S. A. DE C.V. SOFOM, E.N.R. MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCIA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ// EELDA AMELIA BAGUNDO ESCALANTE.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00637/2019.- .- RESOLUCION DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO.-

MARÍA ISABEL PUC KU , "BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ahora, antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER // JORGE CARLOS CASTILLA PATRON.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN su carácter de Apoderada del SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00676/2019. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

"CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; NESTOR BENITO VARGAS MARTÍN y/o HECTOR ISMAEL ALONZO LARA y/o WENDY AURORA CANO CELIS// PEDRO DE GUADALUPE QUEZADA GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURAICÓN DE LA REFERIDA PERSONA MORAL. EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO - EXPEDIENTE 01347/2019.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO DICTADO EN AUDIENCIA.

JUAN ALBERTO ESQUIVEL SANCHEZ; PAMELA LILIAN QUINTAL SUÁREZ y/o ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA // MARIA DE LOS ANGELES BAAS PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 01545/2019.- SENTENCIA DEFINITIVA

GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ // JORGE EMMANUEL CAAMAL AKE, THALIA NOEMI BRICEÑO ALVAREZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO por su propio y personal derecho y los últimos dos citados como endosatarios en procuración del referido BAZ PINTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01662/2019. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO.-

ESTEFANIA DAYMARU MEDINA ESCOBEDO; TANIA TERESITA MARTINEZ PINELA y/o JIMMY SOSA GONZALEZ // MARIA EDELMIRA MENA MAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01751/2019. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA

ISMAEL GOMEZ MARTINEZ; JOSE DESIDERIOSALAZAR DIAZ y/o LORENA DE GUADALUPE PAREDES PINO y/o SERGIO OMAR SALAZAR ESCALANTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01759/2019. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO.-

JESUS ALEXANDER BOTELLO CORTES, MICHELLE ANNE RODRIGUEZ BYRNE // ADLEMY GUADALUPE CETINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO

ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE.-01569/2018. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO

"BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARÍA ISABEL PUC KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA CON EL CARACTER DE APoderada. EXPEDIENTE 01867/2018. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

EZEQUIEL PEREZ PADRON; RAUL DEL CARMEN BARDALES GONZALEZ, ALDRIN HERIBERTO YAH COCOM; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00426/2017..- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO

ANA CRISTINA PENICHE OJEDA, PEDRO ELIU PECH CHUC, KARLA PATRICIA FLORES OXTE // ALEJANDRO QUINTAL CANCHE, WENDY KARINA GONZALEZ KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00619/2017. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ANA CRISTINA PENICHE OJEDA, PEDRO ELIU PECH CHUC, KARLA PATRICIA FLORES OXTE // RICARDO JAVIER ALCOCER MANRIQUE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00898/2017. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO

MARTHA ALHELI AYUSO SALCEDO, JAVIER ARMANDO SALAS MAY, ANTONIO SABAS ORTIZ YAM // AFRICA YANICE RAMOS CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01233/2012. AUTO

JOAQUIN ROSADO ROSADO; ESTEBAN TORRES ZAPATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO POR SU PROPIO PERSONAL DE DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00854/2012.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO

JOSE GONZALO ARJONA SOLIS; CARLOS MANUEL CANCHE BAAS, DELFI MARISOL CHAN GAMBOA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. SIENDO ADJUDICATARIO EN FORMA DIRECTA EL CITADO ARJONA SOLIS.- EXPEDIENTE 01403/2011. TOMO II. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

HERMELINDA EUAN XOOL, ENRIQUE CHUC CHABLE // ILIANA CORAL PADILLA PERAZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00419/2010. AUTO DE FECHA VENTISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO

EDDIE HERVE PEREZ CAMARA; ORLANDO IGNACIO CASTELLANO CHI; MARIA ALEJANDRA ALVAREZ MAGAÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00357/2009. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO

ALEJANDRO MARRUFO GASQUE, ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA // JONATHAN ALBERTO HERNANDEZ FLOTA, ROMAN ARIEL HERNANDEZ COBOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, SIENDO REMATADOR EL PRIMER NOMBRADO, INTERVINIENDO LISSETE GUADALUPE TREJO IRIGOYEN COMO CESIONARIO DEL PRIMER NOMBRADO. EXPEDIENTE 00009/2012..- AUTO

SHARON CRISTINA VALDEZ CHACÓN, MANUEL RAMÓN ANCONA OSORIO // RUBEN ALEJANDRO HERNANDEZ PEÑA.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR LA PRIMERA como endosataria en procuración del SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.-EXPEDIENTE 01591/2018.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO.-

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes **CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**; **GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y ANA LUISA INTERIAN VERA // RAYMUNDO TROYO GONZALEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES MENCIONADOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00443/2019..- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTINUEVE

MERIDA, YUCATAN, A 30 DE ABRIL DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2021.

CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, NÉSTOR BENITO VARGAS MARTÍN y/o HÉCTOR ISMAEL ALONZO LARA y/o MARIA INES LOSA MARTIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ALMA EDITH ARGAEZ ESTRADA Y DANIEL PEREZ LIZAMA.- EXPEDIENTE 00026/2021 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

BERNABE EMMANUEL VALDEZ TEC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO- EXPEDIENTE 00046/2021 AUTO

JUAN ENRIQUE ROSADO CHAVEZ; SANTOS GABRIEL CANTO LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00091/2021 AUTO

"CAJA LA SAGRADA FAMILIA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE y/o NESTOR BENITO VARGAS MARTIN y/o HECTOR ISMAEL ALONSO LARA y/o WENDY AURORA CANO CELIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE CINTHIA YUCELMY CAMARGO CRUZ Y YUCELMY GUADALUPE SANCHEZ CAMARGO también conocida como YUSELMLY GUADALUPE SANCHEZ CAMARGO- EXPEDIENTE 00166/2020.- AUTO

CARLOS RAUL CEN BLANCO // MIRNA ELIZABETH PAT POOT, MARTIN ORLANDO SALAS UICAB Y EDXON ALBERTO SALAS UICAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS TRES SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 00237/2020 SENTENCIA DEFINITIVA

DISTRIBUIDORA MEGAMAK SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SERGIO JESUS PERAZA DURAN.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00490/2020 AUTO

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, MARIA ISABEL PUC KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL . 00498/2020 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JESUS SANTIAGO CANCHE UCAN; WILLIAM MANUEL CAMARA ACUÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00515/2020.- AUTO

MARTHA MARIA ISABEL CAUICH BACAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE DAVID ALEJANDRO CARDEÑA TUYUB.- EXPEDIENTE 00777/2020 AUTO DE FECHA 29 DE ABRRIL DEL AÑO 2021

COMPAÑIA MAYORISTA DE ABARROTES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS FELIPE GONGORA FLOREZ, y/o SERGIO DAVID CIAU MEDINA, y/o ROGELIO ALEJANDRO ZAPATA ALVARADO, y/o CESAR MIGUEL DIAZ VERA, y/o AARON CASTILLO DOMINGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO

SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARINA ALFONSO CATILLEJOS.- EXPEDIENTE 00814/2020 AUTO

MIGUEL ANGEL GONGORA GONGORA; PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ y/o ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE MIGUEL ANGEL VARGUEZ COLLI.- - EXPEDIENTE 00854/2020 AUTO

ADRIANA DEL CARMEN VEGA CRUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE TEODORA ISABEL BOJORQUEZ PACHECO.- EXPEDIENTE 00871/2020 AUTO

GRUPO ALTOZANO, SOCIEDAD ANONIMA, PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ y MARTHA LIZZIE MONSREAL PENICHE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES.- EXPEDIENTE 00890/2020 AUTO

BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES y/o LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA y/o GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO.- MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDOS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES.- EXPEDIENTE 00978/2020 AUTO

YUCATECA DE VEHICULOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01001/2020 AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA, COMO SU APoderada GENERAL, EN CONTRA DE JUAN ENRIQUE LIZAMA MEDRANO Y DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA HIELO Y AGUA PURIFICADA ROSELYN SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00147/2019.- AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PABLO SOLIS MILLET; FERNANDO JOSE GUASCH MADAHUAR; PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, POR CONDUCTO DEL TERCERO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE JOSE GABRIEL CARRILLO VIDIELLA.- EXPEDIENTE 00349/2019.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

BRIGIDA ELIZABETH NUÑEZ RUBIO; RAUL AMICAR MENDEZ ARANDA; IVAN ALEJANDRO AC AGUILAR; JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE RUDY ALFONSO HUCHIN RIVERO.- EXPEDIENTE 00500/2019.- SENTENCIA DEFINITIVA

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ELBA DEL ROSARIO CISNEROS GONZALEZ.- - EXPEDIENTE 00511/2019 AUDIENCIA PUBLICA

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE NORGIA DEL SOCORRO CANCHE CORONA.- EXPEDIENTE 00644/2019.- AUTO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // MANUEL JESUS ALPUCHE FRANCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00646/2019 SENTENCIA DEFINITIVA

"CAJA LA SAGRADA FAMILIA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE y/o NESTOR BENITO VARGAS MARTIN y/o HECTOR ISMAEL ALONSO LARA y/o WENDY AURORA CANO CELIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE ANDREA DEL CARMEN CASTILLO MENA, FELIPE DE JESUS MAGAÑA MARTINEZ Y HELI ABRAHAM LLANES MENA.- EXPEDIENTE 00821/2019.- AUTO

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, MILDRED CONCEPCION PECH KUMUL // GABRIELA DEL CARMEN CAUCH TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01013/2019 SENTENCIA DEFINITIVA

ALMA NAYELY VELEZ CRUZ, KEILA ALONDRA GOMEZ PECH, HILARI ZAZIL RAMIREZ TELLES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE YUSFRACI DEL VALLE PINTO y MILDRED MIGUELINA ORDOÑEZ CHAN,. EXPEDIENTE 01039/2019. AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO, JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE VICENTE ANASTACIO COCOM CAN Y ALMA YSAURA COLLI MARTIN. - EXPEDIENTE 01255/2019 AUTO

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, MILDRED CONCEPCIÓN PECH KUMUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE YENY ARISBE GÓMEZ MAY.- EXPEDIENTE 01573/2019.- AUTO

JULIAN CANCHE PEET; JORGE ALBERTO MONTEJO PERAZA y/o YESSICA ANGELICA CHAN TZAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MIRIAM MARGARITA PUC MONTERO.- EXPEDIENTE 01583/2019 AUTO

LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR; IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR y/o JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE y/o DAVID NEFTALI DURAN MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE RITA OFELIA VALDEZ CENTURION.- EXPEDIENTE 01690/2019. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE SUSANA ESTHER ORTIZ ORDAZ alias SUSANA ESTHER ORTIZ DE RAMIREZ.- EXPEDIENTE 00614/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU con su carácter de Apoderada General Para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, EN CONTRA DE ENERGIA SUMINISTROS E INSTALACIONES, S. A. DE C.V., RECONOCIENDO A CARLOS ALBERTO CORTES MANICA SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA PERSONA MORAL ANTES CITADA y FÁTIMA GUADALUPE ROCHA ARGUELLES.- EXPEDIENTE 00877/2018. AUTO

BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL.- EXPEDIENTE 01033/2018.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

NIGER BRAIANUAR DE JESUS BIANCHI ROSADO; CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS y/o JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA y/o ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES

SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE JOSE LUIS CHAN MUTUL.- EXPEDIENTE 01107/2018 .- AUTO.

JOSE ANTONIO MORLET MENDEZ, RICARDO NAVARRETE HERRERA, JONATHAN BAÑOS MARTINEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE RODRIGO ANTONIO DIAZ GUTIERREZ Y SILVIO ALEJANDRO DIAZ GUTIERREZ.- EXPEDIENTE 01178/2018. AUTO

ROCIO DEL S. MEZQUITA ESCOBEDO TAMBIÉN CONOCIDA COMO ROCIO DEL SOCORRO MEZQUITA ESCOBEDO; JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ Y/O PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR Y/O EDUARDO DE JESUS JIMENEZ GUERRERO // EFRAIN CANUL MANRIQUE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01310/2018.- AUDIENCIA PUBLICA

IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE RAMIRO JOSE PEREZ PERAZA.- EXPEDIENTE 01608/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA

ERIKA DEL JESÚS MÉNDEZ CORCUERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE SARA ISABEL SOLIS PERAZA.- EXPEDIENTE 00025/2017.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

"BANCO REGIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, ahora, antes "BANCO REGIONAL DE MONTERREY", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, OSCAR ELÍAS CHI CATZÍN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE "SERVICIOS TECNICOS Y SUMINISTROS DE CHIAPAS" S. A. DE C. V., JOSE TOMAS ISLAS GRAJALES Y "COMPAÑIA CONSTRUCTORA ISLAS TELLO" S. A DE C. V., - EXPEDIENTE 00063/2017.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

RUSELL IVÁN POOL ALONZO, JESÚS ALBERTO VÁZQUEZ ZAPATA y/o EMMANUEL GONZÁLEZ CUPUL y/o ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LIMBERTH MISael BASTO FERRERA y GLORIA CONCEPCIÓN UC CHAN.- EXPEDIENTE 00646/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS y/o ARIEL JOSUE PACHECO CHAN como endosatarios en procuración de "TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes "CHAPUR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de MERCY YUREMI PEREZ MARIN y LEYDI BLANCO ITZA alias LEYDI FELICITAS BLANCO ITZA.- EXPEDIENTE 00979/2017.- AUTO

VICTOR MIGUEL ORTIZ MENDEZ; MAURICIO CABRERA DZUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE JUAN MANUEL MUKUL POLANCO.- EXPEDIENTE 01067/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDGAR IVÁN CANTO ORTÍZ y EDGAR IVÁN CANTO TORRES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JOSEFINA CEN DURAN.- EXPEDIENTE 01124/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS GIOVANNI PALMA LARA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA, CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL CIUDADANO JOSÉ ALONSO CETZ CHALE, Y DE MARÍA MARGARITA CANUL MUTUL. - EXPEDIENTE 01175/2017.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN, RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA, ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO, ANDREA AVILES AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE WILBERT ALFREDO MARTINEZ ZAPATA- EXPEDIENTE 01841/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL con el carácter de endosatario en procuración de EDWIN ANTONIO RICALDE GIL en contra de WILLIAMS PERALTA CENTURION y HUMBERTO PERALTA CABALLERO.- EXPEDIENTE 00123/2016.- AUTO

"COMBUSTIBLES DE YUCATÁN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; GUIDO JOSÉ CANTO CAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL, EN CONTRA DE LUIS JORGE SOLÍS BARBOSA .- EXPEDIENTE 00734/2016. AUTO

RICARDO ALFONSO FLORES RIVERO, PEDRO ELIU PECH CHUC y/o KARLA PATRICIA FLORES OXTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JORGE CARLOS AGUILAR PÉREZ, COMPARCE CRISTINA YAHAIRA EK PENICHE COMO CESIONARIA. DEL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00787/2016.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

GEORGINA SERRANO ARANA; LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL // VICTOR MANUEL DE ATOCHA CARRILLO HERRERA, ELIZABETH ORDOÑEZ EK.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00016/2015.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; HUGO JAVIER GONGORA LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE IRMA SALUSTIANA BASTO CASANOVA Y WENDY PAMELA VILLANUEVA BAUTISTA.- EXPEDIENTE 00145/2015 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por NESTOR BENITO VARGAS MARTIN y/o HECTOR ISMAEL ALONZO LARA y/o WENDY AURORA CANO CELIS como endosatarios en procuración de la persona moral denominada CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en contra de ALICIA MARIA TEC MOGUEL, JORGE ROBERTO CETINA VALDEZ.- EXPEDIENTE 00350/2015.- AUTO

ANGELICA YAZMIN DE LA CRUZ CARVAJAL ESCALANTE; RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, CONTINUADO POR ERNESTO JAVIER OY LUGO Y MARIA JOSE CERVERA CEH COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PRIMER NOMBRADA; EN CONTRA DE ROBERTO ROJAS TUN, EDGAR IVAN ROSADO LAVADORES Y RUDDY CRUZ ABREU.- EXPEDIENTE 00611/2015.- AUTO

MARIA RUFINA CANUL CHAN; ANDRES GONZALEZ ESTRELLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 1050/2013.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL COMO ENDOSTARIO EN PROCURACION DE DONACIANO LIMA MIRANDA EN CONTRA DE JUAN CARLOS MALDONADO PRIETO.- EXPEDIENTE 1059/2012.- AUTO

MARTIN LUCIANO VIVAS MARTIN, SHUBERTH JESUS BAZ DURAN // MARIO LEONEL GOMEZ PEREZ; ENGRACIA DEL SOCORRO SOLIS VERDUGO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 2123/2010. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LORENA LARA SANORES Y CONTINUADO POR MARIEL GUADALUPE GARCIA GONZALEZ COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN LA EJECUCION DE LA SENTENCIA EJECUTORIADA QUE CORRESPONDIAN A LA PRIMER CITADA EN CONTRA DE RENE MARTIN BIANCHI RODRIGUEZ Y NATTY ADRIANA PATRON CHAN. EXPEDIENTE 576/2007. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE PEDRO GILBERTO RUIZ GÓMEZ, EN CONTRA DE CLAUDIA MAY MARTIN.- EXPEDIENTE 00942/2015.- AUTO

BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, ANTES, DESPUES, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, AHORA, HSBC MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE , GRUPO FINANCIERO HSBC, LUIS SILVEIRA CUEVAS // PEDRO IDELFONSO AVILA ALDANA Y EVA AGUILAR LOPEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR

CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- COMPARPECEN FRANCISCO MANUEL PALENCIA SOTO Y/O JAIME LUIS VALERO HERNANDEZ COMO APODERADOS DE FENIX ATHENA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE QUIEN A SU VEZ ES APODERADA DE LA INSTITUCION BANCARIA PRIMERAMENTE NOMBRADA.- COMPARPECEN FRANCISCO MANUEL PALENCIA SOTO Y MARIA GUADALUPE GALLO FAJARDO COMO APODERADOS DE BANCO INVEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO , DIVISIÓN FIDUCIARIA, (COMO FIDUCIARIA DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE JUICIO Y QUE CORRESPONDÍAN AL PRIMER NOMBRADO, ACTUALMENTE CONTINUADO POR GLORIA DE JESUS ABEYTIA NAKAGAWA EN MÉRITO DE LA CESIÓN DE DERECHOS QUE CELEBRÓ CON BANCO INVEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, DIVISIÓN FIDUCIARIA, POR INSTRUCCIONES DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA FENIX ATHENA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 551/1994.- AUTO

GDM3 CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; JOSE FRANCISCO PONCE DE LEON GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE FLOR DEL SOCORRO TORRES LEON.- EXPEDIENTE 01138/2018 AUTO

JULIETA CAROLINA DURAN MANCILLA; JOSE ARNULFO ACEVEDO PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO, RECONOCIENDO A LISE GINES MARIN CANTO SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 01022/2014.- AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 1301/2020-IV PROMOVIDO POR ENID DEL SOCORRO ROSADO RUZ ALIAS ENID ROSADO RUZ, CONTRA ACTOS DEL SUSCRITO JUEZ Y DE OTRAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO 087/2020 AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL CIUDADANO SECRETARIO CONCILIADOR ASCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 570/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MEDINA MARTINEZ JUAN JOSE.- EXHORTO 0036/2021 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE MAYO DE 2021.

ACTUARIO.

ABG. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2021.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el ciudadano PEDRO ELIU PECH CHUC, como endosatario en procuración de la señora NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA, EXPEDIENTE 00035/2021 AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por la Ciudadana MILDRED CONCEPCIÓN PECH MUKUL como endosataria en procuración del ciudadano SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA en contra de RAYMUNDO PARRA ZAMORA.- EXPEDIENTE 00107/2021 AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

DOEMY SOLEDAD ARCEO MARTIN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA ANTES MENCIONADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00201/2021 AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la ciudadana ARACELLY PALOMO SÁNCHEZ por su propio y personal derecho, - EXPEDIENTE 00202/2021 AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado ARTURO JAVIER MOLINA LUGO, como endosatario en procuración de la persona moral denominada "PRO SHOP DEL SURESTE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EXPEDIENTE 00204/2021 AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el ciudadano FERNANDO JOSÉ LAVALLE HERNANDEZ por su propio y personal derecho EXPEDIENTE 00207/2021 AUTO DE FECHA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ como endosatarios en procuración de PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A DE C.V. SOFOM, ENR,- EXPEDIENTE 00215/2021 AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados en Derecho VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS y/o MARINA GERONIMO ZURITA y/o ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA, como endosatarios en procuración de la persona moral denominada "CAJA ITZAEZ", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE,- EXPEDIENTE 00216/2021 AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados en Derecho VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS y/o MARINA GERONIMO ZURITA y/o ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA, como endosatarios en procuración de la persona moral denominada "CAJA ITZAEZ", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00217/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2021

PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDO POR José Luis Carrillo Reyes, EN su carácter de Apoderado de la persona moral denominada CAMPI ALIMENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,- EXPEDIENTE 00218/2021 AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

RUBY GUADALUPE SANORES AVILEZ; PABLO JESUS MARTINEZ SSALAZAR, JESUS ANTONIO BASTO SANTOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANTES MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00219/2021 AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el ciudadano ULISES AMIR SOLIS SANTOS, como endosatario en procuración de CRESCENCIO JAVIER POOT PECH alias CRESCENCIO JAVIER POOT Y PECH,- EXPEDIENTE 00225/2021 AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

JOSE MANUEL CHUC CISNEROS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL ANTES MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00226/2021 AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Ciudadano ARLEES YSRAEL DIAZ SALAZAR por su propio y personal derecho, EXPEDIENTE 00227/2021 AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

ALAIN ANTONIO LOPEZ MARRUFO; JORGE ALBERTO YAM PALOMO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS ANTES MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN - EXPEDIENTE 00228/2021 AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA; JUAN JOSE GONZALEZ SILVAN, MILDRED CONCEPCION PECH KUMUL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS ANTES MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00229/2021 AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

ALEJANDRA BEATRIZ COCOM DIAZ; DIANA JANETTH HERRERA ALDECORA, NORMA ANGELICA RAMOS LOPEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS ANTES MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00230/2021 AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el ciudadano RICARDO RODOLFO CEBALLOS MARTÍNEZ, como endosatario en procuración de la persona moral CEMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE, EXPEDIENTE 00231/2021 AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ARMANDO AUGUSTO FLOTA GUEMEZ por su propio y personal derecho,- EXPEDIENTE 00233/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GASPAR RAUL GOMEZ ALAMILLA por su propio y personal derecho.- EXPEDIENTE 00234/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2021.-

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados FERNANDO VALES CACERES y/o ALICIA MARISOL PERAZA LEAL y/o LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION y/o SERGIO ENRIQUE ESTRADA NADAL y/o ADRIANA PAULLETTE LEAL ESCALANTE y/o MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO y/o GLENDA ESTHER MEDINA CHAN como endosatarios en procuración de "NR FINANCE MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes "NR FINANCE MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA .- EXPEDIENTE 00235/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por señores GERARDO JOSE BAZ PINTO Y/O JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o CINTHIA

GUADALUPE CORDOVA AGUILAR y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY, el primero nombrado, por su propio y personal derecho y los demás, como endosatarios en procuración del citado Baz Pinto EXPEDIENTE 00204/2020.- EXPEDIENTE 00204/2020 AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Ciudadanos Gerardo José Baz Pinto y/o José Alfredo Góngora Guardián y/o Jenyfer del Carmen González Pérez y/o Cinthia Guadalupe Córdova Aguilar y/o Geny Alejandra Castillo Ley, el primero por su propio y personal derecho y los demás nombrados como endosatarios en procuración del citado Baz Pinto- EXPEDIENTE 00205/2020.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por RAMSI BADUY RIHANI en contra de JULIO CESAR POLANCO CASTILLO .- EXPEDIENTE 00314/2020 AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por EDWIN RANGEL SOSA NOH por su propio y personal derecho en contra de JOSE MANUEL MIS HOYOS.- EXPEDIENTE 00718/2020.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MIGUEL DE ATOCHA SIERRA AGUILAR por su propio y personal derecho en contra de LUIS JORGE FITZMAURICE ARIAS,EXPEDIENTE 00719/2020 AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Ciudadanos TANIA TERESITA MARTINEZ PINELA y/o JIMMY SOSA GONZÁLEZ como endosatarios en procuración de RAÚL GERONIMO JIMÉNEZ MARTÍNEZ,- EXPEDIENTE 00763/2020 - EXPEDIENTE 00763/2020 AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el ciudadano JORGE ENRIQUE CONTRERAS PADILLA por su propio y personal derecho, en contra del ciudadano REYES FERNANDO CANTO CORTES.- EXPEDIENTE 00854/2020 .. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

Juicio Ordinario Mercantil, promovido por el ciudadano JAVIER DE JESUS ROMERO OSORIO, en su carácter de fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar, así como depositario de los bienes fideicomitidos en el Contrato de Fideicomiso de Garantía, en contra de BASILISK SIETE S. DE R.L DE C.V, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE BANCO ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, GRUPO FINANCIERO MARGEN; de TRANSGOZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, SABRUPLAYA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; del Abogado CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO NOVENTA Y SIETE DEL ESTADO; de GRUPO FINANCIERO INVERLAT MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, DIVISIÓN FIDUCIARIA (AHORA "SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT); del DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN y del DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO DE YUCATAN - EXPEDIENTE 01012/2020 AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ELIUD ROMO ALVARADO como endosatario en procuración de CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE TAMBIEN CONOCIDA COMO "CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA", S.A. DE C.V.. EN CONTRA DE JULIO EMMANUEL SULU CARRILLO - EXPEDIENTE 00187/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GERARDO JOSE BAZ PINTO por su propio y personal derecho, a JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o MARIA JIMENA VAZQUEZ VEGA y/o MONICA GUADALUPE PEREZ GARCIA como endosatarios en procuración del antes mencionado GERARDO JOSE BAZ PINTO en contra de JOHANA DE LA CRUZ UC CHI.- EXPEDIENTE 00256/2019.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES Y/O MARIA FRANCISCA GABRIELA CHABLE CHIM como endosatarios en procuración de JORGE ALBERTO SOLIS VAZQUEZ CONTRA DE ANA GABRIELA CAMPOS CHAN, reconócese al señor ERNESTO ALBERTO UC CHUC su carácter de cesionario de todos los derechos y acciones que le correspondían al citado Solís Vázquez, con todas sus legales consecuencias;.- EXPEDIENTE 00483/2019.- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por PABLO IVAN CHI MEDINA, ANTONIO ARMANDO DE ATOCHA CASANOVA PECH y WENDY ESTIVANY DZUL ESCAMILLA como endosatarios en procuración del ciudadano HUGO RICARDO DURAN QUINTAL en contra de SANTIAGO GOMEZ ZAPATA.- EXPEDIENTE 01057/2019.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los Licenciados en Derecho Manuel de Jesús Velázquez Sánchez y/o Edgar Miguel Poot Delfino y/o Pasante en Derecho Hugo Armando Tun Balam,

como endosatarios en procuración del señor David Sánchez Manzanero, en contra de Celia Guadalupe de los Ángeles Sánchez Yam, y Sergio Antonio González Estrada.- EXPEDIENTE 01065/2019.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Ciudadanos Gerardo José Baz Pinto y/o José Alfredo Góngora Guardián y/o Jenyfer del Carmen González Pérez, el primero por su propio y personal derecho y los demás nombrados como endosatarios en procuración del citado Baz Pinto EN CONTRA DE REINA CECILIA ESTRELLA LEAL .- EXPEDIENTE 01280/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JUAN JOSE HIJUELOS GARCIA como endosatario en procuración para el cobro del señor DAVID ALBERTO CASTILLO AGUILAR .- EXPEDIENTE 01405/2019 AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RODOLFO ARMANDO MEDINA HERRERA y/o WILMA GUADALUPE MEDINA AZCORRA, como endosatarios en procuración del señor LORENZO ANTONIO PUERTO DZIB EN CONTRA DE SANTOS ARMANDO ROSADO AGUILAR , .- EXPEDIENTE 01463/2019.- AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Ciudadanos MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ, como endosatarios en procuración de la persona moral denominada PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., en contra del ciudadano GUSTAVO SARAVIA NOTARIO.- EXPEDIENTE 01596/2019.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la ciudadana LIBIA ROSILA POOT SALAZAR, por su propio y personal derecho, en contra del ciudadano VALERIO ENRIQUE ORTÍZ PECH EXPEDIENTE 01709/2019 AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE GABRIEL NOVO CETINA y/o PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI como endosatarios en procuración de JORGE DIAZ RAMON en contra de GRUPO INSINDUSTRIAL DE LA PENINSULA S. DE R.L. DE C.V. Y CONCEPCION DEL CARMEN CASTILLO PACHECO.- EXPEDIENTE 01726/2019.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los señores GERARDO JOSE BAZ PINTO Y/O JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ el primero por su propio y personal derecho y los demás nombrados como endosatarios en procuración del citado Baz Pinto, en contra de VICTOR EDUARDO SUASTE SUASTE como deudor y ASTRID ANTONIA ALEJANDRA CHAN RODRIGUEZ como aval.- EXPEDIENTE 01728/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS KU ACOSTA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE DIANA MARIA SALOMON ROSADO EN CONTRA DE MARIZA ASUNCION NAAL PELAEZ Y JOSE ISRAEL CHACON VAZQUEZ.- EXPEDIENTE 00239/2018.- AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por DIMITRI ALEXANDER MOO ÁVILA y/o SALVADOR DE LA CRUZ LAVADORES RIVERO y/o IRAIDE AMIR MARRUFO BASULTO y/o CÉSAR ALEJANDRO RODRÍGUEZ CENTENO y/o JEREMÍAS MENDOZA ZENTENO y/o CANDELARIA ÁNGELICA VÁZQUEZ DENIS, como endosatario en procuración de PEDRO FRANCISCO ECHEVERRIA CARO, EN CONTRA DEL CIUDADANO RODOLFO MENENDEZ REYES.- EXPEDIENTE 01284/2018.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO RUBÉN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE WENDY GUADALUPE REYNA PECH, EN CONTRA DE RAÚL RENÁN VERA POLANCO.- EXPEDIENTE 00699/2017.AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON; RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, ANDREA AVILES AGUILAR, ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MIRIAM PEREZ ALVAREZ.- EXPEDIENTE 01857/2017.- AUTO DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2021.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LINDA ANGELITA GUTIÉRREZ GÓNGORA Y/O AUGUSTO ENRIQUE CONRADO ROSADO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V EN CONTRA DE MIGUEL HAU KUYOC.- reconócese Licenciado en Derecho CARLOS GIOVANNI PALMA LARA, con su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada

CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA Sociedad Anónima de Capital Variable, EXPEDIENTE 01094/2016. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO CARLOS RENAN BASULTO PECH COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CARLOS GUILLERMO MONTERO PAREDES EN CONTRA DE RICARDO JOAQUIN CORAL MOGUEL Y WENDY MARIA MORENO VELA.- EXPEDIENTE 00217/2015. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS SEÑORES RODRIGO GUTIERREZ FRANCO Y/O MARIO ARTURO CACERES OCAMPO Y/O ABRAHAM JOSE PEREZ MANRIQUE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "PRESTACIONES PLUS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE MIGUEL ALEJANDRO BAAS PECH.- EXPEDIENTE 00548/2015.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA LUCIA ROMERO PASOS Y/O ULISES AMIR SOLIS SANTOS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CRESCENCIO JAVIER POOT PECH.- EXPEDIENTE 01433/2015AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

ARIEL ARMIN ESCALANTE CASTILLO; NIDIA EVANGELINA RUIZ MEDINA ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 01655/2015.- AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ALEJANDRO MOGUEL CHI, EN CONTRA DE RUBEN ARGAEZ CHULIM Y LIGIA MARIA VIRGINIA ARGAEZ CHULIM.- EXPEDIENTE 01228/2013.- AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

JONATHAN GONZALEZ MORA, LUIS ANTONIO PACHECO VELAZQUEZ, JORGE ANTONIO ALCAZAR PEDROZA .. MARTIN EDUARDO PAVON RIBERO.. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO, INTERVINIENDO GABRIEL CHIMAS GONGORA COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 542/2011. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

JUDITH EUNICE HEREDIA CERVERA, ILEANA GUERRERO CASTILLO, MARTHA ALHELI AYUSO SALCEDO, JAVIER ARMANDO SALAS MAY, CREDITO MAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; DAILY ENEDINA CANUL CANCHE, NANCY BERNALDINA CANUL CANCHE, JUANA MARIA BRITO CANCHE, MARIA GUADALUPE AVILEZ MEDINA, SULMA YUDILIA CANUL CANCHE.. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 00823/2011. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2021.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO ELEAZAR EMILIO TAPIA GUTIERREZ COMO APODERADO DE POLYCAR DE MÉXICO S.A. DE C.V. EN CONTRA DE HUMBERTO CONRADO CANCHE.- EXPEDIENTE 01351/2011. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ELLY MARBY REYES ANGULO y/o HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA y/o LESTER LARA AGUILAR y/o JOSE RODRIGO OSORIO CASERES y/o JULIAN GONGORA LIZAMA y/o OSCAR JIMENEZ TRIAY y/o MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y/o SUSANA FLORES PECH como endosatarios en procuración de METAPLUS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de JOSE MATEO VAZQUEZ AGUILAR -- EXPEDIENTE 00496/2009 AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

CELIA ESTHER URIBE NARVAEZ; .. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS JOSE MANUEL ALVAREZ BARROSO , GUIDO ACOSTA TZAB Y JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER COMO ENDOSATARIOS DEL SEÑOR CARLOS RAUL NOVELO DOMINGUEZ EN CONTRA DE LA CIUDADANA CELIA ESTHER URIBE NARVAEZ .- EXPEDIENTE 00159/2008.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ARTURO ALEJANDRO BATES LOPEZ por su propio y personal derecho en contra de ALEJANDRO CARLOS AUGUSTO VALERA BAEZA .- siendo actualmente ISLA TUCKER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en su carácter de cesionario de los derechos que le corresponde a la parte actora.- EXPEDIENTE 1217/2006. - AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

MERIDA, YUCATAN, A 30 DE ABRIL DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA YOLANDA GONZALEZ NOVELO.

**JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocatoria de postores que por auto de fecha treinta y uno de marzo del año dos mil veintiuno, dictado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho María Fidelia Carballo Santana, en el expediente número 0761/2000 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por CARLOS RENAN SANTANA PEREZ como apoderado de BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL antes, hoy HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, y continuado actualmente por JOSE FERNANDO DE LOS REYES PAREDES RODRIGUEZ como cesionario de todos los derechos y acciones y que en dicho juicio correspondían a la citada institución, en contra de CARLOS ALBERTO DE JESUS ESCALANTE ROBLEDA, se fijó como nueva fecha para el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: - - - - -

“ Departamento en condominio número “B” dos ubicado en el primer piso, segundo nivel de la torre “B” del tablaje marcado con el número novecientos treinta y cinco, ubicado en la Localidad de Chicxulub, Puerto, Municipio de Progreso, Yucatán; y consta de terrazas techadas, sala comedor, tres recámaras, dos bares, cocina y un cuarto de baño de servicio, con dos cajones de estacionamiento que son los marcados con los números once y doce, teniendo dichos cajones una superficie de terreno cada uno, de doce metros cincuenta decímetros cuadrados, mismos que se describen en el apartado de cajones de estacionamientos que contiene el presente instrumento; con área privativa techada de ciento veintiocho metros treinta y cuatro decímetros cuadrados, sin incluir el área de estacionamiento, que no está techada; y un porcentaje de área proindiviso de cero punto cero sesenta y un mil ochocientos treinta por ciento; con las medidas y linderos siguientes: partiendo del vértice del ángulo noroeste del departamento y dirigiéndose hacia el poniente, mide tres metros sesenta y cinco centímetros, que constituyen el frente de la terraza techada del departamento, y colinda con espacio abierto; de aquí al sur, en tres metros quince centímetros, con la terraza del departamento “C” dos de la torre “C”; de aquí siempre hacia el sur; en seis metros sesenta centímetros, con parte del departamento “C” dos de la torre C, de aquí al oriente en noventa y cinco centímetros, con un cubo de luz y aire; de aquí al sur, en cuatro metros treinta centímetros con la misma colindancia anterior; de aquí al poniente en noventa y cinco centímetros, siempre con la colindancia anterior, de aquí al sur en cuatro metros, con parte del departamento “C” dos de la torre “C”; de aquí al oriente, en tres metros setenta y cinco centímetros con espacio abierto que se encuentra en la parte posterior de la torre “B” de aquí al norte, en un metro, con la misma colindancia anterior; de aquí al oriente, en un metro veinte centímetros con la propia colindancia anterior, de aquí al sur, en un metro, siempre con la colindancia anterior; de aquí al oriente, en cuatro metros quince centímetros, también con espacio abierto que se encuentra en la parte posterior de la torre “B”, de aquí al norte, en cuatro metros con espacio abierto que estará entre la torre “B” y con parte del límite oriente del

predio; de aquí al poniente en un metro quince centímetros con un cubo de luz y aire; de aquí al norte en tres metros treinta centímetros, con la misma colindancia anterior; de aquí al oriente en un metro setenta y cinco centímetros, con una colindancia igual a la anterior; de aquí al norte en un metro noventa y cinco centímetros, con espacio abierto que estará ubicado entre la torre "B" y parte del límite oriente del terreno; de aquí al poniente en sesenta centímetros, con la misma colindancia anterior; de aquí al norte en un metro ochenta centímetros, con la misma colindancia anterior; de aquí al poniente, en tres metros veinte centímetros, en parte con espacio abierto y en parte con el pasillo de acceso al departamento; de aquí al norte pasando por la puerta de entrada del departamento en tres metros ochenta y cinco centímetros, en parte con el pasillo de acceso al departamento; y en parte, con las escaleras de la torre "B"; de aquí al poniente en dos metros cincuenta centímetros, con espacio abierto que se encuentra entre la torre "B" y la torre "A"; y de aquí al norte, en tres metros quince centímetros, hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro, con la misma colindancia anterior. Este departamento colinda en su parte inmediata inferior con el techo del departamento "B" uno y en su parte inmediata superior, con el piso del departamento número "B" tres, ubicado en el segundo piso o tercer nivel de la propia torre "B".

CAJON NUMERO ONCE: Tiene una extensión de dos metros cincuenta centímetros de frente por cinco metros de fondo: superficie de doce metros cincuenta decímetros cuadrados; y sus linderos son: al norte, con el cajón de estacionamiento número diez; al sur con el cajón de estacionamiento número doce; al oriente, con una parte del límite del predio ubicado por su lado oriente; y al Poniente, con calle de acceso a los estacionamientos y al edificio.

CAJON NUMERO DOCE: Tiene una extensión de dos metros cincuenta centímetros de frente por cinco metros de fondo: superficie de doce metros cincuenta decímetros cuadrados; y sus linderos son: al norte, con el cajón de estacionamiento número once; al sur, el cajón de estacionamiento número trece; al oriente, con una parte del límite del predio ubicado por su lado oriente; al poniente con calle de acceso a los estacionamientos y al edificio.

Dicho predio aparece inscrito a folio electrónico número NOVECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS (990846) del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, avalúo pericial del citado bien. - - - -

Se fijó como nueva fecha para que tenga lugar la licitación el día veintiséis de mayo del año dos mil veintiuno, a las DIECIOCHO horas, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales; y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes del precio fijado al citado bien inmueble dadas de contado. Y para su publicación en el Diario oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Yucatán a los quince días del mes de abril del año dos mil veintiuno.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO NELLY NENCY PISTE VALENCIA.

Publíquese los días 6, 12 y 18 de mayo de 2021.

JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2021.

PERSONA MORAL DENOMINADA CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LICENCIADOS NESTOR BENITO VARGAS MARTÍN Y/O HECTOR ISMAEL ALONZO LARA Y/O MARÍA INÉS LOSA MARTÍN//MARÍA ISABEL CASTILLO MENA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y LA CUARTA EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00025/2021. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JESUS ANTONIO BASTO SANTOS//RICARDO MARTINEZ WONG, COMO DEUDOR, Y LINA MERCEDES MORENO ALCOCER, COMO AVAL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00087/2021. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

VICENTE EDWIN BAAS PEREZ, CANDELARIA ANGELICA VAZQUEZ DENIS//CINDY KARICEL CELIS PALOMAR; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00108/2021. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL DENOMINADA "NR FINANCE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "NR FINANCE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, FERNANDO VALES CASARES Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION Y/O SERGIO ENRIQUE ESTRADA NADAL Y/O ADRIANA PAULLETTE LEAL ESCALANTE Y/O MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO Y/O GLENDA ESTHER MEDINA CHAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERA, CUARTO, QUINTO, SEXTA, SEPTIMO Y OCTAVA EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00123/2021. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

DIANA LUZ VALDEZ ROSADO, PABLO JESÚS MARTINEZ SALAZAR Y/O JESÚS ANTONIO BASTO SANTOS//VERONICA ALEJANDRA GRAJALES CASTILLO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA CUARTA.- EXPEDIENTE 00128/2021. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

FREDDY ASUNCIÓN LUGO CAB Y/O JORGE ANTONIO MAY MEJÍA, MARÍA AURELIA SOLÍS GÓMEZ, ALIAS, MARÍA A. SOLÍS GÓMEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00180/2021. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL "PRO SHOP DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LICENCIADO ARTURO JAVIER MOLINA LUGO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00182/2021. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

CARMEN MARTINEZ ARIAS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00230/2021. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL DENOMINADA MICROS LAFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JUAN ARTURO GÓMEZ ANGELES Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA Y/O GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERA Y CUARTO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00249/2021. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL DENOMINADA "FORD CREDIT DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ INDISTINTAMENTE "FORD CREDIT DE MÉXICO", FERNANDO VALES CASARES Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION Y/O SERGIO ENRIQUE ESTRADA NADAL Y/O ADRIANA PAULLETTE LEAL

ESCALANTE Y/O MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO Y/O GLENDA ESTHER MEDINA CHAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, LA TERCERA, CUARTO, QUINTO, SEXTA, SEPTIMO Y OCTAVA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00337/202. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

IRVING JOSE ZOZAYA NOVELO Y/O SALVADOR RODRIGUEZ ARCEO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00339/2021. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ALMA NAYELI VELEZ CRUZ Y KEILA ALONDRA GOMEZ PECH//JUAN CARLOS SIERRA TREJO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y LA SEGUNDA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL TERCERO- EXPEDIENTE 00045/2020.. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VENTIUNO

LEONEL REYES ASCENCIO, LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO//CARLOS MANUEL BACELIS ORTEGA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00046/2020. DOS AUTOS DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

LEONEL REYES ASCENCIO, LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO//ALEJANDRA IVON BRICEÑO MANZANILLA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00048/2020. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

KARINA MARISOL HERNÁNDEZ PASOS//IKA JOSELIN GONGORA MEX; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00067/2020. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

LEONEL REYES ASCENCIO, LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO//ISRAEL JOSE CASTILLO PEREZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00183/2020. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

RAFAEL ORTIZ LEY, NANCY RUBY COLLÍ SOLÍS//LUIS HUMBERTO UC CHI; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00190/2020. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ//JORGE HUMBERTO TREJO VARGAS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y EL TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00364/2020. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

LESLIE ABRIL ALZINA GARCIA, MARIA ESTHER DE GARAY GARCIA Y/O EDMUNDO AUGUSTO ALZINA GARCÍA//JESUS EDUARDO HERRERA ALDANA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL CUARTO.- EXPEDIENTE 00379/2020. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

RAFAEL ORTIZ LEY, NANCY RUBY COLLÍ SOLÍS Y/O CHRISTOPHER FLORES AGUILAR; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.EN CONTRA DE LORENA BEATRIZ CANTON AYUSO - EXPEDIENTE 00390/2020. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

SHUBERTH JESÚS BAZ DURÁN//CLAUDIA LILIANA BAZAN MANRIQUE Y MARCO ANTONIO FLORES CASTILLO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERO.- EXPEDIENTE 00449/2020. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL DENOMINADA "IMPULSO COMERCIAL INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSÉ ALFONSO VÁZQUEZ FLORES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU

ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00474/2020. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

WILBERTH MIGUEL CACERES CONSTANTINO, MARÍA ESTHER DE GARAY GARCÍA y/o EDMUNDO AGUSTO ALZINA GARCÍA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCER NOMBRADOS EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION;- EXPEDIENTE 00566/2020 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

VIVIANA OFELIA PAT CHIN, alias, BIBIANA OFELIA PAT Y CHIM, JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA y/o SHARON CRISTINA VALDEZ CHACÓN//MARIO ALBERTO AGUILAR LOPEZ:- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERA MENCIONADA EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL CUARTO;- EXPEDIENTE 00567/2020 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

CARLOS DE LOS SANTOS AGUILAR; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00754/2020. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MAGALI TERESITA SÁNCHEZ RAMÍREZ, NANCY RUBY COLLÍ SOLÍS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00932/2020. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MARÍA ISABEL PUC KU, "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO "SANTANDER MÉXICO" AHORA, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO "SANTANDER MÉXICO"//EDUARDO MANUEL CANTO CASTILLA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APoderada DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00936/2020. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y/o ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCIÓN DE BIENES COMO ACTO PREJUDICIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APoderados DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00949/2020. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ANTONIO LEOVANI RIVERA CANTILLO//MANUELA REYES XEQUE CHUC Y ROSA HERLINDA DORANTES CANCHE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00978/2020. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ANTONIO LEOVANI RIVERA CANTILLO//MARGARITA PAT; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00979/2020. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO, DANISSE MARISOL HERRERA GAMBOA y/o ÁNGEL PAULINO BORGES SOSA//ADRIAN DILON VEGA SANCHEZ Y ROSA ELENA ORTEGA GARCIA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y EL TERCERO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01033/2020. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO; ANGEL ELIEZER MUKUL KU y/o KATIA VANESA DZUL TUYUB y/o ANGEL PAULINO BORGES SOSA//JORGE ALBERTO SABIDO CAMARA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00249/2019. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

AARON MOISES XAMAN RODRIGUEZ//RAFAELA EUSTAQIA BARRERA BASTARRACHEA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00610/2019.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL, PABLO IVAN CHI MEDINA, ANTONIO ARMANDO DE ATOCHA CASANOVA PECH Y WENDY ESTIVANY DZUL ESCAMILLA//JESUS IGNACIO SANCHEZ CHAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y LA CUARTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01008/2019. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL, JORGE ALBERTO TAMAY FLORES Y/O KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON Y/O RUPERTO MARTINEZ CANUL//MANUEL JESUS CHABLE CANUL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01012/2019. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

LAURA CAROLINA UC ORDOÑEZ, JOSE CRISTOBAL MAY GURUBEL//GENNY MARIA DEL SOCORRO XOOL CHI; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01021/2019. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL GARCÍA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ//MARTHA LIDIA CRISTINA RODRIGUEZ NEGRETE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 01034/2019. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE ELY JANET SOLIA ESCOBAR.- EXPEDIENTE 01037/2019. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HUGO RICARDO DURAN QUINTAL POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON Y/O JORGE ALBERTO TAMAY FLORES Y/O RUPERTO MARTINEZ CANUL EN CONTRA DE CECILIA GUADALUPE HERNANDEZ.- EXPEDIENTE 01063/2019.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL, JORGE ALBERTO TAMAY FLORES, KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON Y RUPERTO MARTINEZ CANUL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01097/2019. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MARIA ISABEL PUC KU, SANTANDER CONSUMO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA ANTES, AHORA SANTANDER CONSUMO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO; PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCION DE GARANTÍA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APoderada Legal DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01150/2019. RESOLUCION DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL, KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACÓN Y/O JORGE ALBERTO TAMAY FLORES Y/O RUPERTO MARTÍNEZ CANUL//CLAUDIA MARÍA DE LOS ANGELES PAREDES DZUL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01349/2019. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; PEDRO ELIU PECH CHUC//JOSE MARIA RIVERO MOLINA Y VICTORIA ELVIRA MARQUEZ OROPEZA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01554/2019. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA

SUSANA SANDOVAL GARCIA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ//LUCY MARIA MIRANDA BARRERA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA CUARTA.- EXPEDIENTE 01715/2019. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR Y/O JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE//MANUEL OMAR ESCALANTE ORTIZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, LA SEGUNDA Y EL TERCERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL CUARTO.- EXPEDIENTE 01735/2019. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ROBERTO CASTILLO DÍAZ DE LEÓN, NANCY RUBY COLLÍ SOLÍS//RUBEN LADISLAO GARCIA MOLINA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01838/2019. AUTO DE FECHA VENTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, MILDRED CONCEPCIÓN PECH KUMUL//LESLIE ANAHY RODRIGUEZ PECH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01866/2019. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL, KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACÓN Y/O RUPERTO MARTÍNEZ CANUL//JORGE JESÚS MUTUL PAT; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL CUARTO.- EXPEDIENTE 01884/2019. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VENTIUNO

ANDRÉS SAMUEL CANTÓN SOSA, PERSONA MORAL DENOMINADA ""FINANCIERA BEPENSA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA, ACTUALMENTE, ANTES "FINANCIERA BEPENSA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCIÓN DE GARANTÍAS, OTORGADAS MEDIANTE PREnda SIN TRANSMISIÓN DE POSESIÓN PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APoderado DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01930/2019. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VENTIUNO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ MERCANTIL DE PRIMERO INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO SERGIO PORFIRIO CEH CANTO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO GEORGE PASTRANA RUIZ. EXHORTO 8/2021. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VENTIUNO

MERIDA, YUCATAN, A 30 DE ABRIL DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. ROGER ARMANDO VILLANUEVA CRUZ.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2021.

FERNANDO VALES CASARES; ALICIA MARISOL PERAZA LEAL; GLENDA ESTHER MEDINA CHAN; DAIMLER FINANCIAL SERVICES MÉXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN SU CARACTER DE APoderados LEGALES DEL CUARTO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00015/2021. AUTO .

LUIS FELIPE MARTIN OROZA; FONDO DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA DEL ESTADO DE YUCATÁN (FOPROYUC) // ROLANDO EDILBERTO PINTO VAZQUEZ.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER APoderado LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00211/2020. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2021

ARTURO NAVA SANCHEZ; SOFOM INBURSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO

INBURSA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00263/2020. AUTO

DANIEL AHUMADA RAMIREZ; RICARDO RODOLFO CEBALLOS MARTINEZ; CEMEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00282/2020. AUTO

ARTURO NAVA SANCHEZ, SOFOM INBURSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO INBURSA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00298/2020. AUTO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN EL EXPEDIENTE NUMERO 302/2020, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA NATALIA ABDALA PEREZ; GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA; MIGUEL ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ ESPAÑA; CINTHIA LIZET MARTINEZ VILLALOBIS; OFELIA ESTEFANIA MENDEZ CASTILLO; CONSTRUDAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE // PATRICIA VERONICA NAVA ACUÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEXTO EN CONTA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTILLO 00302/2020. AUTO.

MANUEL CATZIN AREVALO; ANTONINO CASCIO GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATRIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00313/2020. AUTO.

ADDI MARISOL TAMAYO CHI // CAROLINA MUÑOZ GASCA , JOSE LUIS CARAVEO DIAZ;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00355/2020. AUTO.

ABRAHAM AMBROSIO AVILA; SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO como administradora del FONDO DE PROMOCION Y FOMENTO A LAS EMPRESAS EN EL ESTADO DE YUCATAN (FOPROFEY), ahora denominada SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y TRABAJO // JORGE GABRIEL PALOMO CUY.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00385/2020. AUTO

NERY DEL CARMEN RODRÍGUEZ ROMERO//METLIFE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA .- JUICIO ORAL MERCANTIL - PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA RECONOCIENDOSE A LUIS ALFONSO EUAN CONRADY y HECTOR MANUEL MORA INFANTE COMO SUS APODERADOS .- EXPEDIENTE 00025/2019. AUTO.-

FRANCISCO JAVIER PONCE RAMIREZ // BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, JOSE LUIS MOYERS REAL.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL TERCER NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL .- EXPEDIENTE 00163/2019. AUTO.

FRANCISCO ANTONIO BERNÉS CARDEÑA,FINANCIERA ARSEA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, DAVID MALPICA VAZQUEZ // FERMIN ALEJANDRO GOMEZ ORTEGON, AQUASMART MULTISERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU su carácter de Apoderado General DEL SEGUNDO NOMBRADO Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR EL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00225/2019.- AUTO

ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O FREDDY ASUNCIÓN LUGO CAB, VOLKSWAGEN LEASING, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE// OPERADORA MARENTZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SUCARACTER DE APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO, EN CONTRA DEL CUARTO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00078/2016. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE MAYO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. ARELLY JANETTE CANTE KU.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2021.

VICTOR MANUEL AGUILAR ESTRADA;:- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00001/2021.- AUTO

GUSTAVO CANUL DZUL; ALBERTO CANUL DZUL;:- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00026/2021.- AUTO.

RITA ELENA VADILLO VILLAMIL;:- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00041/2021.- AUTO DE FECHA 20 DE ABRIL DEL AÑO 2021

MARIA ISABEL PUC KU, "BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, FUSIONANTE DE "SANTANDER VIVIENDA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO";- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00077/2021.- AUTO

JORGE CARLOS CASARES ORTIZ;:- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00080/2021.- AUTO

DIANELLY ISABEL MOO CEN;:- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00083/2021.- AUTO

IGNACIO RAFAEL MOLINA ZALDIVAR;:- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00156/2020.- AUTO

LANDY MARIA CARRILLO SALAZAR;; ANA MARIA BELEN MARTA ANCONA TEIGELL;:- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO II, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00172/2020.- AUTO

LUCAS INTERIAN CAB;:- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00187/2020.- AUTO

GABRIELA DE JESUS PALOMO CHACON;:- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00209/2020.- AUTO

LUIS FELIPE MARTIN OROZA; FONDO DE CREDITO AGROPECUARIO Y PESQUERO DE YUCATAN (FOCAPY).- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO DIRECTOR GENERAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00240/2020.- AUTO

ROLANDO APOLINAR BASORA LEON; BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX;:- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00262/2020.- AUTO

FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO; REYES GASPAR FERNANDEZ TUN; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ADOLFO LOPEZ RUZ;:- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00298/2020.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2021

ALBA LUCELY CHAVEZ CHAC; EDUARDO ALCALA PALOMO;:- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA A FAVOR DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00317/2020.- AUTO

HERBERTH DE JESUS PENICHE CACHON ALIAS HERIBERTO DE JESUS PENICHE CACHON;:- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00397/2020.- AUTO

ELIUD ROMO ALVARADO; CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APoderado DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00109/2019.- AUTO

CONCEPCION NOEMI CALDERON CANTO, NOEMI ANGELICA AGUILAR CALDERON, MARIO WILBERTH AGUILAR CALDERON, GUADALUPE AGUILAR CALDERON; PIERRE ANGELO ANTONINI AGUILAR MENDOZA; LUIS HUMBERTO AGUILAR TAPIA.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO V OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00295/2019.- AUTO

MISSOURY CONSUELO MARRUFO QUIÑONES; REYNA AMADA ACOSTA ZAPATA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00386/2019.- AUTO

ALEJANDRO ANDRÉS MEZA CORRALES; VICTOR ARTURO DEL JESUS ESQUIVEL PENICHE // ESTEFANIA BARRERA AGUILAR; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APoderado LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00136/2018.- AUTO

ISIS VALERIA TORRES ALAMO // MANUEL ABRAHAM GONZÁLEZ MORALES; ABOGADO MARIO ENRIQUE MONTEJO PÉREZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SETENTA Y CUATRO DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS - EXPEDIENTE 00253/2016 - AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; LAURA LAGUER CHÁVEZ // WILBERTH ALEJANDRO GONZÁLEZ MEDINA;.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APoderada EN CONTRA DEL ULTIMO; RECONÓCESE A LA LICENCIADA EN DERECHO MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ SU CARÁCTER DE APoderada GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 00301/2016 - AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR; ESTELA MEDINA CANUL, // JOSE ESEQUIEL MENDEZ GONZALEZ;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO, ACTUALMENTE CONTINUADO POR LA TERCERA COMO SU APoderados LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO, SIENDO WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA APoderada DEL CITADO INSTITUTO, INTERVINIENDO FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO Y REYES GASPAR FERNÁNDEZ TUN, SU CARÁCTER DE APoderados GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RECONÓCESE A LA CIUDADANA MELIZA DE JESÚS MEX CHAN, SU CARÁCTER DE APoderada LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 00813/2016 - AUTO

FLORENCIA IRENE LAGO ANCONA; DIEGO ANTONIO HERRERA GURUBEL;// CR PETROQUÍMICA DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE;.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO II, QUE CONTIENE: CINCO PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, CUATRO PRUEBAS FOTOSTATICAS OFRECIDAS COMO DOCUMENTALES PUBLICAS, UNA PRUEBA FOTOGRÁFICA, UNA PRUEBA DE INSPECCIÓN JUDICIAL CON ASISTENCIA DE PERITOS, UNA PRUEBA PERICIAL Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE SU APoderado LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA ; SIENDO LOS CIUDADANOS ROSSY MARY CANTO URIARTE Y JAVIER JOSÉ MARTÍNEZ OSORIO, SU CARÁCTER DE APoderados DE LA ULTIMA MENCIONADA; RECONÓCESE A LA LICENCIADA EN DERECHO MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ MONCADA SU CARÁCTER DE APoderada GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEÑORA FLORENCIA IRENE LAGO ANCONA.- EXPEDIENTE 946/2016.- AUTO

"SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR; ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO;// NELLY ALEJANDRA MANZANERO MARTINEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES

MENCIONADOS COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA .- EXPEDIENTE 01018/2016 - AUTO

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (I.V.E.Y); RAUL ALBERTO CÁCERES FERNÁNDEZ; MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO; MUHAMMED KANTÚN BARCELO; RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURÁN; ELDIA JOSEFINA BAQUEIRO GORICICA; CENTRAL DE SERVICIOS DE CARGA DE YUCATAN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO I OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00105/2015 - AUTO

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (I.V.E.Y); RAUL ALBERTO CÁCERES FERNÁNDEZ; MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO; MUHAMMED KANTÚN BARCELO; RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURÁN; ELDIA JOSEFINA BAQUEIRO GORICICA; CENTRAL DE SERVICIOS DE CARGA DE YUCATAN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO II OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00105/2015 - AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ // JOSE LUIS SAURI FLORES;.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00893/2015 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYEZ, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SANTOS RODRIGO CHE COLLI; LEYDI MARLENE CHE COLLI; LAURA BEATRIZ SANCHEZ ORDAZ; ANDRES CHIM SANCHEZ //JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON; MARITZA ALEYDA HERRERA ESCOBEDO; JORGE ALONZO ESCALANTE VADILLO;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIETE SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE: 00394/2014 - AUTO

JENY ALEJANDRA CHAN ROSADO -// "DESARROLLADORA PROGDI" SOCIEDAD ÁNONIMA DE CAPITAL VARIABLE,- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO V OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO SIENDO ROLANDO MENDOZA HIJUELOS SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PERSONA MORAL "DESARROLLADORA PROGDI" SOCIEDAD ÁNONIMA DE CAPITAL VARIABLE , RECONÓCESE A LOS LICENCIADOS EN DERECHO KARIM ISRAEL HADAD RODRÍGUEZ, ÁLVARO GERMÁN ESCALANTE CASTILLO, VALENTE RAMÓN ARGUELLES OVANDO, CARLOS LEOPOLDO CANTO CASTRO Y ANDREA MEDINA DÍAZ COMO MANDATARIOS JUDICIALES DEL CIUDADANO ROLANDO MENDOZA HIJUELO.- EXPEDIENTE 00799/2014.- AUTO

JENY ALEJANDRA CHAN ROSADO -// "DESARROLLADORA PROGDI" SOCIEDAD ÁNONIMA DE CAPITAL VARIABLE,- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO IV OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO SIENDO ROLANDO MENDOZA HIJUELOS SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PERSONA MORAL "DESARROLLADORA PROGDI" SOCIEDAD ÁNONIMA DE CAPITAL VARIABLE , RECONÓCESE A LOS LICENCIADOS EN DERECHO KARIM ISRAEL HADAD RODRÍGUEZ, ÁLVARO GERMÁN ESCALANTE CASTILLO, VALENTE RAMÓN ARGUELLES OVANDO, CARLOS LEOPOLDO CANTO CASTRO Y ANDREA MEDINA DÍAZ COMO MANDATARIOS JUDICIALES DEL CIUDADANO ROLANDO MENDOZA HIJUELO.- EXPEDIENTE 00799/2014.- AUTO

JENY ALEJANDRA CHAN ROSADO -// "DESARROLLADORA PROGDI" SOCIEDAD ÁNONIMA DE CAPITAL VARIABLE,- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO I OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO SIENDO ROLANDO MENDOZA HIJUELOS SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PERSONA MORAL "DESARROLLADORA PROGDI" SOCIEDAD ÁNONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RECONÓCESE A LOS LICENCIADOS EN DERECHO KARIM ISRAEL HADAD RODRÍGUEZ, ÁLVARO GERMÁN ESCALANTE CASTILLO, VALENTE RAMÓN ARGUELLES OVANDO, CARLOS LEOPOLDO CANTO CASTRO Y ANDREA MEDINA DÍAZ COMO MANDATARIOS JUDICIALES DEL CIUDADANO ROLANDO MENDOZA HIJUELO.- EXPEDIENTE 00799/2014.- AUTO

"HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, AHORA, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL INSTITUCIÓN FINANCIERA FILIAL, ANTERIORMENTE BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL; JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ //SERGIO CASTAÑARES PRIEGO, BEATRIZ ELENA PRIEGO PEREZ, PIEDAD VAZQUEZ CANCINO;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO MENCIONADO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS, SIENDO JULIO CESAR DE OCAMPO TOLEDO, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCIÓN BANCARIA HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC .- EXPEDIENTE 01004/2014 - AUTO

DARVELIA DIONICIO VIDAL; JORGE LUIS LUNA MARTINEZ; EFRAIN ANTONIO ENCALADA BURGOS ALIAS ENFRAÍN ANTONIO ENCALADA BURGOS, RODOLFO MENA AGUILAR.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y SEGUNDO CITADOS POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, PARA LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE SE INDICA.- EXPEDIENTE 00415/2013 - AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE; JOSE ISAIAS SANCHEZ CABALLERO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO .- EXPEDIENTE 00745/2013.- AUTO.-

JORGE WILLIAM VELAZQUEZ ESCALANTE // NORMA HILL SALDAÑA; JOSE LUIS CENTURION GUEVARA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADA.- EXPEDIENTE: 00834/2013.- AUTO

ROSLIA DEL CARMEN GOMEZ CETINA // ROSA MARIA SOSA AVILA;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA; SIENDO ACREDORES RESPECTO DEL PREDIO OBJETO DE LA LITIS "AFIANZADORA SOFIMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA," REPRESENTADA POR KITZIA PAYES REYNOSO Y CARMEN IVETTE GONZÁLEZ CASTILLO, COMO APODERADAS LEGALES DE LA PERSONA MORAL ANTES CITADA Y JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO ALIAS JORGE A.FARAH MANZANERO EXPEDIENTE 00816/2011. AUTO DE FECHA 26 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; DAVID GABRIEL ROBERTOS FRANCO // EDGAR SADOC ROMERO FLORES SOCIALMENTE CONOCIDO COMO SADOC ROMERO FLORES;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO, SE RECONOCE COMO APODERADA LEGAL A MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ DEL PRIMER NOMBRADO. EXPEDIENTE 00853/2010. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ;; MARCELINA VILCHIS TORRES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL , SIENDO ESTA LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA .- EXPEDIENTE 1376/2009. AUTO DE FECHA 17 DE MARZO DEL AÑO 2021

EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO; SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIA DE LOS DERECHOS DE COBRO DE "CE CALPULLI RESOLUCIÓN DE CARTERA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIA ONEROSA DE CRÉDITOS DE BANCA SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFÍN Y BANCA SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA // IVÁN DE JESÚS CAPETILLO FRANCO; HOMERO ARMÍN RODRÍGUEZ MÁRQUEZ;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DEL TERCERO Y EL CUARTO. SIENDO VANESA NOEMY HEREDIA MEJIA CESIONARIA DE LA CITADA SOCIEDAD. SIENDO ROSARIO NOEMÍ SÁNCHEZ RAMÍREZ SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEÑORA VANESA NOEMÍ HEREDIA MEGIA. SIENDO REMATADORA EN ESTE JUICIO LA MULTICITADA VANESA NOEMÍ HEREDIA MEJIA, DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DE LA CALLE DIECISÉIS DIAGONAL, DE LA COLONIA MIGUEL ALEMÁN, DE ESTA CIUDAD . EXPEDIENTE 01615/2007.- AUTO

MANUEL JESUS CARDENAS PACHECO;; VICTORIANO EK DZIB, ERMIÑA HOIL ORDOÑEZ;.-
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS
SEGUNDOS.- EXPEDIENTE 01017/2004.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 3 DE MAYO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. JOSE DAVID FARFAN ESTRADA.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**ILEANA MARIEL URBINA PACHO; ROSAURA IMELDA CASTILLO Y NOVELO ALIAS IMELDA
CASTILLO NOVELO, JORGE CARLOS PACHO DURAN, MARIO ENRIQUE MONTEJO PEREZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 74 DEL ESTADO DE YUCATAN;.- JUICIO ORDINARIO
CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS
MENTIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00337/2020.-
AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021**

**ADRIAN NOE VAZQUEZ ESTRELLA; MARIA ESTELA EK ESTRELLA;.- CUADERNO DE PRUEBA
MARCADA CON EL NUMERO I OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO
ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA
NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00289/2019.-
AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2021**

**ELIAS JAVIER FRANCO MANZANILLA; TERESITA DE LAS MERCEDES AVILA Y SANCHEZ;
JUAN FRANCISCO GEA AVILA.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO I
OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO
PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS POR LOS
MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00305/2019.- AUTO DE FECHA 30 DE
ABRIL DEL AÑO 2021**

**"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO
FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; JAIME ARMANDO TUZ
UCAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR
CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA
DEL ULTIMO MENCIONADO. SIENDO ACREDOR HIPOTECARIO EL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, RECONÓCESE A BANCO MERCANTIL
DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO
BANORTE, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO
CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCIÓN BANCARIA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, INTERVINIENDO
MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y/o ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY, su carácter de Apoderados
generales para pleitos y cobranzas de la referida cesionaria BANCO MERCANTIL DEL NORTE.-
EXPEDIENTE 00877/2016 - SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 14 DE ENERO DEL AÑO 2021.**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 3 DE MAYO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. JOSE DAVID FARFAN ESTRADA.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2021.

**MERCY KARLA CANCINO MENDEZ;; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR
LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00172/2021.- AUTO**

**GABRIEL ELOY FERNANDEZ RODRIGUEZ; JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR
LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00177/2021.- AUTO**

**AGUSTIN HERNANDEZ HERNANDEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA
PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE
00180/2021.- AUTO**

EFFI MARIA DOLORES ZETINA VICTORIA también conocida como **VICTORIA EFFI MARIA DOLORES ZETINA** también conocida como **EFFI ZETINA VICTORIA//PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO UNO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 00244/2020.- AUTO**

ANGEL DIAZ HAGGARD; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00372/2020.- AUTO

ROSARIO NOEMI SÁNCHEZ RAMÍREZ; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; CUADERNO DE FALTA DE PERSONALIDAD DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO.- PROMOVIDO POR EL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL PRIMERO COMO SU APoderado Legal, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00368/2019.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE,- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APoderado Legal, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00463/2019 AUTO

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ; HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APoderado DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00472/2019.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

"BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO; MARÍA ISABEL PUC KU.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APoderada, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00481/2019.- AUTO

JULIO CESAR LÓPEZ; CRISTINA GUADALUPE LÓPEZ ROLDAN//ALBERTO RILL GUAKIL EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DEL SEÑOR FELIPE RILL ODES; SUSANA GUAKIL ABEN EN SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DEL SEÑOR FELIPE RILL ODES.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 1 DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APoderado DEL SEGUNDO ENCONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 00044/2018.- AUTO

LUIS ANDRÉS ORTIZ CUTZ; "FINANCIERA BEPENSA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA"//JOSÉ MANUEL DE RODRIGO TRÁNSITO; CLAUDIA CONTRERAS TERREROS.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APoderado DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ÚLTIMO, se reconoce al ciudadano ANDRES SAMUEL CANTON SOSA su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA; se reconoce al ciudadano PABLO ENRIQUE ROMERO GONZALEZ su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA .- EXPEDIENTE: 00092/2018.- AUTO

EVA LUZ LARA JIMENEZ//JUAN JOSÉ PENICHE GONZÁLEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARA LA PRIMERA CON EL SEGUNDO MENCIONADO; SE RECONOCE A GABRIEL ANTONIO BAEZA LARA SU CARÁCTER DE MANDATARIO JUDICIAL DE LA CIUDADANA EVA LUZ LARA JIMÉNEZ.- EXPEDIENTE: 00120/2018; RESOLUCION

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER // VICTOR MANUEL MONTALVO CHAN, SARA MARIA CANUL CHI;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS; SIENDO MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA APoderada DEL PRIMERO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00246/2018.- AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; PAMELA LILIÁN QUINTAL SUAREZ; MONTSERRAT MONTES VALLADARES//FELIPE RENE PALOMO MARTINEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR

LA PRIMERA A TRAVÉS DE LA SEGUNDA Y TERCERA COMO SUS APoderadas EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE: 00352/2018.- AUTO

GUALBERTO NAVARRETE ROSADO; MARIA JOSEFINA GOMEZ PEREZ//IBERIA RENOVABLES MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APoderado Legal de la SEGUNDA EN CONTRA DEL ÚLTIMO; SE RECOÑCE A ERNESTO FLAMENCO GAMBOA Y/O MARÍA JOSÉ CAMPOS POMOL SUS CARACTERES DE MANDATARIOS JUDICIALES DEL PRIMERO MENCIONADO; SE RECOÑCE A LUIS ANTONIO CHICO PIZARROSU CARÁCTER DE APoderado Legal de la PERSONA MORAL DENOMINADA IBERIA RENOVABLES MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 00434/2018.- AUTO

KARINA ROSALINDA MARIBEL DUARTE CAB//NOTARIO PÚBLICO LICENCIADO EN DERECHO JORGE H. AGUILAR Y AGUILAR TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SIETE DEL ESTADO DE YUCATAN; DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO DE YUCATAN; DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA Y PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATAN; REGISTRADOR CORRESPONDIENTE DEL DEPARTAMENTO INMOBILIARIO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATAN; DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA Y PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATAN; DIRECTORA DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATAN; WENDY YAZMIN MARTINA PACHECO CAB; GEYDI MARILIN PACHECO CAB ALIAS GEYDY MARILYN PACHECO CAB; NERI ARTEMIO PACHECO POOT; JIMMY ALEJANDRO JESÚS PACHECO CAB ALIAS JIMMY ALEJANDRO JESÚS DE PACHECO CAB.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMÁS; COMPARECE LA LICENCIADA MARÍA ELISA GARRIDO LIZÁRRAGA EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; ELICENCIADO MANUEL JESÚS HERRERA LARA EN SU CARÁCTER DE REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; EL INGENIERO HEIDE JOAQUÍN ZETINA RODRÍGUEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; EL LICENCIADO MARIO ENRIQUE GUZMÁN VEGA EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; AURA LOZA ÁLVAREZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.- EXPEDIENTE: 00865/2018; AUTO

JOSE CAMARENA GARCIA, MARGARITA EUAN ECHEVERRIA//ELVIRA CAMARENA GARCIA.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRADOS EN CONTRA DE LA TERCERA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE: 00333/2017; AUTO

MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA; "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, COMO FUSIONANTE, QUIEN CELEBRÓ EL ACUERDO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN O INCORPORACIÓN CON HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER COMO FUSIONADA//ROBERTO FONSECA VALDEZ; HEIDE LIZBETH VALDEZ GARCIA EN LO PERSONAL Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE S.F.V.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APoderada DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS; SE RECOÑCE A "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, QUEDANDO COLOCADA EN EL MISMO LUGAR, GRADO Y PRELACIÓN QUE LE CORRESPONDÍAN A LA CEDENTE; ASIMISMO SE RECOÑCE A LOS LICENCIADOS MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y/O ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY, SE CARÁCTER DE APoderados DE LA REFERIDA CESIONARIA.- SE RECOÑCE A LOS CIUDADANOS SOFIA FONSECA VALDEZ Y ROBERTO FONSECA VALDEZ COMO PROPIETARIOS Y HEIDE LIZBETH VALDEZ GARCIA COMO USUFRUCTUARIA SUS CARACTERES DE CAUSAHABIENTES.- EXPEDIENTE: 00582/2017 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ y/o LAURA LAGUER CHÁVEZ // MARIA GUADALUPE

VENTURA VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADAS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00657/2017; AUTO

ROSA MARIA SOLIS SOSA/ELSA MARÍA DEL SOCORRO MOGUEL también conocida como **ELSY MARÍA MOGUEL**.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 00733/2017.- AUTO

PATRICIA JORGE JORGE/WILLIAM FELIX PRESUEL MOLINA; GABRIEL ANTONIO MILLET BATTAGLIA- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA QUE CELEBRARÁ CON LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 00866/2017; AUTO

MELBA MARIA BAAS VARGUEZ//INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN; JOSE JESUS BAAS CHABLE; JESUS ARMANDO BAAS Y MAY, también conocido como **JOSE ARMANDO BAAS MAY**.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO II OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- EXPEDIENTE: 00898/2017; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ARMIN ARMANDO KU COUOH//FELIPE DE JESUS CANCHE ORTIZ.- CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO UNO DEDICIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, SEGUIDO POR WENDY ZUGELMI POOT CÓDOVA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL PRIMERO MENCIONADOY CONTINUADO ACTUALMENTE POR REYES GASPAR FERNANDEZ TUN Y FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DEL TERCER MENCIONADO.-EXPEDIENTE: 01005/2017; AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LUIS ALFONSO RODRIGUEZ SALAZAR//ANA MARIA AVILA GALLO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 00137/2016.- AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO//MAGALY PATRICIA MARRUFO SABIDO; FERNANDO JESÚS ARANA BOLIO Y EL MENOR D.A.A. M., POR CONDUCTO DE SUS PADRES- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00221/2016; AUTO

ALBA ROSA MAGAÑA MAGAÑA EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE SUS HIJOS MENORES DE EDAD//NELIO DARÍO RAMÍREZ CÁRDENAS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- Se reconócese únicamente al citado LUIS AUGUSTO FERNANDEZ MAGAÑA su carácter de parte actora de este juicio.- EXPEDIENTE: 00740/2016.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JOHANA DE LOS ANGELES CHAN CALDERON//RENE JOEL GARCÍA CERVANTES; VERÓNICA BEATRIZ CANUL TINAL.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES.- EXPEDIENTE: 00960/2016.- AUTO

SERGIO ALEJANDRO DE JESUS FRANCO POVEDA//MARITZA DEL CARMEN CASTILLO DE OCAMPO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 00508/2015; AUTO

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ//ANA LUISA DEL CARMEN SUAREZ MARTINEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA, COMPARECE MARÍA ISABEL PUC KU EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA AHORA BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER ACTUALMENTE

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- SE RECONOCE A ALEJANDRO ZACARIAS MARTÍNEZ, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO QUE LE CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- SE RECONOCE A ISAAC ANTONIO CEBALLOS TOVILLA, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN AL CIUDADANO ALEJANDRO ZACARIAS MARTÍNEZ.- SE RECONOCE AL LICENCIADO JOSE ALBERTO LOZANO BALBUENA SU CARÁCTER DE APODERADO DEL CIUDADANO ISAAC ANTONIO CEBALLOS TOVILLA.- EXPEDIENTE: 00826/2015; AUTO

HUMBERTO HAROM ROSADO MUÑOZ // YOLANDA ALVARADO MEZA; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO; JUAN BAUTISTA AMBROSIO VAZQUEZ, CARLOS RENAN HERNANDEZ RODRIGUEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS, COMPARECE JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER COMO DIRECTOR DEL TERCER NOMBRADO Y RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO COMO MANDATARIO JUDICIAL DEL PRIMERO; SE RECONÓCESE A INMOBILIARIA Y OPERADORA URBANICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO QUE LE CORRESPONDÍAN A HUMBERTO HAROM ROSADO MUÑOZ,- EXPEDIENTE 00652/2014. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

HSBC MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ//PATRICIA BORREGO KIM.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA.- EXPEDIENTE: 00894/2014; DOS AUTOS: AUTO

SILVIA BEATRIZ PALOMINO CEBALLOS, JOSE ANTONIO PALOMINO CEBALLOS; // MARIA AMADA SULUB HERRERA, DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL; DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN; REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; DIRECTOR DEL CATASTRO DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO, JOSE ENRIQUE MONSREAL NOVELO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCUENTA Y CUATRO DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS PARA LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS , COMPARECEN ANDREA ARCILA VÁZQUEZ, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA A ESTE JUZGADO; HEIDE JOAQUÍN ZETINA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA; JOSÉ CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, CON SU CARÁCTER DE DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, LUIS ENRIQUE UH JIMÉNEZ, CON SU CARÁCTER DE REGISTRADOR DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, ANTONIO CAMINO MEDIZ, CON SU CARÁCTER DE DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.- EXPEDIENTE: 540/2013 AUTO

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ; HSBC MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC//MIGUEL ANGEL JIMENEZ JUAREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ÚLTIMO; SE RECONOCE A LA CIUDADANA AMELIA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO QUE LE CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- EXPEDIENTE: 01345/2010; AUTO

LUIS ARMANDO BALAM MARIN, MARIO DE ATOCHA CONTRERAS POOL, DIONISIO SIERRA AVILA//EUFRASIO MANUEL ECHEVERRIA FRIAS ALIAS EUFRACIO MANUEL ECHEVERRIA FRIAS, RITA ARMINDA OJEDA Y CETINA ALIAS RITA ARMINDA OJEDA CETINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO, SIENDO SIERRA AVILA REMATADOR DEL PRESENTE JUICIO, COMPARECIENDO

JUAN JOSE GONGORA PUERTO COMO apoderado del señor DIONISIO SIERRA ÁVILA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 517/2009; AUTO

CARLOS ALBERTO GRANADOS NAVARRETE EN SU CARACTER DE TESORERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA AMIGO YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE//EVELINA ISABEL DUARTE ALDANA; ELOISA DEL MAR DUARTE ALDANA, EMMY VIRGINIA DUARTE ALDANA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO TESORERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LAS TRES ÚLTIMAS.- EXPEDIENTE: 522/2008; AUTO

CLAUDIA ELIZABETH VARGAS CANTO; ADDY DEL PILAR VARGAS CANTO // ANGEL JESUS OJEDA CHAN, MELCHOR JESUS MEDINA DZIB; ELSY NOEMY PINTO CANUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDAS POR LAS PRIMERAS DOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01383/2008.- AUTO

JOSE ALBERTO GONZALEZ MEDINA; SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN//CARLOS ENRIQUE ESPINOSA LOPEZ; AMADA DE JESUS HUCHIM AKE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR LUIS EDUARDO GOMEZ FLORES EN SU CARACTER DE APODERADOS DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 01672/2008.- AUTO

GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO ALIAS RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ACTUALMENTE, ANTES BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO//ROMAN EDUARDO DUARTE HERNANDEZ; IRENE ISABEL GONZALEZ FIGUEROA DE DUARTE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 1714/2004.- AUTO

FERNANDO JOSE GUASCH MADAHUAR; PEDRO FRANCISCO RIVAS ACEVEDO; PROVEEDORA DE ALIMENTOS AVEPECUARIOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE//REGINO ROCA GARCIA; MARIETA OROPEZA EVOLI ALIAS MARIETRA DE JESUS OROPEZA EVOLI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS MENCIONADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CITADOS, SIENDO LUIS ALFONSO MEDINA CANTILLO APODERADO DE LA TERCERA MENCIONADA- EXPEDIENTE: 00005/2000.- AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00126/2019.- AUTO

RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER AHORA, ANTES "BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO//ARTURO BARRIOS MALDONADO; MARIA ALEJANDRA PEÑA PEREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS; SE RECONOCE A LOS LICENCIADOS MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y/O OSCAR JIMENEZ TRIAY SUS CARACTERES DE APODERADOS DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE SIENDO ESTA ÚLTIMA CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, QUEDANDO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EN EL MISMO LUGAR, GRADO Y PRELACIÓN QUE LE CORRESPONDÍAN AL CEDENTE.- EXPEDIENTE: 00888/2017; AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE BRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

BANCO REGIONAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO; LUIS REYNALDO LOPEZ FLORES//JOSE RAMON VIOR HERRERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO, COMPARECE MARÍA ISABEL PUC KU EN su carácter de apoderada de la institución denominada BANCO REGIONAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO; SIENDO EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA

PARA LOS TRABAJADORES ACREDIDOS DIVERSO EN EL PRESENTE JUICIO.- EXPEDIENTE: 00888/2015; AUTO

LIGIA PEREZ Y KOH ALIAS LIGIA ARGELIA PEREZ KOH DE VARGUEZ ALIAS LIGIA ARGELIA PEREZ KOH; JAVIER MELCHOR VARGUEZ; JOSE DANIEL PEREZ Y KOH ALIAS JOSE DANIEL PEREZ KOH//JOEL ORLANDO KOH; LETICIA UICAB ALIAS MIRNA LETICIA UICAB DZUL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DEL TERCERO COMO SU APoderado EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00825/2015.- AUTO

JAIME ARMANDO CORTES ESCALANTE; SERENA CONSULTORES Y ADMINISTRADORES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA SEGUNDA POR CONDUCTO DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 175/2021.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 3 DE MAYO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. JOSE MOISES CASTILLO CANUL.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2021.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NUMERO 54/2013, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL CIUDADANO MIGUEL ANGEL TZAB KU CON SU CARÁCTER DE APoderado GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTINUADO POR LA LICENCIADA EN DERECHO MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA CON EL MISMO CARÁCTER Y ACTUALMENTE SEGUIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS,, POR CONDUCTO DE SUS APoderados, LICENCIADOS EN DERECHOS MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y OSCAR JIMENEZ TRIAY EN CONTRA DEL CIUDADANO WILBERT RENE CANUL MARTINEZ, ALIAS, WILBERTH RENE CANUL MARTINEZ;;; EXHORTO 39/2021 AUTO

VICTOR MANUEL CACERES MENÉNDEZ, MARIA BEATRIZ DE LOURDES CACERES DE PATCH también conocida como MARIA BEATRIZ DE LOURDES CACERES MENENDEZ; // MARIA ISABEL CACERES MENENDEZ JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN LO PERSONAL Y EN SU CARACTER DE APoderado GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA.- CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00034/2020 AUTO

ADOLFINA TZEC NÚÑEZ, //FELICIANO NÚÑEZ CANUL // MARÍA CELIA CAN DURÁN// LICENCIADA MARÍA DEL PILAR ALVARADO TÚN Juicio Ordinario Civil PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO, SIENDO ESTOS REPRESENTADOS POR LA CUARTA COMO SU SU INTERVENTORA JUDICIAL.- EXPEDIENTE 00071/2020 AUTO

FELIPE OMAR CARRILLO CANUL;,- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS.- EXPEDIENTE 00082/2020 AUTO

GUILLERMINA CRUZ ESPINOSA;,- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00145/2020 AUTO

MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, ALVARO EDUARDO ALEJO JUANES CÁMARA, MARÍA ISOLINA LAVIADA MOLINA, MARIANA MARTINA RODRIGUEZ PALOMEQUE Y JUAN RAFAEL MOLINA MANZANILLA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APoderado LEGAL DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO.- EXPEDIENTE 00100/2019. AUTO

MIGUEL AUSENCIO ECHEVERRIA ARRIOLA ALIAS MIGUEL ECHEVERRIA ARRIOLA ; // HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; LUIS ANTONIO SALAZAR DÍAZ- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCION POSITIVA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL TERCER MENCIONADO ; .- EXPEDIENTE 00289/2019; AUTO

VICTOR AYUSO DURAN;// LANDY GEORGINA MARTIN BUSTILLOS, LANDY ISABEL BUSTILLOS CASTILLO, , LICENCIADO EN DERECHO LUIS JORGE DE ATOCHA CARRILLO PALMA, TITULAR DE

LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO SESENTA Y OCHO DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y DE LA DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DEL REGISTRADOR CORRESPONDIENTE DE DICHA INSTITUCIÓN; SIENDO JOSE BALTAZAR EUAN CHAVEZ EN SU CARÁCTER DEL REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, Y DEL LICENCIADO ROLANDO ARTURO SOBERANIS GUEMEZ, REGISTRADOR DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN EN AUSENCIA TEMPORAL DE LA DIRECTORA- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00306/2019; AUTO

Juicio Ordinario Civil promovido por el **GILBERTO EPITACIO ELEUTERIO** en contra del ESTADO DE YUCATÁN REPRESENTADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE YUCATÁN, MAURICIO VILA DORSAL; DE MAURICIO VILA DORSAL, POR SER QUIEN REPRESENTA AL ESTADO DE YUCATÁN; DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, LUIS FELIPE SAIDÉN OJEDA; DE LOS POLICÍAS TERCEROS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO RUDY DEL JESÚS CANUL CHACÓN Y JULIO CESAR COBA CANCHE; DE LOS ELEMENTOS POLICÍACOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, GILBERTO MOISÉS CAAMAL CANCHÉ, SANTOS MANUEL UITZ Y KIRBEY DE JESÚS CETINA MEDINA; CLAUDIA DEL RÍO ARAIZA, MÉDICO CIRUJANO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO; GONZALO LÓPEZ GIMÉNEZ, MÉDICO CIRUJANO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO; AREMY LETICIA EROSA PALOMO; GUILLERMO ALBERTO CUPUL RAMÍREZ y de ANDRÉS HERVER PÉREZ. EXPEDIENTE 308/2019 AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2021

AMIRA ISABEL PALMA AVILES;//EDUARDO ALEJANDRO PACHECO GONZALEZ; CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA DE VIVIENDA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.;, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA TERCERA SIENDO EL SEGUNDO SU APODERADO - EXPEDIENTE 00314/2019 AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE;; ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ// ABEL ENRIQUE NAJERA VAZQUEZ; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO APoderada GENERAL EN CONTRA DEL ULTIMO-- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL EXPEDIENTILLO 00329/2019; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GUSTAVO RUBIO HERNANDEZ; JAIVER ADRIAN MAY CHAN , //ERIC OMAR CARDEÑA CARRILLO; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR EL TERCERO COMO APoderado LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00339/2019; AUTO DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2021 Y AUTO DE FECHA 29 DE MARZO DEL AÑO 2021

LOGRA FINANCIAMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN y/o MICHEL IVÁN ANGULO SANTOS; // "RANCHO SANTA SOFÍA DE HERMANOS RUEDA CANSECO" SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ÁNGEL RUEDA CANSECO Y SATURNINO RUEDA CANSECO, LEONARDO ROSAS REYES POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL SEÑOR LUIS RAYMUNDO MONTALVO RÍOS- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00409/2019; AUTO

CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ELIU ROMO ALVARADO; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APoderado; EXPEDIENTE 00421/2019; AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO// OSCAR EMILIO NAVARRETE ALVAREZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PRMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APoderado LEGAL EN CONTRA DEL TECERO EXPEDIENTE 00427/2019; AUTO

JEANNET LUCELY UICAB PACHECO//NICOLAS ECHEVERRIA MONTERO, LUIS ALBERTO ECHEVERRIA MONTERO, PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CELBRADO CON EL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00353/2018. AUTO

JUAN MACARI JORGE, PEDRO ENRIQUE GÓNGORA URCELAY, JOSÉ DOMINGO PALOMO COLLI, DIANA ALICIA ROSADO ITZÁ y DAVID EMMANUEL UICAB PACHECO, JUAN JOSE BOLIO BARRIOS, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO SIENDO EL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO SUS MANDATARIOS JUDICIALES EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00385/2018 AUTO

DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITLA VARIABLE, ARON ALFONSO GIL DIAZ; DAVID HERNAN OROZCO LECHUGA // JAVIER ARMANDO PASOS SANCHEZ, // CECILIA LOPEZ CERVANTES, // MARIA CRISTINA PASOS LOPEZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDOY CONTINUADO POR EL TERCER CITADO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. ASIMISMO los referidos demandados DESIGNAN como representante común por su parte A JAVIER ARMANDO PASOS SANCHEZ - EXPEDIENTE 00449/2018 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, JUAN MIGUEL XOOL KINI. /// JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00091/2017 AUTO

"ABC SERVICIOS Y CONSULTORÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", GRISELDA ANGÉLICA NAVARRETE CASTILLO, JOSE MANUEL HERNÁNDEZ CAUCH. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA quien a su vez es la nueva administradora y mandataria de SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, en su carácter de fiduciaria en el fideicomiso denominado FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI) POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00195/2017 AUTO

JUAN ENRIQUE DZUL DZUL:- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00208/2017 AUTO

GERARDO ANTONIO PÉREZ CAMPOS. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00253/2017 AUTO

MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ GONGORA,// MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ GÓNGORA, REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, JORGE ALBERTO FERRARA GONZALEZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00262/2017 AUTO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL AÑO 2021

DELIA DEL CARMEN CASTRO COCOM, ALFONSO DE JESÚS ARGAEZ PÉREZ, JORGE ARTURO NOVELO BAEZA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y EL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00281/2017 AUTO DE FECHA 6 E NOVIEMBRE DEL AÑO 2019

ELIZABETH RAVELO CARBAJAL, CESAR JESÚS MARRERO HERNÁNDEZ // HORACIO ALVARADO REYES. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y EL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00992/2017 AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA// GENOVEVA DE CRISTO AGUADO ESCALENTÉ, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR EL TERCER MENCIONADO EN SU CARACTER DE DE APODERADO DE LA PERSONA MORAL EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01134/2017. AUTO

JOSE ANTONIO BALLINA CORTES; JOSÉ ANTONIO BALLINA MARTÍNEZ; REGISTRADOR CORRESPONDIENTE DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, MARICARMEN SIERRA ESCOBEDO, ABOGADO CARLOS ALFREDO EVIA SALAZAR TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DIECISÉIS, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, ENRIQUE SALAZAR VILLANUEVA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00615/2016 AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, JOSÉ FRANCISCO DÍAZ HERNÁNDEZ, ALIAS, JSOE FRANCISCO DÍAZ HERNÁNDEZ, ADDY IRIDE GALAZ LEÓN. JUICIO EXTRAORDINARIO

HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE NÚMERO 012/2015 SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2021

BANCA MIFEL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, DIVISION FIDUCIARIA, en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Traslativo de Dominio identificado como Altabrisa numero "569/2015", CELSO AUGUSTO LOPEZ PEREZ Y/O NORMA BEATRIZ BARNET CANTON Y/O EDUARDO ALEJANDRO LÓPEZ NOVELO, MARCELA GARCIA MARTINEZ, ALIAS, MARCELA MARTINEZ GARCIA, "COMERCIALIZADORA DE IMPORTACIONES Y SERVICIOS DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, BERTHA MARGARITA BUENFIL NIQUETE. JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LA QUINTA Y SEXTA ESTA REPRESENTADA POR LA ULTIMA EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADORA ÚNICA.- EXPEDIENTE 01020/2015. AUTO DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020

MARIA CRISTINA PECH SIERRA; //MINISTERIO PUBLICO DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATAN A TRAVES DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, ASIMISMO COMPARECE COMO TERCERO INTERESADO AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN, SIENDO LUIS FERNANDO TUZ EK Y AURELIA MARFIL MANRIQUE APoderados GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DEL CITADO AYUNTAMIENTO, ASIMISMO COMPARECE JUAN JOSE GALICIA LOPEZ COMO DIRECTOR JURIDICO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, SEGUIDAMENTE COMPARECEN JOSE CARLOS PUERTO PATRON COMO APoderado DEL CITADO AYUNTAMIENTO.- EXPEDIENTE 00277/2012. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; GABRIEL JESUS ABREU ESTEBAN. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00249/2011 AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 3 DE MAYO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

E D I C T O.

C. VICTOR JOSÉ BAQUEDANO FERNÁNDEZ

DOMICILIO IGNORADO.

En los autos del Expediente número 0558/2016 RADICADO EN EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido por LIA ISABEL CAMPOS ESTRELLA alias LIA ISABEL CAMPOS Y ESTRELLA en contra del ciudadano VÍCTOR JOSE BAQUEDANO FERNÁNDEZ; La Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos del siguiente tenor literal: -----

Mérida, Yucatán a treinta de septiembre del año dos mil veinte.-----

Vistos: Se tiene por presentado al señor LIA ISABEL CAMPOS ESTRELLA, también conocida como LIA ISABEL CAMPOS Y ESTRELLA con su escrito de cuenta y atento el estado del presente procedimiento y como solicita, comisiónese al Actuario adscrito a la Central de Actuaría de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Primer Departamento Judicial del Estado, a fin de que se sirva dar debido cumplimiento a lo ordenado en este auto y en el auto dictado en este asunto con fecha cuatro de febrero

del año dos mil veinte, respecto al emplazamiento por edictos del demandado VICTOR JOSE BAQUEDANO FERNANDEZ, para todos los efectos legales que procedan. Fundamento: artículo 25 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor. Y como también solicita en el mismo, tiéñese por autorizadas a las personas que menciona en su escrito, para recibir los edictos antes ordenados, previo recibo e identificación oficial con fotografía que al efecto exhiban, así como para consultar los autos del presente juicio que estén debidamente notificados, y para que hagan uso de cámaras digitales o cualquier medio electrónico, a fin de copiar o reproducir los acuerdos o resoluciones contenidos en este expediente, y que se encuentren debidamente notificados, previo registro que se realice en la Secretaría de este Juzgado para tal fin, de conformidad con lo dispuesto en los artículo 2º, 3º y 4º del Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de Actuaciones Judiciales. Fundamento: artículos 3 y 34 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en vigor. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada MARGARITA DEL PILAR VELA VARGAS, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho JANETT ALEJANDRINA VADILLO CAPISTRÁN. Lo certifico.

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----

Mérida, Yucatán, a cuatro de febrero del año dos mil veinte - - - - -

VISTOS: Tiéñese por presentada a LÍA ISABEL CAMPOS ESTRELLA también conocida como LÍA ISABEL CAMPOS Y ESTRELLA, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae y atenta la razón que invoca, por cuanto se han agotado los medios de investigación idóneos tendientes a averiguar cuál es el domicilio actual del demandado en este asunto, de los cuales se desprende en un momento dado, de una manera objetiva y convincente el desconocimiento general del domicilio del ciudadano VÍCTOR JOSÉ BAQUEDANO FERNÁNDEZ; en tal virtud, por cuanto dicho demandado es de DOMICILIO IGNORADO, hágasele la notificación ordenada en la resolución de fecha diez de agosto del año dos mil dieciséis misma que revocara el auto de fecha cuatro de julio del año dos mil dieciséis, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico Diario de los que se editan en esta Ciudad. Asimismo, previéñesele al citado BAQUEDANO FERNÁNDEZ, para que dentro del término de tres días siguientes a aquél en que quede debidamente notificado del presente proveído, señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; apercibiéndolo con que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las personales, se le harán por medio de lista en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 32 y 34 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Finalmente, se tiene por autorizadas a las personas que menciona en el escrito de cuenta para recibir los edictos aquí ordenados, previa identificación oficial y recibo que se otorgue en autos, a quienes igualmente se les autoriza para consultar en su nombre los autos del presente juicio que estén debidamente notificados,

así como para que haga uso de cámaras fotográficas y los diversos medios tecnológicos para copiar o reproducir los acuerdos contenidos en este expediente y que se encuentren debidamente notificados, previo registro que se realice en la Secretaría de este Juzgado para tal fin, de conformidad con lo dispuesto en los artículo 2º, 3º y 4º del Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de Actuaciones Judiciales. Fundamento: los preceptos legales antes invocados y el artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en vigor. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES".-----

En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día diez de agosto del año dos mil dieciséis, estando en audiencia pública la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán, se procedió a la celebración de la audiencia a que se refiere el artículo 367 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, decretada en el proveído de fecha tres de agosto del año que transcurre, para resolver acerca del recurso de revocación interpuesto por la ciudadana LIA ISABEL CAMPOS ESTRELLA (o) LIA ISABEL CAMPOS Y ESTRELLA, con su personalidad reconocida en autos del expediente número 558/2016, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la recurrente en contra de VICTOR JOSE BAQUEDANO FERNANDEZ; siendo el auto impugnado, el emitido con fecha cuatro de julio del año en curso. En este acto, la Secretaria da cuenta con los presentes autos, sin la comparecencia personal ni por escrito de ninguna de las partes interesadas. Seguidamente, este Juzgado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 367 del Código de Procedimientos Civiles del Estado antes citado, procede a resolver el recurso de revocación de que se trata, en los términos siguientes:-----C O N S I D E R A N D O : PRIMERO.- Que los autos que no fueren apelables y los decretos pueden ser revocados por el Juez o Tribunal que los dictó o por el que lo sustituye en el conocimiento del negocio según lo establece el artículo 365 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. SEGUNDO.- Por memorial datado el quince de julio del año en curso, la ciudadana LIA ISABEL CAMPOS ESTRELLA (o) LIA ISABEL CAMPOS Y ESTRELLA, interpuso recurso de revocación en contra del auto de fecha cuatro de julio del presente año, mismo que fue admitido en proveído de fecha tres de agosto del indicado año; y se señaló para la celebración de la audiencia verbal respectiva, el tercer día de notificado de dicho proveído, a las ocho horas con cuarenta y cinco minutos, en el Local de este Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 367 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. TERCERO.- En el escrito de fecha quince de julio del año dos mil dieciséis, la ciudadana LIA ISABEL

CAMPOS ESTRELLA (o) LIA ISABEL CAMPOS Y ESTRELLA, solicita se revoque el auto de fecha cuatro de julio último, aduciendo lo siguiente: "... en virtud de que el nombre de la promovente por error involuntario mecanográfico de este juzgado se plasmó como LIA ISABEL CAMPOS ESTRELLA también conocida como LIA ISABEL CAMPOS Y ESTRELLA, siendo lo correcto LIA ISABEL CAMPOS ESTRELLA también conocida como LIA ISABEL CAMPOS Y ESTRELLA. Lo señalado por el recurrente es procedente y fundado, en atención a las consideraciones que a continuación se exponen: El derecho de petición previsto en el artículo 8º constitucional, como premisa normativa se traduce en que a toda solicitud de los gobernados presentada por escrito ante cualquier servidor público, de manera respetuosa y pacífica, debe recaer una respuesta por escrito y en forma congruente, haciéndola del conocimiento de aquéllos en breve plazo. De ahí que en todo tipo de resolución debe existir una debida congruencia entre lo solicitado por el interesado y la respuesta que al efecto emita la autoridad correspondiente. Lo cual, en el caso a estudio, no se cumplió dado que en el escrito de demanda la aquí actora manifestó llamarse LIA ISABEL CAMPOS ESTRELLA (o) LIA ISABEL CAMPOS Y ESTRELLA. Habiendo recaído a dicho escrito el acuerdo de fecha cuatro de julio de la presente anualidad, en el que, se tuvo por presentada a la ciudadana LIA ISABEL CAMPOS ESTRELLA alias LIA ISABEL CAMPOS Y ESTRELLA, promoviendo formal demanda en juicio extraordinario hipotecario en contra del señor VICTOR JOSE BAQUEDANO FERNANDEZ. De lo anterior, es evidente que al dictar el auto de fecha cuatro de julio último, no se observó el principio de congruencia que debe regular a las resoluciones emitidas por los Juzgadores, dado que se asentó de manera errónea el nombre de la aquí actora, que lo es LIA ISABEL CAMPOS ESTRELLA (o) LIA ISABEL CAMPOS Y ESTRELLA, de acuerdo a lo expresado en su escrito de demanda. En las relatadas circunstancias, en la presente resolución cabe declarar procedente el recurso a estudio y, por ende, revocar el auto de fecha cuatro de julio del presente año, dictando otro en su lugar, en el que se aclare el nombre de la parte actora. Por lo anteriormente expuesto y fundado, es de resolverse y SE RESUELVE: PRIMERO.- Ha procedido el recurso de revocación interpuesto por la ciudadana LIA ISABEL CAMPOS ESTRELLA (o) LIA ISABEL CAMPOS Y ESTRELLA, en contra del auto de fecha cuatro de julio del año en curso; en consecuencia, SEGUNDO.- Se revoca el auto de fecha cuatro de julio del presente año, y se dicta otro en su lugar, el cual queda de la siguiente forma: "VISTOS: Antes de proceder a la admisión del presente procedimiento, en mérito de lo establecido en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice "Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias...". Y los numerales 3, fracción X y 7 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el Estado de Yucatán, que disponen que los mecanismos alternativos son todo procedimiento de solución de controversias de índole civil, familiar, mercantil y penal incluyendo los casos de adolescentes en conflicto con la ley, tales como la mediación, conciliación y los demás que permitan a las personas prevenir conflictos previstos en otras disposiciones legales o, en su

caso, solucionarlos sin necesidad de intervención de los órganos jurisdiccionales, salvo aquellos que tiendan a garantizar la eficacia del convenio adoptado por los participantes y el cumplimiento del mismo; y que entre sus principios rectores se destacan: la voluntariedad, confidencialidad, imparcialidad, intervención mínima y economía, debiéndose recalcar que con este último principio se busca la rapidez y el menor costo en la solución de sus diferencias. Razones por las que se hace del conocimiento de las partes, sin perjuicio del ejercicio de los derechos procesales y sustantivos en este juicio, que el Poder Judicial del Estado de Yucatán, ofrece a los justiciables Medios Alternativos, como la Mediación o Conciliación, con los que, por medio de expertos certificados, podrán resolver sus desacuerdos de manera gratuita, pacífica y ágil, creando al efecto, el CENTRO ESTATAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, mismo que se encuentra ubicado en el local que ocupan los juzgados penales del primer departamento judicial del estado, (planta alta) situado en la ex Hacienda San José Tecoh de esta Ciudad, donde se les atenderá en forma gratuita con el fin de solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos, con base en los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán. Por otro lado es también de recalcarse la existencia de mediadores privados certificados por el Poder Judicial cuya lista es consultable en la página electrónica del Poder Judicial del Estado. Precisado lo anterior, se tiene por presentada a la ciudadana LIA ISABEL CAMPOS ESTRELLA alias LIA ISABEL CAMPOS Y ESTRELLA, por su propio y personal derecho, con su memorial de cuenta, anexos y copias simples que acompaña, haciendo las manifestaciones a las que se contrae en el mismo, promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario en contra del ciudadano VICTOR JOSÉ BAQUEDANO FERNANDEZ, en cobro de las siguientes prestaciones: I) La cantidad de CUATROCIENTOS MIL PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL (\$400,000.00 M.N.) en concepto de capital.- II) El pago de la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL (\$364,000.00) en concepto interés ordinario, calculados al día tres de junio del año dos mil dieciséis, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del crédito.- III) El pago de la cantidad de DOSCIENTOS MIL PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL (\$200,000.00) en concepto de intereses moratorios calculados del día tres de junio del dos mil catorce al día tres de junio del año dos mil dieciséis.- IV) El pago de gastos y costas del presente juicio hasta su total ejecución y conclusión.- V) la cantidad equivalente al TREINTA POR CIENTO sobre todas las prestaciones reclamadas en concepto de pena por incumplimiento pactada en la cláusula NOVENA del contrato base de la acción.- VI) La declaración que en sentencia definitiva se haga de que en caso de no cubrir las prestaciones a que sea condenada la parte demandada, se procederá al remate del bien hipotecado y con su producto se haga pago de todo lo reclamado. Con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas y como dispone el artículo 586 fracción

II del citado ordenamiento legal, y a fin de que en el predio hipotecado no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias y cualesquiera otra que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en el adquiridos por la parte promovente, se declara sujeto a juicio hipotecario los predios marcados con los números QUINIENTOS VEINTIOCHO Y QUINIENTOS VENTISEIS LETRA "A" AMBOS DE LA CALLE SESENTA Y UNO LETRA "A" DE ÉSTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, los cuales obran inscritos a folio electrónico número cuatrocientos treinta y ocho mil cuatrocientos ochenta (438480) y trescientos noventa y nueve mil trescientos setenta y cuatro (399374) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica y Patrimonial de Yucatán, expídense copia certificada de este proveído y remítase al Director de la aludida oficina registral a fin de que a costa del promovente, sea inscrito en los libros de dicha oficina, se decreta el secuestro del citado bien inmueble; tiéñese por designado como depositarios de los mismos a los referidos demandado VICTOR JOSÉ BAQUEDANO FERNANDEZ, bajo la responsabilidad de la parte actora y hágasele saber su designación para los efectos legales de su aceptación y protesta; córrase traslado de la demanda a la demandada con entrega de las copias simples de la demanda, debidamente cotejadas, emplazándolo para que la conteste dentro del término de tres días. Asimismo, tiéñese por presentadas y anunciadas las pruebas que se relaciona en el citado escrito, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. De igual forma, se tiene al promovente señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones en el predio que menciona en su escrito de demanda. Se tienen por autorizadas a las personas que designa únicamente para consultar los autos del presente juicio que estén debidamente notificados, y para que hagan uso de los medios electrónicos pertinentes, a fin de copiar o reproducir los acuerdos o resoluciones contenidos en este expediente y que se encuentren debidamente notificados, previo registro que se realice en la Secretaría de este Juzgado para tal fin, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2º, 3º y 4º del Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de Actuaciones Judiciales. Por otro lado, tiéñese por señalado como domicilio para emplazar a la parte demandada, en el predio marcado con los números QUINIENTOS VEINTIOCHO DE LA CALLE SESENTA Y UNO LETRA "A" DEL CENTRO DE ÉSTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN. Fundamento: artículos 9, 25 y 30 del citado Código. - - - Y de conformidad con lo dispuesto por los artículo 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y 3 del Acuerdo General número EX29-050516-20 en fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establecen los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asisten, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de tres días manifiesten a esta autoridad si están anuente a que se publiquen sus datos personales al hacer pública la Sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el

presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Notifíquese y cúmplase. . ." TERCERO.- Notifíquese y cúmplase. Con lo que concluyó la diligencia, de la cual se levanta al efecto la presente acta, que se firma y autoriza para constancia. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES".-----

Y por cuanto se asegura que Usted, es de domicilio ignorado, procedo a hacerle la notificación de los autos de fecha treinta de septiembre y cuatro de febrero ambos del año dos mil veinte, así como la resolución de fecha diez de agosto del año dos mil diecisésis misma que revocara el auto de fecha cuatro de julio del año dos mil diecisésis en la que se ordena el traslado, emplazamiento, fijación de término y prevención, por medio publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por medio de una publicación en un periódico de mayor circulación. Así mismo se hace de su conocimiento que las copias para correr el debido traslado se encuentran en el local que ocupa este juzgado.

Mérida Yucatán a once de diciembre del año dos mil veinte

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADO EN DERECHO

HEIDI RINELDA PECH CABRERA

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2021.

JUAN MANUEL OLIVA GONGORA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00017/2021.- AUTO.

KEVIN JOSÉ RIVERO BRICEÑO, FLOR MARÍA DEL CARMEN BRICEÑO PENICHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL PRIMERO - EXPEDIENTE 00020/2021.- AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00108/2021.- AUTO.

DAVID ESPINOZA RAMÍREZ, HAYAR ABUXAPQUI ÁVILA.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJEUCIÓN DE CONVENIO TRANSACCIONAL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00113/2021.- AUTO.

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00115/2021.- AUTO.

MARIA FERNANDA POOL POOL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00070/2020.- AUTO.

EDGAR MANUEL ALEJANDRE AVILA,, JORGE ARMANDO LOEZA FLORES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVO POR EL PRIMER NOMBRADO, EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO .-

CUADERNO DE PRUEBA I, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEL EXPEDIENTE 00141/2020.- AUTO.

EDGAR MANUEL ALEJANDRE AVILA,, JORGE ARMANDO LOEZA FLORES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO, EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- CUADERNO DE PRUEBA II, OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEL EXPEDIENTE 00141/2020.- AUTO.

JULIA ISABEL RUIZ RIVERA.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00146/2020.- AUTO.

RAUL HUMBERTO GAMBOA Y CAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00158/2020.- AUTO.

HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ,, CRISTIAN DE JESÚS CORTES GRAHAM, VERÓNICA ORDOÑEZ HERNÁNDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00223/2020.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO,, JESUS NERI PRIETO HUERTA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO- EXPEDIENTE 00343/2020.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LIA LUCELLY VALENCIA SALAZAR; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00370/2020.- SENTENCIA DE FECHA VEINTOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00005/2019.- AUTO.

FREDDY MANUEL PEREZ ROCA, IAN DAMIR BARRUETA ROCA, MIGUEL ALEJANDRO PEREZ ROCA, GUADALUPE RUIZ BOJORQUEZ,, ANTONIA DEL ROSARIO DE FATIMA SANCHEZ BURGOS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00071/2019.- AUTO.

TERESA DE JESUS CASTILLO CANUL,, SANTOS ARISTEO QUIÑONES TEC.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00073/2019.- AUTO.

MANUEL GERMAN VERA GOMEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00118/2019.- AUTO.

CHIKRI ABIMERHI BODIB,, BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- CUADERNO DE PRUEBA I, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00228/2019.- AUTO

ROSSY MARY CANTO URIARTE Y/O JAVIER JOSÉ MARTÍNEZ OSORIO, JOAQUIN HAM TUN ALIAS JOAQUIN HAM, SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIAS DE AIDA MARIA DEL SOCORRO HAM TUN, ALIAS AIDA MA. DEL S. HAM T., JOSEFINA HAM TUN, LUCY HAM THUM ALIAS LUCY HAM TUN ALIAS LUCY HAM T. ALIAS LUCY MARIA HAM TUN, MARIA ROSA HAM ALIAS ROSA HAM TUN ALIAS MARIA ROSA HAM TUN,, LICENCIADO LUIS FERNANDO DE JESUS PINO BARRERA, SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO VEINTISEÍS DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, POR LA LICENCIA CONCEDIDA A SU TITULAR LA ABOGADA AIDA ALICIA GAMBOA CASTRO, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y SEGUNDO NOMBRADOS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL TERCERO, QUIEN A SU VEZ COMPARCE CON SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LAS SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE LAS MENCIONADAS, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00310/2019.- AUTO.

MARÍA TERESA DEL SOCORRO UH CAB, SHADID DEL SOCORRO UH CAB,, DALIA MARÍA MEX POOT, DEYSI MINERVA CASTRO MEX Y EDUARDO FRANCISCO UH MEX.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA PRIMERA, EN CONTRA DEL LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00319/2019.- AUTO.

MARIA CAROLINA AGUILAR PACHECO,, MARBELLA ESTHER AKE AKE, ELENA MARIA CHABLE.- JUICIO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE, PROMOVIDO POR LA PRIMER NOMBRADA EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS MENCIONADAS.- EXPEDIENTE 00497/2019.- AUTO.

NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE YUCATÁN", ABRAHAM AMBROSIO AVILA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00505/2019.- AUTO.

BEATRIZ DEL PILAR PINO VILLANUEVA,, CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS AMERICAS SOCIEDAD CIVIL, ENRIQUE ANTONIO SANTA CRUZ POLANCO Y BERUMEN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMER NOMBRADA, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- CUADERNO DE PRUEBA I, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEL EXPEDIENTE 00631/2019.- AUTO.

RAMONA ROSA OJEDA PECH, CAMILO POOL MAAS,, MARIA ISABEL PACHECO PINZON, MARCO ANTONIO MARIN OJEDA.- JUICIO DE INTERDICTO PARA RETENER LA POSESIÓN, PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRADOS, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- CUADERNO DE PRUEBA I, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEL EXPEDIENTE 00773/2019.- AUTO.

FERNANDO MARIA DE LA TORRE ALEJANDRE,, MARCO ANTONIO BAUTISTA CU, SUGELDI ASUNCION MONTAÑEZ CHALE, LUIS ALBERTO LOPEZ ROSADO, CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS DE LA RIVIERA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL DE MERIDA, YUCATAN, DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00799/2019.- AUTO.

RAMONA ROSA OJEDA PECH, CAMILO POOL MAAS,, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO MARIN OJEDA, MARIA ISABEL PACHECO PINZON, ERIC JOSÉ GRANJA RICALDE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y LA SEGUNDA NOMBRADA, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00900/2019.- AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 280/2021, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR MÁXIMO ALBERTO RUIZ CÁRDENAS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXHORTO 0039/2021.- AUTO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 30 DE ABRIL DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2021.

(1) MARIA ISABEL PUC KU, APODERADA LEGAL DEL BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO / (2) SYLVANA CORTES CORTES MOGUEL REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL DAVID ARABA DORANTES CABRERA / (3) GABRIEL ENRIQUE CARRILLO ELIAS.- TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA ENTABLADO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1990/2009, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA SEGUNDA,A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES, A CARGO DEL TERCER NOMBRADO. - EXPEDIENTE 1/2017. AUTO DE FECHA 4 DE FEBRERO DEL 2021.

FLORENCIA CERVANTES PALMA, ALIAS FLORENCIA CERVANTES / FELIPE DE JESÚS, SANTOS ESTEBAN, ADRIANA DE LA CRUZ, JOSÉ ELOY, LIZBETH, RAMÓN, MAURICIO, DIANITA,

JULIÁN Y SANTIAGO TODOS DE APELLIDOS PECH CERVANTES / RITA MARIA DEL SOCORRO DZUL AYALA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MAURICIO PECH DZUL ALIAS MAURICIO PECH Y DZUL ALIAS MAURICIO PECH. VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 1311/2013. AUTO

JOSE LUIS FRANCO MORENO / ALEJANDRA SOFIA GAYON GOMEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. - EXPEDIENTE 3319/2012. AUTO DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2021.

FRANCISCA RAZO RODRIGUEZ, OMAR GONZALEZ ANGULO LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU CONVENIO DE ALIMENTOS, DE GUARDIA Y CUSTODIA Y DIAS Y HORAS DE VISITAS.- EXPEDIENTE 4197/2012. AUTO

JULIA PATRICIA LOPEZ PALMA / JOSE MARIO MAIZA CANALES / (HIJA) JULISSA MAIZA LOPEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO, EXP. 7638/2012 - SEXTO TOMO. AUTO

CARLOS RENAN MOLINA RODRIGUEZ, MARIA MARCELINA CARDEÑA CHAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- AUTO EXP.NO.-- 00526/2011

GENNER FERNANDO CRUZ CONCHA, EVANELLY BORGES RAMIREZ, // (HIJA) GENNESIS NAYELLI CRUZ BORGES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 2343/2011. AUTO

WILBERTH ARIEL RUIZ LOPEZ Y ELVA MARIA ALMEIDA POZO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.-- EXPEDIENTE 5321/2011. AUTO DE FECHA 6 DE ABRIL DEL 2021.

FREDDY EVARISTO HONG CETZ, ELVIA TRINIDAD MOGUEL HERNANDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 554/2010. RESOLUCION DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2021.

ROBERTO ATOCHA ROSADO SANCHEZ / CEIDY YADIRA SANTOS CORONADO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 7555/2010. AUTO

RONNY ADRIAN AGUILAR DIAZ; ; NORMA ELIZABETH MORALES BORGES DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTILLO 486/2009 AUTO

JOSE ANTONIO CHABLE MOO, GILMA FIDELIA DZUL MAAS, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTILLO 00685/2009 AUTO

MARIA AURELIA CHI COLLI / ANGEL ARTURO CANCHE PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1560/2009. AUTO

ALEJANDRO DE JESUS CANTO AVILA / CRISTINA DE LOS ANGELES PECH MORALES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 7074/2009. AUTO

LIDIA MARBELLA ROSADO TORRES / GUILLERMO ANTONIO CETINA LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO. 7398/2009. AUTO

LUIS ANTONIO FAJARDO SANORES- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR RENAN FAJARDO DURAN. PROMOVIDO POR USTED.--- EXPEDIENTE 698/2008. AUTO.

MARIA MARJA IUIT TAH / FRANCISCO ARGAEZ ESTRELLA, (HIJOS) ALDRIN NESWER ARGAEZ IUIT, FRANCISCO ALEXANDER ARGAEZ IUIT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA

PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 2620/2008. AUTO

JOSE ARMANDO GRANADOS ENCALADA / EVELYN ISABEL AGUILAR ESQUIVEL / KIMBERLY CAREY GRANADOS AGUILAR / JEYSER FERNANDO GRANADOS AGUILAR / MAGALLY DEL ROCIO AGUILAR ESQUIVEL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 3757/2008. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021.

CARLOS ENRIQUE DE LA CRUZ SOUZA AMARA, ALIAS, CARLOS ENRIQUE SOUZA CAMARA / YARY MINAXY PACHECO BECERRA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 4274/2008. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2021.

JOSE HOWARD CASTILLO LEON / GRICELL ERENDIRA TRUJILLO MAY.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 5523/2008. AUTO

JESUS MARIA VARGAS BAISTRA / KLAUS ALFREDO BRICEÑO QUIJANO, (HIJA) FLOR MARIA MONTSERRAT BRICEÑO VARGAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 5995/2008. AUTO

GREGORIO CUYTUN MAY / GRISELDA EMIDIA POOT CHAY, ALIAS, GRISELDA POOT CHAY, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ADEMAS COMO MANDATARIA JUDICIAL DE SU HIJO GREGORIO ADRIAN CUYTUN POOT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 6047/2008. AUTO

JACQUELINE ANGELICA MAY / FERNANDO JOSE CASTRO SANCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE SE APRUEBEN SUS BASES DE CONVENIO DE ALIMENTOS, DIAS Y HORAS DE VISITA. EXPEDIENTE 7734/2007. RESOLUCION DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2021.

JESUS ANICETO CHAN POOL / EULALIA CHAN POOL / MARTHA IRENE CHAN POOL / JUAN RICARDO CHAN POOL / ULISES SIGFREDO LOEZA CHAN.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES RICARDO CHAN CEN Y ROSA MARIA CHAN POOL PROMOVIDO POR USTEDES.- . EXP. 1797/2006. AUTO

MARIA CONCEPCION DE JESUS REYNA PECH / JUAN GABRIEL LOPEZ CHI / (HIJA) AILE GUADALUPE LOPEZ REYNA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS. EXPEDIENTE 5913/2006. AUTO DE FECHA 29 DE MARZO DEL 2021.

EMILIO ANTONIO BORGES CU APODERADO LEGAL DEL SEÑOR PIO ANIBAL GARRIDO VIVAS / CARMEN SOLEDAD PRIETO LUGO / (HIJAS) ANDREA GARRIDO PRIETO Y SOL ESPERANZA GARRIDO PRIETO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADOS A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.-- EXP. 276/2002 AUTO

MARIA CONCEPCION GARCIA VERA / JOSE FRANCISCO REJON SANCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 4026/2001. AUTO DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2021

RAFAEL PINZON FLORES, JOSE JESUS MIGUEL LIZAMA E IRMA MAGALY COBOS GOMEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE DECLARE EN ESTADO DE INTERDICCIÓN A NIDIA MARIA DEL ROSARIO PINZON FLORES.- EXPEDIENTE 4527/2001. AUTO DE FECHA 6 DE ABRIL DEL 2021

KARLA ZULEMY CRUZ CAUCH / ARMANDO DE JESUS BORGES LEON / (HIJO) KEVIN GAMALIEL BORGES CRUZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 9758/1995.- AUTO

BERTHA MARÍA GONZALEZ CHACON / JORGE ENRIQUE BUENFIL OJEDA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 1879/1993. AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2021.

JORGE NOVELO ACEVEDO / JORGE H. AGUILAR Y AGUILAR, ALIAS, JORGE HIDALGO AGUILAR Y AGUILAR / MARIO ENRIQUE AGUILAR Y AGUILAR / JOSE GUADALUPE NOVELO ACEVEDO.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE JORGE NOVELO VADILLO. VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 302/1987. AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL 2021.

LUIS JORGE MANZANILLA ESTRADA / LIVIA ILEANA PERAZA / (HIJA) MARIEL MANZANILLA PERAZA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 2004/1985. AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 3 DE MAYO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2021.

LAURA SUSANA ARREOLA LOPEZ, JUAN CARLOS JASSO HERNANDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO, PROMOVIDO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 00010/2021.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

CELIA BEATRIZ MAY TREJO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED.-EXPEDIENTE 00047/2021.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CINTIA GUADALUPE VILLALOBOS PACHECO, ANDRES ANTONIO CANUL CASTILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00074/2021.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JOSUE ALBERTO VIANA CHE.- PROCEDIMIENTO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00114/2021.- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2021.

MARIANA NEFTALI BASS HERRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00117/2021.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JOSE MIGUEL PUC AGUILAR, LILIANA ISABEL PACHECO DZUL.- DILIGENCIAS PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00130/2021.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

RUBEN GASPAR GONZALEZ LIZAMA, MARIA BETZABE DEL CARMEN GONZALEZ LIZAMA, VIRGINIA ARACELY GONZALEZ Y LIZAMA.- JUICIO PROMOVIDO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00142/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2021.

SILVIA GUADALUPE GONZALEZ CACERES.- JUICIO PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00156/2021.- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

NEFI ABRAHAM COBOS DIAZ.- DILIGENCIAS PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00166/2021.- AUTO DE FECHA VEINTISiete DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

agustina Mena Uc, Lilia María Rocha Mena, Nancy María de Guadalupe Rocha Mena y César Gaspar Rocha Mena.- JUICIO SUCESIO INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDÍA AL NOMBRE DE ADOLFO ROCHA POOL, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS EXPEDIENTE 00178/2021. AUTO DE FECHA 26 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

JOSEFINA CAMPOS RAMIREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00186/2021.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ANGÉLICA MARÍA GONZÁLEZ GRANADOS, ANGIE BEATRIZ AGUILAR GONZÁLEZ, ÁNGEL SALVADOR AGUILAR GONZÁLEZ Y JESÚS MAURICIO AGUILAR GONZÁLEZ.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR MAURICIO SALVADOR AGUILAR ESCALANTE, VECINO

QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00233/2021.- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2021.-

ABRIL JAUREGUI SANTOS.-, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00263/2021.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

LILIANA DEL ROSARIO FLORES MEDINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00266/2021.- AUTO DE FECHA VEINTISiete DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ALMHA GABRIELA DZUL HEREDIA, ANDRES ANTONIO PEREZ MOO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE SUSCRIBIERON PARA LLEVA A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00053/2020.- AUTO DE FECHA VEINTISiete DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ANDRES LEONEL MAY CANTO, HECTOR ALEJANDRO MAY CANTO, MARIA ISABEL MAY CANTO, DAVID ANTONIO MAY CANTO.- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARAN ANDRES MAY DZUL Y AIDA ISABEL CANTO MARTINEZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN; DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00163/2020.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2021.

PATRICIA REINALDA ENCISO AVILA, MARIA JESUS MARTINA ENCISO AVILA, JAVIER ENCISO CAMAL.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LETICIA DEL SOCORRO AVILA, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00228/2020.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2021.

RUBI GUADALUPE MARTINEZ CORTES, MANUEL JESUS SANSORES AVILA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00271/2020.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2021.

CARLOS LEONARDO EUAN CAUCH, AMIRA FRIDA BENCOMO GARCIA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ CARLOS ENRIQUE EUAN BENCOMO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00312/2020.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2021.

MARIA GUADALUPE CARDENAS HERNANDEZ, GUSTAVO RICARDO HERNANDEZ MORALES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00334/2020.- AUTO DE FECHA VEINTISiete DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RICARDO CUTZ YAM, RITA MARÍA CUTZ TEC, LIGIA ROSALÍA CUTZ TEC, NOEMÍ TERESITA CUTZ TEC, PEREGRINA CUTZ TEC, RILMI PASTORA CUTZ TEC, MARÍA JESÚS CUTZ TEC.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIENES EN VIDA RESPONDÍ AL NOMBRE DE PASTORA TEC POOT ALIAS MARÍA PASTORA TEC POOT ALIAS PASTORA TEC POOT DE CUTZ QUIEN FUE VECINA DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00385/2020.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

MARIANA ROSADO TORRES, HENRY GASPAR PACHECO RODRIGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00459/2020.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2021.

MARÍA EUGENIA PÉREZ VILLANUEVA TAMBIÉN CONOCIDA SOCIALMENTE COMO MARÍA EUGENIA PÉREZ VILLANUEVA DE TAMAYO TAMBIÉN CONOCIDA SOCIALMENTE COMO MARÍA EUGENIA DE T. PÉREZ VILLANUEVA, MARÍA JOSÉ TAMAYO PÉREZ Y MARÍA EUGENIA TAMAYO PÉREZ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JOSÉ MARCIAL TAMAYO MENDICUTI, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00473/2020.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2021.-

ELENA CANCHE FLOTA, MARÍA IMELDA CANCHE FLOTA, GENY MARLENY CANCHE FLOTA, JUAN BAUTISTA CANCHE PÉREZ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA AMELIA FLOTA CARDEÑA, VECINA QUE FUÉ DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN; DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00501/2020.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

MARICELA ZURITA MARTINEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 00507/2020.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

JULIO ANTONIO PEREZ CHI, ILEANA MARLENE GARCIA GONGORA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA

MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00524/2020.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

SORAYA ELIZABETH LUJAN BERGER, NATHAN ALEXANDER BOERSMA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00771/2019 TOMO IV.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 3 DE MAYO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. MARIA CONSUELO SANCHEZ MARTIN.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2021.

BEATRIZ BARROSO AZCUAGA, ANA BEATRIZ CASTILLO BARROSO, JORGE LUIS CASTILLO BARROSO.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA A NOMBRE DE JORGE IVAN CASTILLO SANCHEZ VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00007/2021.- AUTO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2021

EDITH DEL ROSARIO PEREZ OCAÑA;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00195/2021.-AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2021

SUGELMI ANAHI BONILLA TEC;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00222/2021.- AUTO DE 26 DE ABRIL DEL 2021

JUANA BAUTISTA TUN CANUL- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00224/2021.- AUTO DE FECHA 12 DE ABRIL DEL 2021

LUCELLY ALEJANDRA AGUAYO MARTINEZ, JHONATAN GONZALEZ ARENAS.-, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00232/2021.- AUTO DE FECHA 26 DE ABRIL DEL 2021

SERGIO BERMEJO REYNA.-, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00233/2021.- AUTO DE FECHA 26 DE ABRIL DEL 2021

MARIA FERNANDA POLANCO CASTILLO- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00244/2021.- AUTO DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2021

JOSE LUIS CABRERA CHI.-, JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE JOSE LUIS CABRERA EUAN VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00008/2020.- AUTO DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2021

ELSY VIANEY QUIROZ GUTIERREZ, **JOSE DANIEL DE ATOCHA GOMEZ BAÑOS** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00178/2020.- AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2021

JUAN JOSE AKE MARIN; LUCELI ABIGAIL ESPADAS KU.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00189/2020.- AUTO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL AÑO 2021

PATRICIA MARIA DEL SOCORRO OJEDA ESTRADA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA ..- EXPEDIENTE 00206/2020.- AUTO DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2021

MARISOL MEDINA LANDA; DAVID EDUARDO MUÑOZ CAUICH.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00271/2020.- AUTO DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2021

JESUS ARMANDO IC MIS-. ALEJANDRA BERMUDEZ TORRES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00420/2020.- AUTO DE FECHA 26 DE ABRIL DEL 2021

JESUS RICARDO LOPEZ DIAZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00521/2020.- AUTO DE 15 DE ABRIL DEL 2021

MARIA TERESA ESTRELLA GONZALEZ.-, JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE NOEMI MAGDALENA GONZALEZ BRICEÑO VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00524/2020.- AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2021

MIGUEL ANGEL GONGORA SOSA.- DILIGENCIAS DE JUSRISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00101/2019.- AUTO DE FECHA 27 DE FABRIL DE 2021.

ARTURO JOSE GUAL EROSA, BRANDON ARTURO GUAL OROZOCO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00149/2019.- ACTA MINIMA DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DEL 2020., SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DEL 2020 Y AUTO DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2021

ERIKA ESTHEFANIA PECH MIRANDA; ARMANDO JOSIMAR TRUJILLO GUILLERMO- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA; PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA CANTIDAD EN CONCETO DE PENSION ALIMENTICIA A CARGO DE SU HIJA A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00609/2019.- AUTO DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2021.

PATRICIA CENTENO MURILLO, AGUSTIN BORJAS ALE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00305/2017.- AUTO DE FECHA 18 DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.Y AUTO DE FECHA 27 DEL MES DE ABRIL DEL 2021

VANESSA LOPEZ PEREZ, ROQUE MARIO FLOTA YEE BEN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00504/2017.- AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2021

JULIO JOSUE CHAY SANTINI, LUCELY TERESA MENDEZ CHAN; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00224/2016. SENTENCIA DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2021.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 3 DE MAYO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE MAYO DE 2021.

SUSY ESTEFANIA HAU CAN, ELISAURO LÓPEZ COBOS- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00108/2021.- AUTO DE FECHA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

EUGENIA DEL PILAR CERVERA BAUTISTA; FAUSTO JOSÉ CERVERA BAUTISTA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARÍA E INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE JOSÉ FAUSTINO CERVERA TREJO Y SOCORRO DEL PILAR BAUTISTA MEDINA, DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00144/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021

MANUELITA DE JESUS MORALES ADRIAN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00172/2021.- AUTO DE FECHA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2021

KARLA PEDRERA GUILLERMO, KARLA PEDRERA GUILLERMO.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE MARCOS JESUS CONTRERAS HERRERA VECINO DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO

POR USTEDES, LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE TUTORA ESPECIAL DE LAS MENORES DE EDAD DE INICIALES E. C. P, E. C. P.- EXPEDIENTE 00232/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021

VICTORIA KARVINA SANCHEZ GUTIERREZ; GASPAR ORLANDO CARRILLO ARJONA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00113/2020.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021

MARÍA GERTRUDIS SOSA MEDINA ALIAS GERTRUDIS SOSA MEDINA, EMILIANO LARA SOSA, ALBERTO LARA SOSA, MARIANA LARA SOSA, ELSY MARÍA LARA SOSA, DULCE MARÍA LARA SOSA, IRENE DEL SOCORRO LARA SOSA, CESAR AUGUSTO LARA SOSA, MARÍA ELENA LARA SOSA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE AUGUSTO CESAR LARA VÁZQUEZ, ALIAS AUGUSTO LARA VÁZQUEZ, ALIAS AUGUSTO LARA VÁZQUEZ, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00225/2020.- AUTO DE FECHA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2021

MANUEL ALEJANDRO PALOMO GALAZ.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00351/2020.- AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO 2021

DENISSE DEL JESUS SALAZAR KUK.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00486/2020.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021

MARTHA MARGARITA ROMERO LOPEZ; ALEXANDRA BENITEZ ROMERO.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00061/2019.- AUTO DE FECHA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2021

AIMEE RAXIDEE BARCELO ZALDIVAR; RAFAEL ANTONIO VERA BLANCO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00461/2019.- AUTO DE FECHA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2021

MARIA ISABEL LOPEZ HERNANDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00526/2019.- AUTO DE FECHA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2021

JESUS YONATAN CANTO SANTAMARIA; JAZMIN ALEJANDRA NAVA MEDINA.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00677/2019.- ACTA MINIMA DE FECHA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2021

ILEANA CACHON CEBALLOS; JORGE CARLOS NOVELO ROSEL.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00172/2018.- AUTO DE FECHA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2021

KARLA ESTHEFANIA MALDONADO CARDOS; HECTOR ERNESTO ESPADAS DOMINGUEZ.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00508/2018.- AUTO DE FECHA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2021

GERMAN OCTAVIO JIMENEZ TORRES, MANUEL ANTONIO JIMENEZ TORRES, JOSE ISRAEL JIMENEZ TORRES.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA de quien en vida respondiera al nombre de ROSA ELENA TORRES YAMA VIUDA DE JIMENEZ ALIAS ELENA TORRES DE JIMENEZ, VECINA QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 01443/2016.- RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE FECHA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2021

DANIEL SARRELANGUE PEREZ; NANCY BEATRIZ PECH MAY.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA .- EXPEDIENTE 00037/2013.- AUTO DE FECHA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, A 3 DE MAYO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2021.

JENNY ORBILIB VAZQUEZ RODRIGUEZ;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00138/2021.-AUTO DE FECHA 08 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

NEYI SELMIRA GUAN HERRERA;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00194/2021.-AUTO DE FECHA 16 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LANDY ISABEL EUAN JIMENEZ;:- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE ELSY LUCIA EUAN JIMENEZ. VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00208/2021.-AUTO DE FECHA 16 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARCIAL YAM EHUAN, MARIA DEL CARMEN YAM CERVANTES, CARLOS ENRIQUE YAM CERVANTES;.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE MARIA DEL SOCORRO CERVANTES TUN VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS - EXPEDIENTE 00216/2021.-AUTO DE FECHA 26 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

GERARDO SANTIAGO VAZQUEZ AGUILAR;.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00222/2021.-AUTO DE FECHA 16 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

VANESSA LUCELY ORTIZ PERERA;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00235/2021.-AUTO DE FECHA 26 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LAURA ERNESTINA ESTRADA LORIA;.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00029/2020.- AUTO DE FECHA 16 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LETICIA DEL CARMEN; HUGO ORLANDO AMBOS DE APELLIDOS FEBLES CARRILLO;.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE YOLANDA CARRILLO SILVEIRA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD,DENUNCIADO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00170/2020.-AUTO DE FECHA 26 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARIA JOSE DE LOS REYES DIAZ CARDENAS; DARWIN JOSE AIL BAEZA;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO- EXPEDIENTE 00263/2020.-AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CARLOS AUGUSTO CHE UCAN;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00319/2020.-AUTO DE FECHA 16 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ABIGAIL GUADALUPE BIANCHY CITAM;CESAR ANTONIO BIANCHY CITAM- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE M. GUADALUPE RODRIGUEZ JIMENEZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA Y EN EL QUE TIENE INTERES EL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00359/2020.- AUTO DE FECHA 16 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

DOMINGA METELIN METELIN;OFICIAL NÚMERO QUINCE DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, OFICIAL NUMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, GUADALUPE DEL SOCORRO FUENTES CHABLE, TAMBIEN CONOCIDA COMO GUADALUPE DEL S. FUENTES CHABLE TAMBIEN CONOCIDA COMO COMO GUADALUPE FUENTES CHABLE, ALFREDO CACERES PUERTO.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA CON EL CARACTER DE INTERVENTOR JUDICIAL DE LA SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ ALFREDO DEL JESUS

CACERES FUENTES EN CONTRA LOS ULTIMOS NOMBRADOS.-EXPEDIENTE 00035/2019.-ACTA Y RESOLUCION AMBOS DE FECHA 30 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

SILVIA DEL ROCIO AKE UC; SANTOS ENRIQUE SUCULA POOT;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE IDENTIDAD RESERVADA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00405/2019.- AUTO DE FECHA 26 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

FABIOLA IVON PACHECO LIZAMA,, ALFONSO GONZALO TADEO ALONZO CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00621/2019.- AUTO DE FECHA 26 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

SONIA ROSALIA LEAL GARCIA.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE SONIA MARICRUZ CHAN LEAL VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00689/2019.- AUTO DE FECHA 16 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

WIMMER DE JESUS VALENCIA LOPEZ, LETICIA ISABEL FERRAEZ DELGADO, ANGELA ANAHÍ OROZCO PECH.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERA NOMBRADA, ESTA ULTIMA EN REPRESENTACION DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 00154/2018. -AUTO DE FECHA 26 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ADRIAN EDUARDO MEDINA MENDOZA, MARIANA ISABEL BENOIS SANCHEZ;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00252/2018.-AUTO DE FECHA 26 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

KAREN ANETTE CAAMAL ACOSTA, MANOLO GUSTAVO MUÑOZ MARTIN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00316/2018.-AUTO DE FECHA 26 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JUAN BAUTISTA SILVA CANCHE, LAURA MANUELA RODRÍGUEZ POOT; PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- A FIN DE QUE LE SEA CONCEDIDA LA GUARDA Y CUSTODIA DE SU HIJA MENOR.- EXPEDIENTE 00341/2018.- AUTO DE FECHA 21 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

EDGAR OSCAR CANUL NOVELO; ROSA ESTHER MOO PUC.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00562/2018.-AUTO DE FECHA 26 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ERIKA ALEJANDRA PEREZ SANTIAGO; JORGE ESTEBAN GAMBOA PEREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 00613/2018.-AUTO DE FECHA 26 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

HILDA SOFIA MENDOZA LOPEZ, JUANA MENDOZA LOPEZ, MARIA MONSERRAT MENDOZA MENDEZ, JOSE ANTONIO MENDOZA MENDEZ, ANA PATRICIA MENDOZA MENDEZ, CARLOS DANIEL MENDOZA MENDEZ.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES JOSE ANTONIO MENDOZA LOPEZ Y HILDA SOFIA LOPEZ CALDERON, TAMBIEN CONOCIDA COMO HILDA SOFIA LOPEZ CALDERON DE MENDOZA, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00675/2018.- AUTO DE FECHA 16 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

AURORA CANDELARIA MORENO GOMEZ; JOSUE FERNANDO PALOMINO TUN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y CARGO DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE NUMERO 0044/2017.-AUTO DE FECHA 26 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ANA VICTORIA SOSA MONTALVO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00575/2017.-AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RICHAR DEL JESUS BATUN SOLIS, MARIANA GUADALUPE TEC GONZALEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00607/2017.- AUTO DE FECHA 16 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ROGELIO ABAR ZERMEÑO YERVES; MAYRA ALEJANDRA CARREON DAVALOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 630/2017.-AUTO DE FECHA 22 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

KASANDRA GUADALUPE POLANCO CABRERA; JULIO ENRIQUE ORTIZ VEGA.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO- EXPEDIENTE 00138/2016.-ACTA DE FECHA 19 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

VALERIA SOLIS DIAZ, MIGUEL ANGEL BARROSO CEBALLOS.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 1268/2016. TOMO II. AUTO DE FECHA 26 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

PABLO FRANCISCO GONZALEZ AGUILAR, LANDY BEATRIZ CONDE BAQUEDANO.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01496/2016. (TOMO II) .-AUTO DE FECHA 26 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CARLOS ALBERTO PEREZ Y PEREZ, MARIA ISABEL ORTIZ SANSORES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01706/2016.- AUTO DE FECHA 26 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE MAYO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. DIANA LUCELLY CHI JIMENEZ.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2021.

OSCAR GEOVANNI SOSA KING; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 29/2021.- AUTO DE FECHA VEINTISiete DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ROBERTO PEDRO PABLO ARRIGUNAGA ANCONA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APoderado DE LOS CIUDADANOS, **MARIA EUGENIA ARRIGUNAGA ANCONA,** **FRANCISCO JAVIER ARRIGUNAGA ANCONA,** **JOSE ENRIQUE ARRIGUNAGA ANCONA,** **PATRICIO EDUARDO ARRIGUNAGA ANCONA,** **JORGE CARLOS ARRIGUNAGA PEON Y DE ELDA MARIA ARRIGUNAGA PEON;** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE ALONSO LUIS DE ARRIGUNAGA Y PEON, ALIAS, ALONSO LUIS DE ARRIGUNAGA PEON, ALIAS, ALONSO ARRIGUNAGA PEON, ALIAS, ALVARO LUIS ARRIGUNAGA PEON, ALIAS, ALONSO LUIS ARRIGUNAGA P0ECH, ALIAS, ALONSO ARRIGUNAGA Y PEON Y MARIA NELLY ANCONA Y CASTELLANOS, ALIAS, NELLY ANCONA CASTELLANOS, ALIAS, NELLY ANCONA, ALLIAS, NELLY ANCONA CASTELLANOS, VECIOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 67/2021.- AUTO DE FECHA VEINTICHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARIA ELENA MACHADO GOMEZ; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE EDUARDO PERERA , ALIAS, NARCISO PERERA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 126/2021.- AUTO DE FECHA VEINTISiete DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARIA CONCEPCION AVILA ESPINOSA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 137/2021.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARCO ANTONIO DIAZ PACHECO, GELMI ROSALINDA PACHECO GONZALEZ, AMERICA RUBI CARRILLO MANZANERO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 154/2021.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MANUEL JESUS PEREZ GARCIA, REINA MARIA PEREZ GARCIA, JORGE DE JESUS PEREZ ORTIZ; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE PIEDAD DEL SOCORRO GARCIA GONZALEZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 191/2021.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CARLOS AGUSTIN LOPEZ ESCOBAR; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 199/2021.- AUTOS DE FECHAS CINCO Y VEINTIOCHO AMBOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MINELIA DEL CARMEN ARCOS CRUZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 218/2021.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ADRIANA SOSA AGUILAR, ARTURO RAFAEL SISA AGUILAR, ALEJANDRA SOSA AGUILAR; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ARTURO SOSA AVILA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 237/2021.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CARLOS MARIO RUEDA VENTURA, GISELLE FERNANDA RUEDA GARIBO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO SU COVENIO DE ALIMENTOS.- EXPEDIENTE 238/2021.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

EDWIN JOVANI RODRIGUEZ LOPEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 239/2021.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

KARLA GEOVANNA OSALDE KEB, JUAN PABLO PASOS RAMIREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 242/2021.- AUTO DE FECHA VEITISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ELBERTH MIGUEL NOVELO CHABLE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 260/2021.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

YADIRA OLIVIA CHAN PECH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PRO LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 262/2021.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

SANDRA DEL JESUS GRAJALES HERNANDEZ, CRISTOFER DE JESUS SANTOS GRAJALES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 268/2021.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

KARLA DIOMIRA HERNANDEZ FRIAS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 286/2021.- AUTO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

XIOMARA HOYUKI TUN CANUL, MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ PERERA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 4/2020. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

AMIRA GIOVANNA VIANA ANDUEZA, LILIA GIOCONDA VIANA ANDUEZA, COMO REPRESENTANTE DE LA SUCESION DE RAMON VIANA GOMEZ Y PORFIRIA ANDUEZA CITUK , ALIAS, PORFIRIA ANDUEZA CASTILLO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 69/2020.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ALAN ISRAEL ORTEGON SOLIS, VIOLETA GUADALUPE ORTEGON SOLIS; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LEONOR JAQUELINE SOLIS MANZANERO, ALIAS, LEONOR

JACQUELINE SOLIS MANZANERO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 188/2020.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JULIO CESAR LOPEZ, IRENE ZARIFFE ORTEGA SAIDEN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 218/2020, TOMO II.- AUTO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARTHA ISABEL CANCHE COLLI; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE SANDRA JACQUELINE BERNON CANCHE, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 377/2020.- AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARIA JESUS CABALLERO CANCHE, ALIAS, MARIA JESUS DZUL CANCHE; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MIRIAM ANGELICA GOMEZ CABALLERO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 396/2020.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CARLOS JAVIER UCAN DZIB, ANDREA DEL ROSARIO CAN HERRERA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 495/2020.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ROSA MARIA CASTELLANOS MERCADO, HEBERT ZUMARRAGA REJON; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 20/2019.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MIRNA GUADALUPE DZIB GUZMAN, DANIEL ELIAS TUN CASTILLO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 366/2019.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

OFELIA MARYCARMEN JIMENEZ UH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 699/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARIA JOSE CARDENAS NOVELO, EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL DE LAS CIUDADANAS, LIGIA AMELIA SANORES Y CAMPOS, TAMBIEN CONOCIDA COMO, LIGIA AMELIA SANORES CAMPOS, ELSY NOEMI SANORES Y CAMPOS, TAMBIEN CONOCIDA COMO, ELSY NOEMI SANORES CAMPOS, MELBA ALICIA SANORES Y CAMPOS, TAMBIEN CONOCIDA COMO, MELBA ALICIA SANORES CAMPOS Y DE EDNA MARGARITA SANORES Y CAMPOS, TAMBIEN CONOCIDA COMO, EDNA MARGARITA SANORES CAMPOS; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE MONICA ALINA CAMPOS VAZQUEZ, ALIAS, MONICA ALINA CAMPOS DE BACELIS, ALIAS, ALINA CAMPOS DE BACELIS Y ALINA GUADALUPE BACELIS CAMPOS.- EXPEDIENTE 725/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ROMAN JESUS HERNANDEZ CORDOVA, LISSET GUADALUPE GARCIA MARTIN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 241/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MAXIMILIANO COB PUC, ANACAREN FARFAN MEDINA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 502/2018.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LUIS EDUARDO MEDINA ESQUIVEL, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE, NURIA BARGES COLL, LISSETH AGUILAR CASTILLO, EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE JAIME RODOLFO CELORIO MANJARREZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN REPRESENTACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL CUARTO REPRESENTADO POR LA TERCERA.- EXPEDIENTE 655/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MATIAS AGUIAR CANTO, ROSIFIDE AGUIAR CANTO; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE ROGER AGUIAR SANORES Y JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ROSA FIDELIA DEL SOCORRO CANTO VARGAS, TAMBIEN CONOCIDA COMO, ROSA FIDELIA CANTO VARGAS, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 709/2018.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MELISA PATRICIA LEON VALDEZ, JOSE OMAR KOH DZUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 424/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RODOLFO ABRAHAM PUC PEREZ, ROSA DE LOS MILAGROS DIEGO CELIS; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITAS.- EXPEDIENTE 295/2016.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

DAVID RICARDO OROZCO ARIGUSNAGA, ZULEMA GONZALEZ GARCIA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 849/2016.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JORGE SEMERENA HERNANDEZ, EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEÑOR EDUARDO JOSE MILLET REYNA, ALONSO GUTIERREZ ESPINOSA; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE EDUARDO MILLET CAMARA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 1611/2016.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARCOS CUAUHTEMOC LOPEZ POOT, RITA JUSTINA ARCEO SANTOS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 691/2015.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE MAYO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. LUZ MARIA GARCIA SANORES.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2021.

REYNA GUADALUPE PECH AVILA; MARCO ANTONIO CAUICH BRITO ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00027/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2021

FELIPE DE JESUS ANTONIO MARTINEZ; ;, denunciando el Juicio de Sucesión Intestada de la señora que en vida respondiera al nombre de MARCELINA MARTINEZ CASIQUE vecina que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán.- EXPEDIENTE 00040/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2021

ITZEL ALEJANDRA MARTINEZ ORTIZ; ;-, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00056/2021.- SENTENCIA DE FECHA 16 DE ABRIL DEL 2021.

BRANDON HAZAEL MEDINA FLORES; ; ; -. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE CONSIGNAR PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, REPRESENTADA PO RLA SEÑORA PAOLA BERENICE RAMIREZ CEN.- EXPEDIENTE 00061/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2021.

JOSE LUIS COCOM UC; ; ; .- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00069/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2021

JOSE ALFONSO LUJANO ROCHA; JANET GUADALUPE GAMBOA ALBORNOZ ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00081/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2021.

JUAN CARLOS AVILA CHABLE, TERESA DE JESUS SULU CHI; ; ; -, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 00105/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2021.

JUAN CARLOS PECH KU, ALLEBI FAVIOLA GONGORA CHAN; ; ; .-, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN- EXPEDIENTE 00133/2021.- RESOLUCION DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2021.

DANIEL ENRIQUE DOMINGUEZ MORA, ANA CRISTINA GARCIA HERRERA; ; ; .., DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00210/2021.- RESOLUCION DE FECHA 28 DE ABRIL DE ABRIL DEL 2021.

MERCY NIDELVIA PUERTO CEBALLOS, PASTOR MARCELO ACOSTA PUERTO, MARTHA DEL CARMEN ACOSTA PUERTO, MARCELA DE JESÚS ACOSTA PUERTO y ANGEL IVAN ACOSTA PUERTO; .- denunciando el Juicio de Sucesión Unidas Intestado de REYES MARCELO ACOSTA MENDEZ y NANCY ARACELY ACOSTA PUERTO, vecinos que fueron de esta Ciudad.- EXPEDIENTE 00219/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2021

MARCELA ESTHER PECH CAAMAL; ; .-, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00232/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2021.

ROSA ELIA PEREZ CAMPOS en lo personal y como Apoderada de la ciudadana ELIA LUCILA CAMPOS AGUILAR alias ELIA CAMPOS AGUILAR y NORMA YANIRE DEL SOCORRO PEREZ CAMPOS; ; .- denunciando el Juicio de Sucesión Unidas de Intestado de los señores que en vida respondiera a los nombres de CANDELARIO PEREZ alias CANDELARIO PEREZ PEREZ alias CANDELARIO PEREZ TORRES y ÁNGEL CANDELARIO PEREZ CAMPOS, vecinos que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán.- EXPEDIENTE 00244/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2021.

ESTHER SARAI COCOM UC; ; ; ., DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00279/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2021.

Martha Rut Estrella Poot alias Martha Rut Estrella de Uh alias Marta Rut Estrella Poot, Miguel Alfonso Uh Estrella, María Melba Margarita Uh Estrella y Yuridia Sarai Uh Estrella ; ; .- denunciando el Juicio de Sucesión Intestada del señor que en vida respondiera al nombre de PASCUAL MARGARITO UH CANCHE alias PASCUAL UH CANCHE, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán.- EXPEDIENTE 00280/2021.- AUTO DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2021.

SILVIA BEATRIZ LOPEZ DZUL; ; ; . DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00282/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2021.

JORGE ALANHADID CASTRO CONTRERAS; BEDDY LETICIA ALAMILLA NUÑEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 00387/2020.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2021

CANDY CAROLINA, INGRID y DIANA MARCELA todas de apellidos PEÑA DE LA FUENTE; .- denunciando el Juicio de Sucesión Intestada del señor que en vida respondiera al nombre de IRVING DEL CARMEN PEÑA VIDAL alias IRWING DEL CARMEN PEÑA VIDAL alias IRVING PEÑA VIDAL vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán.- EXPEDIENTE 00406/2020 .- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2021.

FATIMA ARELY EUAN AKE; OMAR ARGEL AYALA GOMEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO; EXPEDIENTE 00228/2019. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

EDGAR JAVIER RUIZ ESTRADA; GEMALI ESTER QUIJANO BEYTIA .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA- EXPEDIENTE 00775/2019 .- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2021-

LETICIA DEL SOCORRO BENAVIDES BRICÉO, DENISE BENAVIDES BRICÉO; .- Juicio de Sucesión Intestada del señor quien en vida se llamó Jesús Alberto Benavides González, vecino que fue de esta ciudad, DENUNCIADO POR LAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 00806/2019.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2021.

RENAN ALBERTO CEBALLOS FERNANDEZ, ALICIA FLORENCIA CEBALLOS BENITEZ; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE ALICIA DEL LOURDES BENITEZ GUILLERMO PRIETO; DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS; EXPEDIENTE 00166/2018. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021..-

ANA YAZMIN ZALDIVAR CUTZ, MIGUEL ISAIAS MEX PECH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN; EXPEDIENTE 00203/2018, AUTO DE FECHA 30 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

YULIANA MORENO PASCACIO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE PENSION

ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DE ANTONIO FERNANDEZ CHAVEZ; EXPEDIENTE 00524/2018 .- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

CARLOS ENRIQUE JIMENEZ RODRIGUEZ; ABRIL ALEJANDRA PUERTO LLANES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA; EXPEDIENTE 00741/2018. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

ROGER ESTEBAN CETINA CUPUL, SILVIA MARIA CUPUL EUAN; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE ROGER BENITO CETINA KANTUN Y ROSA MARIA CUPUL EUAN, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR EL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 150/2016.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

CLAUDIA GRETTEY LEON MUÑOZ, JOSE ARMANDO NUÑEZ CASTRO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 516/2016.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

GUADALUPE YOLANDA ESPINOSA MORENO, BEATRIZ ELENA RICALDE MORENO; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE ELSY YOLANDA MORENO Y DELGADO, ALIAS, YOLANDA MORENO, ALIAS, YOLANDA MORENO DELGADO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 594/2016.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

ALEJANDRA GARZA RAMIREZ, JUAN MANUEL ALTAMIRANO SALGADO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 1382/2016.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA ADMINISTRACION DE COBRANZA ADEC SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALIAS, ADMINISTRACION DE COBRANZA ADEC S.A. DE C.V.; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE CLAUDIO RODOLFO TORRES PEREZ, ALIAS, RODOLFO TORRES PEREZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR EL NOMBRADO.- EXPEDIENTE 238/2015.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.-

JOANNA MARISOL VILLABEYTIA ROSEL, JESUS ERNESTO RODRIGUEZ CHUC; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 368/2015.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RYLMI OTILIA LIZAMA RAMIREZ, ALIAS, RILMY OTILIA LIZAMA RAMIREZ, GONZALO MENANDRO DEL RIVERO GONZALEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 970/2015.- AUTO DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2021.

JOSE VICENTE JIMENEZ SOLIS, MARIA DE LOURDES PEREIRA VILLANUEVA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 409/2014.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2021.

NIDELVIA DEL SOCORRO AYIL AYALA, ROLANDO DANIEL PEREZ PEREZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 699/2014.- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MIGUEL CAN CHAN,; JUICIO ORDINARIO DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 751/2014.- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

EXHORTO girado por la Juez Mixto-Auxiliar de Oralidad Familiar y de Cuantía Menor de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Campeche, deducido del expediente número 106/2019-2020/JOFA-IV relativo al Juicio Oral de Fijación y Aseguramiento de Alimentos promovido por la ciudadana OFELIA EUFROCINA NAAL EK a favor y en representacion de sus hijos en contra de ARMANDO DAVID AVILA HUCHIN.- EXHORTO 60/2020.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2021

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE MAYO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. RAMON IVAN CISNEROS ROMERO.

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

EDICTO

1361875617

En los autos del Expediente número 558/2019, radicado en el JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por IVONE ILEANA VILLAFAÑA DIAZ, a fin de que se declare en estado de interdicción a su hermano EPIFANIO ALBERTO VILLAFAÑA URIBE; la Juez del conocimiento ha dictado una sentencia que en su parte conducente es del siguiente tenor literal:-----
Mérida, Yucatán, a treinta de marzo del año dos mil veintiuno.-----

VISTOS: Para dictar sentencia en los autos del expediente número 558/2019, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la ciudadana Ivone Ileana Villafaña Díaz, a fin de que se declare en estado de interdicción a su hermano, el ciudadano Epifanio Alberto Villafaña Uribe; y, -----

----- R E S U L T A N D O :-----
PRIMERO.- Por auto de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil veinte, entre otras determinaciones, se tuvo por presentada a la ciudadana Ivone Ileana Villafaña Díaz con su memorial de cuenta, Certificados del Registro Civil, documentos y copias simples que acompañó, promoviendo las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, por los motivos y para los fines que indicó, y para resolver, se ordenó notificar el inicio de estas diligencias a los señores Dory Guadalupe Villafaña Díaz, José Armando Villafaña Díaz, José Luis Gómez Uribe y Julio Bibiano Gómez Uribe, así como a la Fiscal de la Adscripción y al Representante de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado.-----

SEGUNDO.- Por auto de fecha dos de octubre del año dos mil diecinueve, se tuvo por recibido de la Doctora Tarín París Hernández Sánchez, Directora del Hospital Psiquiátrico "Yucatán", su atento oficio número Ext-1874-HPY-2019, de fecha veinticuatro de septiembre del referido año, mediante el cual manifestó a esta Autoridad que los Médicos Psiquiatras María del Carmen Rivera González y Raúl Alonso Ávila Díaz, eran las personas asignadas para llevar a cabo el reconocimiento médico correspondiente. Asimismo, con fundamento en los artículos 721 y 722 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, por auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil veinte, se citó a los interesados a la audiencia preliminar, misma que tuvo verificativo el día veintinueve de enero del año dos mil veintiuno, en la Sala Oral que ocupa este Juzgado, a las doce horas; de igual forma, con fundamento en el artículo 724 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, los Médicos Psiquiatras María del Carmen Rivera González y Raúl Alonso Ávila Díaz, expusieron de manera detallada su dictamen, y del mismo se le dio vista a las Representaciones Sociales para que manifestaran lo que a su representación correspondiera, posteriormente, se designó al ciudadano Herbert Antonio Gómez Uribe como Tutor del presunto incapaz y se previno a la promovente de estas diligencias, para que dentro del término de tres días, el tutor designado presentara su escrito de aceptación al cargo; por auto de fecha veinticinco de febrero del año dos mil veintiuno, en mérito de la aceptación y protesta de bien y fiel desempeño al cargo de tutor que hizo el ciudadano Herbert Antonio Gómez Uribe se le discernió dicho cargo, y se le otorgaron todas las facultades necesarias para su libre uso judicial y extrajudicial y haciéndolo responsable si por su culpa, omisión o negligencia, se perjudicaren los derechos de su representado; y finalmente, se citó a los interesados el día de hoy, para el dictado de sentencia; y, -----

----- C O N S I D E R A N D O :-----

PRIMERO.....SEGUNDO.....TERCERO.....-----
Por lo considerado y expuesto, SE RESUELVE:

PRIMERO.- Se declara que el ciudadano Epifanio Alberto Villafaña Uribe, se encuentra en estado de interdicción, por padecer retraso mental moderado, el cual es incurable, produce una incapacidad total permanente que le impide gobernarse por sí mismo o administrar libremente sus bienes.-----

SEGUNDO.- Se nombra como Tutor Definitivo del incapaz Epifanio Alberto Villafaña Uribe, al señor Herbert Antonio Gómez Uribe, para que lo represente durante el tiempo que dure la interdicción y que se encargue de la guarda de su persona.-----

TERCERO.- Publíquese la parte conducente de esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.-----

CUARTO.- Se tiene a la promovente por opuesta a la publicación de sus datos personales, al hacerse pública la presente resolución.-----

QUINTO.- Notifíquese y cúmplase.-----
Así lo sentenció y firma la Juez Tercero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Enna Rossana Alcocer del Valle, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Ernesto Higinio Dzib Cervera. Lo certifico.-E.A.D.V.-E.DZIB.C.- RUBRICAS.-----

Y para su debida publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como esta ordenado en la resolución que antecede expido la presente en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES, DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO LUZ MARÍA GARCÍA SANORES.

Publíquese los días 26, 29 de abril y 6 de mayo de 2021.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2021.

MIRIAM DE LOS ANGELES CASTILLO SABIDO; .. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00020/2021, AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

JOSÉ ENRIQUE ATOCHE REJÓN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LOS SEÑORES LEYDI BEATRIZ ATOCHE REJÓN, JORGE CARLOS ATOCHE REJÓN Y JOAQUÍN JOSÉ ATOCHE REJÓN;.. JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL CIUDADANO JOAQUÍN JOSÉ DE JESÚS ATOCHE DIEGUEZ, TAMBÍEN CONOCIDO COMO JOAQUÍN JOSÉ DE JESÚS ATOCHE Y DIEGUEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00057/2021, AUTO

KARINA DEL SOCORRO SILVA NUÑEZ, SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL DE LOS CIUDADANOS ANFONSA GABRIELA CRUZ CAAMAL, ELSY MARIBEL CRUZ CAAMAL Y VENANCIO MANUEL CRUZ CAAMAL; .. JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES JOSE MANUEL DE JESUS CRUZ CANCHE ALIAS MANUEL CRUZ CANCHE Y MERCEDES CAAMAL BERZUNZA ALIAS MARIA MERCEDES CAAMAL VECINOS QUE FUERAN DE ESTA CIUDAD,- EXPEDIENTE 00066/2021, AUTO

ANEL VIRIDIANA MALDONADO PINTO, FREDDY OMAR LEON UICAB; .. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00099/2021, AUTO

NAIFY BERENICE MENESSES CHABLE;.. DILIGENCIAS DE JURIDISCCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA..- EXPEDIENTE 00136/2021, AUTO.

LENNY DEL ROSARIO CHI CHI;.. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00230/2021, AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021

BENITO ANDRES SOUZA CAMARA, KARLA ASUNCION GAMBOA LOPEZ; .. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00252/2021, AUTO

REYNIER BLANCAS BERMUDEZ, IMELDA ALEJANDRA MONTALVO FLORES; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00257/2021, AUTO

HENRY GEOVANNY TZIU CHI, EDGAR HENRY TZIU POOT; .. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO- EXPEDIENTE 00260/2021, AUTO

JORGE JACINTO CHAN BACAB, MARIA PIEDAD MAY SULUB; .. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO- EXPEDIENTE 00270/2021, AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021

JOSE ALFONSO CAZARES CALDERON; .. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .. EXPEDIENTE 00272/2021, AUTO

RENE ALEJANDRO PALOMO CERVERA;,. CAROLINA DEL ROSARIO MOLINA SANTOYO;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA:- EXPEDIENTE 101/2020, AUTO

ALAN PEREZ AMEZQUITA; ; CAROLINA GLORY G. CANTON; .- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 00225/2020, AUTO

YONNY ALEXI RINCON TAZZO; PERLA CRISTINA BARBUDO SANTOYO ;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00495/2020, AUTO

DIADIRA DEL SOCORRO ADRA BARRERO; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00502/2020, AUTO

AURY NOEMI PECH SOLIS; GILMER DANIEL VIVEROS CERVERA ; , PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00534/2020, AUTO

VICTOR MANUEL MORALES GIL y FABIOLA CANALES VALTIERRA; .-, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL MPRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00162/2019, AUTO

ANGEL ARGENIS MUÑOZ CAB; ANA PATRICIA NAAL EK; -, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00595/2019, AUTO

DANA FLORELLY ALCOCER ROSADO; JESUS ANTONIO RIOS PIMENTEL;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00025/2018.- AUTO.

CAROLINA DEL CARMEN KUMUL CHI; BENNY FABRICIO DORANTES HERNÁNDEZ,- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00703/2018, AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021

SHEILA DEL ROCIO SOTO RODRIGUEZ; JOSE FELIPE NERI DIAZ RIVERO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00255/2017.- AUTO

LUIS JULIAN SANTAMARIA COLONA, LEYDI DIANA CABRERA CEBALLOS; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00365/2017.- AUTO.

MARIA DEL MAR LEON HERNANDEZ, JORGE ARMANDO MORENO ASCENCIO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, Y CONTINUADO POR LOS ANTES MENCIONADOS A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA QUE SUSCRIBIERON. EXPEDIENTE 00768/2016.- AUTO.

REYNA NOEMI VAZQUEZ ROSEL, LUIS ALBERTO ESCOBEDO MARTINEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. .- EXPEDIENTE 00380/2015.- AUTO.

ELSY MARGARITA PAVON ACEVEDO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. S.- EXPEDIENTE 00595/2015.- AUTO.

LIZIE GUADALUPE CAMPOS CONTRERAS, LUIS ENRIQUE MOLINA ESQUIVEL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETRE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO..- EXPEDIENTE 00748/2015. AUTO.

JORGE ROQUE RODRIGUEZ ALVARADO, LILIA ENRIQUEZ MECOTT; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES QUE HAN CELEBRADO PARA CAMBIAR EL REGIMEN LEGAL EN QUE CONSTITUYERON SU MATRIMONIO. .- EXPEDIENTE 01229/2015.- AUTO .

EXHORTO, GIRADO POR LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CENTRO, TABASCO, MÉXICO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 822/2020 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR RAQUEL GARCÍA HERNÁNDEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA MENOR A.R.J.G. POR SU PROPIO DERECHO EN CONTRA DE JORGE LUIS JERÓNIMO MAY.; EXHORTO 19/2021, AUTO

EXHORTO, GIRADO POR LA JUEZA INTERINA SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 399/20-2021/2F-II RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR DAVID ALBERTO HERRERA RUIZ ; EXHORTO 0034/2021, AUTO.

EXHORTO, GIRADO POR EL JUEZ MIXTO CIVIL-FAMILIAR-MERCANTIL DE PRIMER INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 281/19-2020/1X-IV, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA, PROMOVIDO POR JOSE FELIPE ESTRADA MIJANGOS EN CONTRA DE NELIA DEL CARMEN ALPUCHE REYNA; EXHORTO 40/2021, AUTO

EXHORTO, GIRADO POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 326/2021 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR JULIÁN DE JESUS CORONADO GÓMEZ Y MARÍA DE LOURDES MARTÍNEZ GRAJALES;.- EXHORTO 41/2021, AUTO

EXHORTO, GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 15/2021 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE ACTA DE MATRIMONIO PROMOVIDO POR LA CIUDADANA FELIPA DE JESUS PECH Y UICAB; EXHORTO 42/2021, AUTO

EXHORTO, GIRADO POR LA JUEZ INTERINA EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 616/2F-II-08-2009, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO QUE EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMUEVEN LOS CIUDADANOS AUDOMARO FRANCISCO CAUICH TUZ Y EVA CABRERA RAMIREZ; EXHORTO 43/2021, AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE MAYO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE MAYO DE 2021.

RUBI ARGELIA BE DZIB, MARTHA ALICIA PECH BE, SELMY GRACIELA PECH BE, MARIO ALBERTO PECH BE, RUTH GABRIELA PECH BE.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARIO PECH AYALA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00008/2021. AUTO.

LILIANA MARIBEL PUERTO CABRERA, LILIAN MARISOL PUERTO CABRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00053/2021. AUTO.

BRENDA MARGARITA COLLI BACAB.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00117/2021. AUTO.

KARLA GUADALUPE CAN CAMARA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00122/2021. AUTO.

JOSE GERARDO RIVERO MOLINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00140/2021. AUTO.

MARIA FERNANDA POLANCO CASTILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE. 00202/2021. AUTO DE FECHA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

MIGUEL ARTURO NOH CHACON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00213/2021. AUTO

JOSE JIMENEZ TEJERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00224/2021. AUTO.

MARIA DE LA CRUZ ARANDA MOLINA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00228/2021. AUTO.

GABRIEL ANTONIO VADILLO MARIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00242/2021. AUTO

LAURA BEATRIZ BALCHE DZIB, KIMBERLY NOEMI CATZIM BALCHE, FERNANDO JOSUE CATZIM BALCHE.- JUICIO DE SUCESION DE INTESTADO DE FERNANDO ALBERTO CATZIN CATZIN, ALIAS, FERNANDO ALBERTO CATZIM CATZIM, ALIAS, FERNANDO LABERTO CATZIM Y CATZIM PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00275/2021. AUTO

ANGEL ADRIAN ECHEVERRIA ZAVAleta, MAYELI ANGELICA SANTIAGO CHALE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00052/2020. AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2021 Y AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2021.

JOSE LUIS ZAPATA SOSA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERDICCIÓN PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00262/2020. AUTO.

SANTOS RAYMUNDO LOPEZ AKE, ABEL ANTONIO LOPEZ DZUL.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00295/2020. SENTENCIA DE FECHA 26 DE ABRIL DEL AÑO 2021

EXPEDIENTILLO FORMADO EN AUTOS DE JUICIO DE AMPARO 316/2021-IV PROMOVIDO POR SHIRLEY LETICIA CERVERA PAVON. AUTO.

JULIO FRANCISCO ARIAS SIERRA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00350/2020. AUTO.

GEYDI LIZETH VAZQUEZ BURGOS, ALIAS GEYDI ELIZETH VAZQUEZ BURGOS.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00406/2020. AUTO.

ELIZABETH CHAVEZ LOPEZ, ROGER ALEJANDRO CANTO VARGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00040/2019. AUTO.

VICTOR FERNANDO PUERTO GONZALEZ, AMALY FERNANDA ALVAREZ GAETA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00519/2019. AUTO.

JOSE EDUARDO CHALE TOLOZA, BEATRIZ ADRIANA TZEL CAB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO. EXPEDIENTE 519/2018. AUTO

GUSTAVO DE JESUS WONG CARREÑO, MARIA GUADALUPE ZUÑIGA HERNANDEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00649/2018. AUTO.

JOSE DAVID ROJAS CARRILLO; PRISCILA EMIRE CARVAJAL MANRIQUE.. JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE NÚMERO. 318/2017.- AUTO.

MARÍA GABRIELA PÉREZ HERNÁNDEZ, MARIA DEL ROSARIO LARA BUENFIL, JORGE RIVERO PEREZ, KARLA GEORGINA RIVERO PEREZ, PEDRO RIVERO PEREZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LAURA MARIA DEL SOCORRO PEREZ HERNANDEZ, ALIAS, LAURA MARIA DEL S PEREZ HERNANDEZ UNIDAS AL JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE JORGE ARMANDO PEREZ ALCOCER PROMOVIDO POR USTEDES - EXPEDIENTE TOMO II 00704/2017 AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE MAYO DE 2021.

ACTUARIO.

ABG. KARINA ALEJANDRA RODRIGUEZ ESTRELLA.

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

EDICTO

1361866105

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 00401/2019 RADICADO EN EL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA SEÑORA MARIA DE LA CRUZ GUTIERREZ ANCONA, A FIN DE QUE SE DECLARE EN ESTADO DE INTERDICCIÓN A SU PADRE RICARDO EDUARDO GUTIERREZ BAEZA Y A SU HERMANA GLORIA LIZZET MUKUL ANCONA; ()

LA JUEZ DEL CONOCIMIENTO HA DICTADO UNA() SENTENCIA() DEL SIGUIENTE TENOR LITERAL:

Mérida, Yucatán, a diecinueve de noviembre del año dos mil veinte.-----

VISTOS: Para dictar sentencia en los autos de las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la señora MARIA DE LA CRUZ GUTIERREZ ANCONA, a fin de que se declare en estado de interdicción a su padre RICARDO EDUARDO GUTIERREZ BAEZA y a su hermana GLORIA LIZZET MUKUL ANCONA; siendo la promovente vecina de esta ciudad de Mérida, Yucatán; y,-----

R E S U L T A N D O:-----

PRIMERO.- Por auto de fecha veintiséis de agosto del año dos mil diecinueve, se tuvo por presentada a la señora MARIA DE LA CRUZ GUTIERREZ ANCONA, con su memorial de cuenta, certificaciones de datos del Registro Civil, y anexos que acompañó; promoviendo las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, por los motivos y para los fines indicados, y para resolver, se ordenó escuchar el parecer del Fiscal de la adscripción y de la Representante de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado, para que expresaran lo que a su representación corresponda.-----

SEGUNDO.- Por auto de fecha quince de octubre del año dos mil veinte, se tuvo por recibido de la Doctora Tarín Paris Hernández Sánchez, Directora del Hospital Psiquiátrico "Yucatán", su atento oficio, mediante el cual manifestó a esta Autoridad, entre otras cosas, que los Médicos Psiquiatras Raúl Alonso Ávila Díaz y Juan Bautista Pacheco Catzin, eran las personas asignadas para llevar a cabo la Pericial Psiquiátrica correspondiente. Asimismo, atento el estado del procedimiento y con fundamento en los artículos 721 y 722 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, se citó a los interesados a la audiencia preliminar, misma que tuvo verificativo en el local que ocupa este Juzgado, el día de hoy, a las doce horas con treinta minutos, y en la cual los Médicos Psiquiatras Raúl Alonso Ávila Díaz y Juan Bautista Pacheco Catzin, emitieron su correspondiente dictamen, habiéndolo exhibido por escrito, en el acto mismo de la diligencia.-----

TERCERO.- En vista de tal informe médico y del parecer de la Fiscal de la adscripción y del Representante de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado, esta Autoridad, designó a los señores GUADALUPE DE FÁTIMA GUTIÉRREZ ANCONA y DANIEL EDUARDO VÁZQUEZ GÓMEZ, como Tutora y Curador Interinos de los presuntos incapaces RICARDO EDUARDO GUTIERREZ BAEZA y GLORIA LIZZET MUKUL ANCONA, a quienes en mérito de su aceptación y protesta se les otorgaron todas las facultades necesarias para su libre uso judicial y extrajudicial y haciéndolos responsables si por su culpa, omisión o negligencia, se perjudicaren los derechos de su representación; asimismo, se les hizo saber a dichos Tutora y Curador Interinos que quedan a cargo de la protección de la persona de los presuntos incapaces RICARDO EDUARDO GUTIERREZ BAEZA y GLORIA LIZZET MUKUL ANCONA; y,-----

C O N S I D E R A N D O:-----

PRIMERO.- Que de conformidad con los artículos 409, 425 y 426 del Código de Familia para el Estado de Yucatán, que establecen: "El objeto de la tutela es la protección, cuidado y custodia de la persona y bienes, de la que no estando sujeta a la patria potestad, no cuenta con capacidad de ejercicio y por tanto no puede ejercitar derechos ni contraer obligaciones por sí misma, ni comparecer a juicio por propio derecho"; "Ninguna tutela en relación a una persona mayor de edad puede concederse sin que previamente el juez declare que la persona no cuenta con capacidad de ejercicio", "Deben ser declaradas en estado de interdicción por autoridad judicial, al cumplir la mayoría de edad, las personas que: I. Padezcan algún trastorno mental, aun cuando tengan intervalos lúcidos; II. Sean sordomudas que no sepan leer ni escribir, o III. Sean ebrios consuetudinarios o adictos a drogas prohibidas por la Ley. Para efectos del citado Código, el estado de interdicción es una restricción impuesta por el juez a una persona mayor de edad, a causa de una discapacidad intelectual, por la cual queda privada de su capacidad de ejercicio para realizar actos jurídicos. El estado de interdicción sólo cesa por la muerte de la persona incapaz, o por sentencia dictada por el juez".-----

SEGUNDO.- Que la señora MARIA DE LA CRUZ GUTIERREZ ANCONA, promovente de estas diligencias, con el objeto de acreditar los hechos motivo de las mismas, exhibió: 1).- La prueba documental pública, consistente en una certificación de datos expedida con fecha diecinueve de junio de dos mil diecinueve, por la Directora del Registro Civil del Estado, que tiene valor probatorio al tenor de los numerales 296, 297, 328 y 329 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, que acredita: que en el acta número mil quinientos noventa y cuatro, levantada con fecha veintiséis de junio de mil novecientos setenta, en el Libro de Nacimientos número quinientos cuarenta y nueve de la Oficialía número Uno, del Registro Civil de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, aparece registrado el nacimiento de MARIA DE LA CRUZ GUTIERREZ ANCONA, ocurrido en esta Ciudad, con fecha tres de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, registrada como hija de los señores RICARDO EDUARDO GUTIERREZ BAEZA y GLORIA ELIZABETH ANCONA. 2).- La prueba documental pública, consistente en una certificación de datos expedida con fecha diecinueve de junio de dos mil diecinueve, por la Directora del Registro Civil del Estado, que tiene valor probatorio al tenor de los numerales 296, 297, 328 y 329 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, que acredita: que en el acta número

ciento nueve, levantada con fecha uno de septiembre de mil novecientos ochenta, en el Libro de Nacimientos número veintitrés de la Oficialía número seis, del Registro Civil de Cholul, Yucatán, aparece registrado el nacimiento de GLORIA LIZZETTE MUKUL ANCONA, ocurrido en esta Ciudad de Mérida, Yucatán, con fecha veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y nueve, registrada como hija de los señores LORENZO MUKUL CAHUM y GLORIA ELIZABETH ANCONA. 3).- La prueba documental pública, consistente en una certificación de datos expedida con fecha veintitrés de noviembre de dos mil dieciséis, por la Directora del Registro Civil del Estado, que tiene valor probatorio al tenor de los numerales 296, 297, 328 y 329 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, que acredita: que en el acta número tres mil setecientos diecisiete, levantada con fecha cuatro de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, en el Libro de Nacimientos número doscientos sesenta y seis de la Oficialía número Uno, del Registro Civil de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, aparece registrado el nacimiento de RICARDO EDUARDO GUTIERREZ BAEZA, ocurrido en esta Ciudad, con fecha cinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno, registrado como hija de los señores LUIS RENAN GUTIERREZ FLOTA y CONCEPCION BAEZA BASTO. 4).- La prueba documental pública, consistente en una certificación de datos expedida con fecha diecinueve de junio de dos mil diecinueve, por la Directora del Registro Civil del Estado, que tiene valor probatorio al tenor de los numerales 296, 297, 328 y 329 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, que acredita: que en el acta número ciento setenta y cuatro, levantada con fecha veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, en el Libro de Matrimonios número sesenta y dos de la Oficialía número siete, del Registro Civil de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, aparece registrado el Matrimonio celebrado entre RICARDO EDUARDO GUTIERREZ BAEZA y GLORIA ELIZABETH ANCONA, bajo el régimen de Separación de Bienes. 5).- La prueba documental pública, consistente en una certificación de datos expedida con fecha diecinueve de junio de dos mil diecinueve, por la Directora del Registro Civil del Estado, que tiene valor probatorio al tenor de los numerales 296, 297, 328 y 329 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, que acredita: que en el acta número mil ochocientos diez, levantada con fecha diecisiete de marzo de dos mil dieciséis, en el Libro de Defunciones número diez de la Oficialía número uno, del Registro Civil de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, aparece registrado el fallecimiento de GLORIA ELIZABETH ANCONA, ocurrido en la propia fecha. 6).- La prueba documental privada, consistente en la historia clínica de la paciente GLORIA LIZZETE MOKUL ANCONA, expedida por la psicóloga clínica y psicoterapeuta Esther Burgos Cámara, que tiene valor probatorio al tenor de los numerales 296, 297, 328 y 332 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, que acredita: que la paciente GLORIA LIZZETE MOKUL ANCONA, de treinta y nueve años, soltera, con nivel de estudios de preescolar, en cuyo diagnóstico nosológico, se advierte trastorno de la personalidad retraso mental y problemas relativos al grupo primario de apoyo por el fallecimiento de un miembro de la familia (mamá), asimismo en la conclusión y recomendación se aprecia, que la paciente es una persona independiente y que puede hacer actividades del hogar, cocinar y pagar cuentas, se observó que no sabe leer, tampoco sumar de la forma correcta, y en la aplicación de las pruebas psicológicas se pudo detectar que la paciente presenta problemas en su capacidad para desarrollar problemas lógicos, matemáticos y la capacidad educativa general, al igual presenta problemas de retraso en su maduración. 7).- La prueba documental privada, consistente en un resumen clínico respecto del ciudadano GUTIERREZ BAEZA RICARDO EDUARDO, de fecha cuatro de julio de dos mil diecinueve, expedido por el Jefe de Servicio de Medicina Familiar Turno Vespertino de la Unidad de Medicina Familiar del Instituto Mexicano del Seguro Social, Doctora Laura Beatriz de Atocha Cocom Colín, que tiene valor probatorio al tenor de los numerales 296, 297, 328 y 332 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, que acredita: que el paciente GUTIERREZ BAEZA RICARDO EDUARDO, de setenta y siete años de edad, cuenta con atenciones desde el dos mil ocho y tiene los siguientes antecedentes: Hipertensión arterial de más de veinte años de evolución, en dos mil dieciséis se detecta síndrome de arteria cerebral media y presencia de evento isquémico subagudo parietooccipital izquierda con hemiparesia derecha que permite la marcha persistente y datos de disartria; exérésis de melanoma neoplásico hace un año aproximadamente e inicio de tratamiento por insomnio. Diagnóstico: Hipertensión arterial; secuelas de evento vascular cerebral con antecedente de síndrome de arteria cerebral media, hemiparesia derecha; Dislipidemia; trastorno del sueño. - - - - -

TERCERO.- Del estudio y análisis de las constancias de autos se desprende que en las presentes diligencias se han observado los trámites establecidos en el Capítulo II, Título Segundo del Libro Cuarto del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán; asimismo, de las certificaciones de datos del Registro Civil exhibidas, consistentes en las actas de nacimiento de los presuntos incapaces RICARDO EDUARDO GUTIERREZ BAEZA y GLORIA LIZZET MUKUL ANCONA, se desprende que con fechas cinco de noviembre y veinticuatro de septiembre del presente año, cumplieron setenta y nueve años y cuarenta y un años, respectivamente, siendo mayores de edad. - - - - -

Por otra parte, del dictamen de los Médicos Psiquiatras Raúl Alonso Ávila Díaz y Juan Bautista Pacheco Catzin, mismos que reconocieron a los presuntos incapaces RICARDO EDUARDO GUTIERREZ BAEZA y GLORIA LIZZET MUKUL ANCONA, se desprende que respecto de RICARDO EDUARDO GUTIERREZ

BAEZA, los citados Médicos informan lo siguiente: "I.- DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y PRONÓSTICO DE LA ENFERMEDAD. R: TRASTORNO NEUROCOGNITIVO VASCULAR MAYOR. Pronóstico. Reservado para la función; II. LAS MANIFESTACIONES, SÍNTOMAS Y CARACTERÍSTICAS DEL ESTADO ACTUAL Y PUNTUALIZAR EL GRADO DE INCAPACIDAD, EN SU CASO, SI ESTA ES TOTAL O PARCIAL, SI LE IMPIDE GOBERNARSE POR SÍ MISMO O ADMINISTRAR LIBREMENTE SUS BIENES. R: "CONSIDERACIONES CLÍNICAS: 1.- SE CUMPLEN LOS CRITERIOS DE UN TRASTORNO NEUROCOGNITIVO MAYOR: Criterios para el diagnóstico de Trastorno neurocognitivo mayor. A. Evidencias de un declive cognitivo significativo comparado con el nivel previo de rendimiento en uno o más dominios cognitivos (atención compleja, función ejecutiva, aprendizaje y memoria, lenguaje, habilidad perceptual motora o cognición social) basada en: 1. Preocupación en el propio individuo, en un informante que le conoce o en el clínico, porque ha habido un declive significativo en una función cognitiva y 2. Un deterioro sustancial del rendimiento cognitivo, preferentemente documentado por un test neuropsicológico estandarizado o, en su defecto, por otra evaluación clínica cuantitativa. B. Los déficits cognitivos interfieren con la autonomía del individuo en las actividades cotidianas (es decir, por lo menor necesita asistencia con las actividades instrumentales complejas de la vida diaria, como pagar facturas o cumplir los tratamientos). C. Los déficits cognitivos no ocurren exclusivamente en el contexto de un síndrome confusional. D. Los déficits cognitivos no se explican mejor por otro trastorno mental (p. ej., trastorno depresivo mayor, esquizofrenia). 2.- El inicio de los déficits cognitivos presenta una relación temporal con uno o mas episodios de tipo cerebrovascular. 3.- Las evidencias del declive son notables en la atención compleja (incluida la velocidad de procesamiento) y en la función frontal ejecutiva.- 4.- Existen evidencias de una enfermedad cerebrovascular consideradas suficientes para explicar los déficits cognitivos. Este padecimiento es incurable, produce una incapacidad total, permanente que le impide gobernarse por si mismo o administrar libremente sus bienes. III.- EL TRATAMIENTO CONVENIENTE. Cuidados permanentes por cuidadores, manejo conductual y en caso necesario tratamiento farmacológico de acuerdo a la evolución clínica del padecimiento"; dictamen médico que hace prueba plena de conformidad con lo establecido en el artículo 730 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, por ser los mismos peritos facultativos en medicina y personas de reconocida competencia en su profesión, por lo que debe declararse que ha quedado plenamente comprobado el estado de incapacidad de RICARDO EDUARDO GUTIERREZ BAEZA, por padecer TRASTORNO NEUROCOGNITIVO VASCULAR MAYOR, reservado para la función; padecimiento que es incurable, produce una incapacidad total, permanente que le impide gobernarse por sí mismo o administrar libremente sus bienes. -----

Y respecto de GLORIA LIZZET MUKUL ANCONA, se desprende que los citados Médicos informan lo siguiente: "I.- DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y PRONÓSTICO DE LA ENFERMEDAD. R: RETRASO MENTAL LEVE. PRONOSTICO.- Reservado para la función. II.- LAS MANIFESTACIONES SÍNTOMAS Y CARACTERÍSTICAS DEL ESTADO ACTUAL Y PUNTUALIZAR EL GRADO DE INCAPACIDAD, EN SU CASO, SI ES TOTAL O PARCIAL, SI LE IMPIDE GOBERNARSE POR SÍ MISMO O ADMINISTRAR LIBREMENTE SUS BIENES. EL RETRASO MENTAL es un trastorno que comienza durante el periodo de desarrollo y que incluye limitaciones del funcionamiento intelectual como también del comportamiento adaptativo en varios dominios. Se deben cumplir los tres criterios siguientes. A.- Deficiencias en las funciones intelectuales como el razonamiento, la resolución de problemas, el pensamiento abstracto, la planificación, el aprendizaje académico y el aprendizaje a partir de la experiencia. B.- Deficiencias en el comportamiento adaptativo que produce fracaso en el cumplimiento de los estándares de desarrollo y socioculturales para la autonomía personal y la responsabilidad social. C.- Inicio de las deficiencias intelectuales y adaptativas durante el periodo de desarrollo. En el Retraso mental Leve existe alteración del pensamiento abstracto, de la función ejecutiva (es decir planificación, definición de estrategias, determinación de prioridades y de flexibilidad cognitiva) y de la memoria a corto plazo así como el usofuncional (sic) de aptitudes académicas, por ej leer o manejar dinero. El individuo es inmaduro en cuanto a las relaciones sociales. Existe una comprensión limitada de riesgo en situaciones sociales, el juicio es inmaduro para la edad ye lindividuo (sic) corre el riesgo de ser manipulado. Puede funcionar de formaapropiada (sic) a su edad en el cuidado personal. En la vida adulta la ayuda implica la compra, el transporte, la organización doméstica, el cuidado de los niños, la getion (sic) bancaria y el dinero,, necesitan ayuda para tomar desiciones (sic) sobre el cuidado de la salud y legales. ESTE PADECIMIENTO ES INCURABLE, PRODUCE UNA LIMITACION FUNCIONAL PERMANENTE QUE LE IMPIDE GOBERNARSE POR SI MISMO O ADMINISTRAR LIBREMENTE SUS BIENES. III.- EL TRATAMIENTO CONVENIENTE. Supervision permanente por cuidador, manejo conductual y en caso necesario manejo farmacológico." dictamen médico que hace prueba plena de conformidad con lo establecido en el artículo 730 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, por ser los mismos peritos facultativos en medicina y personas de reconocida competencia en su profesión, por lo que debe declararse que ha quedado plenamente comprobado el estado de incapacidad de GLORIA LIZZET MUKUL ANCONA, por padecer RETRASO MENTAL LEVE, reservado para la función; PADECIMIENTO QUE ES INCURABLE, PRODUCE UNA LIMITACION FUNCIONAL PERMANENTE QUE LE IMPIDE GOBERNARSE POR SI MISMA O ADMINISTRAR LIBREMENTE SUS BIENES. -----

En consecuencia, debe declararse en estado de interdicción a RICARDO EDUARDO GUTIERREZ BAEZA y GLORIA LIZZET MUKUL ANCONA, al tenor de lo dispuesto en los artículos 409, 410 y 426 del Código de Familia para el Estado de Yucatán. En tal virtud, con fundamento en el artículo 731 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, se confirma como definitivo, el nombramiento de Tutora a favor de la señora GUADALUPE DE FÁTIMA GUTIÉRREZ ANCONA; eximiéndola de la obligación de otorgar las garantías a que se refiere el Capítulo VIII del Título Décimo Segundo del Libro Primero del Código de Familia para el Estado de Yucatán, por ser la citada tutora hija y hermana de los presuntos interdictados, al tenor de lo dispuesto en el numeral 477 fracción III del propio Ordenamiento Legal. Igualmente, con fundamento en los artículos 521 y 522 del Código de Familia para el Estado de Yucatán, se confirma como definitivo, el nombramiento de curador a favor de DANIEL EDUARDO VÁZQUEZ GÓMEZ. Finalmente, al tenor de lo dispuesto en el artículo 741 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.-----

Por lo antes considerado y expuesto, SE RESUELVE:

PRIMERO.- Se declara que RICARDO EDUARDO GUTIERREZ BAEZA y GLORIA LIZZET MUKUL ANCONA, se encuentran en estado de interdicción, por padecer el primero TRASTORNO NEUROCOGNITIVO VASCULAR MAYOR, y la segunda, RETRASO MENTAL LEVE, ambos reservados para la función; patología que son incurables, totales, permanentes y no les permite a RICARDO EDUARDO GUTIERREZ BAEZA y GLORIA LIZZET MUKUL ANCONA gobernarse por sí mismos o administrar libremente sus bienes.-----

SEGUNDO.- Se nombra como Tutora Definitiva de los incapaces RICARDO EDUARDO GUTIERREZ BAEZA y GLORIA LIZZET MUKUL ANCONA, a GUADALUPE DE FÁTIMA GUTIÉRREZ ANCONA, para que los represente durante el tiempo que dure la interdicción y que se encargue de la guarda de su persona y de sus bienes.-----

TERCERO.- Se nombra como Curador Definitivo de los incapaces RICARDO EDUARDO GUTIERREZ BAEZA y GLORIA LIZZET MUKUL ANCONA, a DANIEL EDUARDO VÁZQUEZ GÓMEZ, con las obligaciones que la Ley señala.-----

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 741 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.-----

QUINTO.- En razón de que por auto de fecha veintiséis de agosto del año dos mil diecinueve, se previno a la promovente que dentro del término de tres días de notificada de dicho auto, manifestara si estaba conforme o no en que se publicaran sus datos personales al hacerse pública la presente resolución, en términos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, y toda vez que no hizo manifestación alguna; por lo tanto, se le debe tener por opuesta a la publicación de tales datos.-----

SEXTO.- Se tiene por notificados a las partes de la presente resolución. Cúmplase.-----
Así lo resolvió y firma la Juez Quinto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Juliana Hortencia Soberanis Santana, ante la fe de la Secretaría de Acuerdos que autoriza, Bertha Alicia Abreu Espinosa. Lo certifico.-----

DOS FIRMAS ILEGIBLES.

Y en merito de lo ordenado en el punto resolutivo cuarto de la sentencia que antecede, procede hacerle la notificación de la misma por medio de publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber que el expediente se encuentra a su disposición en la actuaria a mi cargo.

Mérida, Yucatán, a 2 de febrero del año dos mil veintiuno.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE
LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADO (A) EN DERECHO
MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO

Publíquese los días 26, 29 de abril y 6 de mayo de 2021.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2021.

JHONATAN EMMANUEL RIEGOS CASTILLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00190/2021.
AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2021.

LILIANA DEL ROCIO MARIN MOO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO USTED POR LOS MOTIVO SY FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00272/2021. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2021.

BLANCA ELENA CANUL CHAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 00035/2020. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2021

JOSE ISMAEL CASTILLO MEDINA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00131/2020. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2021

DAVID VALENTIN MORENO DEL TORO, LAURA JIMENA MORENO CARRILLO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00414/2020. AUTO DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2021

MARCIAL ALEJANDRO GAMBOA AGUILAR, YUNUE DEL SOCORRO CANTU FERNANDEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00427/2020. ACTA MINIMA Y SENTENCIA, AMBOS DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2021

GEORGINA BEATRIZ MENA TORAYA, SERGIO IDELFONSO TORAYA OCAMPO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00472/2019. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2021.

EDGAR LIBRADO LORIA LUGO, JENIFER ELIZABETH LORIA CARRANZA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00592/2019. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2021.

LORENA ISABEL OROSCO BAQUEIRO, DAVID ALEJANDRO CARRILLO BALAM.- JUICIO ORDINARIO FAMILIARA FIN DE ACREDITAR SU CONCUBINATO PROMOVIDO POR USTED LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, EL ULTIMO NOMBRADO COMO INTERVENTOR DE LA SUCESION DE MISAELE CARRILLO GOMEZ. EXPEDIENTE 00640/2019. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2021

MARIA DEL CARMEN PECH CONTRERAS, SALVADOR ROSALES PRIETO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00534/2018. AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2021

MELCHOR JESUS CHABLE CERVANTES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO.- EXPEDIENTE 00594/2018.- AUTO DE FECHA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2021

GUADALUPE SOSA MEDINA, JAIME BENITO CORDOBA DOMINGUEZ.- JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00675/2018.. AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2021

MARTHA ISELA NARVAEZ NOH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00351/2017. AUTO DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2021 Y AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2019.

KARLA ALEJANDRA GONGORA LOPEZ, MAURICIO EMILIO ARCEO CARDEÑA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SEAN DECRETADAS JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00259/2016. RESOLUCION DE FECHA 13 DE ENERO DE 2021

EXHORTO girado por la Juez Primero Mixto Civil Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del estado de Campeche, deducido del expediente número 24/20-2021/JMOI, relativo al Juicio Oral promovido por el ciudadano Óscar de Jesús Alayola Hernández. EXHORTO 36/2021. AUTO DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2021.

GABRIELA ARACELLY CHICLIM KAO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE ISRAEL ISAIAS TELLEZ.- EXPEDIENTE 00336/2016. ACTA MINIMA Y SENTENCIA, AMBOS DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2021

MARCOS ANTONIO CHAN CUTZ, CANDELARIA CUTZ POOL, ALIAS MARIA CANDELARIA CUTZ POOL.- JUICIO DE SUCCECION TESTAMENTARIA DE LA PERSONA QUIEN EN VIDA SE LLAMARA ALBERTO JESUS CHAN CUTZ, VECINO QUIEN FUERA DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POR USTEDES, INTERVINIENDO EN EL PROCEDIMIENTO LA SEÑORA JEANINE YABEL MAY VELAZQUEZ.- EXPEDIENTE 00361/2016. AUTO.

DIANA BEATRIZ CHIM SANCHEZ; JOSUE ISAAC CONCHA PAREDES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE ALIMENTOS, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00784/2016. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2021.

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE MAYO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

DANIELA SILICEO DEL BARRIO, PAUL ANTHONY JOSEPH JONES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00321/2020. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2021

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE MAYO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2021.

CARLOS ALBERTO ALVA GOMEZ, KARINA GARZA FERNÁNDEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00023/2021.- AUTO DE FECHA VEINTISiete DE ABRIL DE 2021.

MIGUEL ÁNGEL ESCAMILLA CERVANTES; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00029/2021.- AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DE 2021.

JUSTO VIRGILIO CHAN CAUICH EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LIRIO DEL CARMEN DURAN PÉREZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00084/2021.- AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DE 2021.

DIANA MITCHELL VALENCIA BOLON; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00139/2021.- AUTO DE FECHA VEINTISiete DE ABRIL DE 2021.

PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE YUCATÁN; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00178/2020.- AUTO DE FECHA VEINTISiete DE ABRIL DE 2021.

PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE YUCATÁN, MARÍA ISABEL REJÓN MASÍAS "ALIAS" MARÍA ISABEL REJÓN MACÍAS; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00193/2020.- AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DE 2021.

PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE YUCATÁN, BENEDICTA PACHECO CHAN, MINERVA ROSALVA PACHECO CHAN, JULIO CESAR MEZA TORNEZ, BASILIO FLORES SANCHEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 00294/2020.- AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DE 2021.

MARCOS GUILLERMO UICAB POLANCO, EDGAR GASTON UICAB POLANCO, VERONICA ISABEL EUAN EUAN, CRISTIAN UICAB AMAYA; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR JOSÉ RIGOBERTO UICAB POLANCO DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00322/2020.- AUTO DE FECHA VEINTISiete DE ABRIL DE 2021.

DIANA TERESA FLORES CHUC, OSCAR ULISES VARGAS CHAVEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00434/2020.- AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE 2021.

ROSALINDA DEL SOCORRO GAMBOA BACELIS, LUCELLY EUGENIA SÁNCHEZ GAMBOA, CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ GAMBOA, JOEL ALEJANDRO SÁNCHEZ GAMBOA, JAVIER EDUARDO SÁNCHEZ GAMBOA; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ LUNA, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00508/2020.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE 2021.

WILBERTH RAMON MOO QUINTAL, EMMA GUADALUPE AKE REZA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00508/2019.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DE 2021.

TOMAS CIME COUOH, SANTIAGO VELAZQUEZ NOH "ALIAS" SANTIAGO VELAZQUEZ, ROBERTA VELAZQUEZ TAMAY, MARIANA VELAZQUEZ TAMAY, RAFAELA VELAZQUEZ TAMAY, EVARISTA VELAZQUEZ TAMAY; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA LIBRADA VELÁZQUEZ TAMAY, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00740/2019.- AUTO DE FECHA VEINTE DE ABRIL DE 2021.

EDITH LORENA BELTRAN RODRÍGUEZ, OSCAR HUMBERTO VELAZQUEZ QUIJANO; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, Y A CARGO DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN 00748/2019.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DE 2021.

SANTOS RICARDO CANUL PECH, CLAUDIA IVETH HUH DZUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00283/2018.- AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DE 2021.

ÁNGEL MAURICIO GÓNGORA BOJÓRQUEZ, ALBERTO GÓNGORA GONZÁLEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR, Y A CARGO DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00550/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE 2021.

HUGO CARDOSO VILLASEÑOR, GRETA MARIANA MARTINEZ CORONA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00679/2018.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE 2021.

TANIA LISSETE CHAN KANTUN, JORGE CARLOS TZAB UC; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00909/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE 2021.

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE MAYO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. SANDY LUCIA CARRILLO CANCHE.

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO
E D I C T O**

C. JOSÉ EDUARDO UICAB KOYOC alias EDUARDO UICAB COYOC alias EDUARDO UICAB KOYOC alias "GATO".

DOMICILIO IGNORADO.

En los autos del Expediente número 00368/2019, radicado en el JUZGADO SEPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD promovido por la PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE YUCATÁN en contra de los ciudadanos JOSÉ EDUARDO UICAB KOYOC alias EDUARDO UICAB COYOC alias EDUARDO UICAB KOYOC alias "GATO" y ANGÉLICA MARÍA EK COCOM alias ANGÉLICA MARÍA EK CACOM alias REINA; la Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos del siguiente tenor literal:-----

"Mérida, Yucatán, a nueve de abril del año dos mil veintiuno. -----
VISTOS: Tiénesse por presentada a la Licenciada en Derecho TERESITA DE JESUS ANGUAS ZAPATA, Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia del Estado de Yucatán, con su memorial de cuenta,

haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo, en mérito de lo que solicita, atento el estado que guarda el presente procedimiento, toda vez que mediante auto de fecha cinco de septiembre del año dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 469, 470, 473, 474, 475 y 481 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, se admitió formal demanda en Juicio Ordinario Oral Familiar en contra en contra de los ciudadanos JOSE EDUARDO UICAB KOYOC, alias EDUARDO UICAB COYOC, alias EDUARDO UICAB KOYOC, alias "GATO" y ANGELICA MARIA EK COCOM, alias ANGELICA MARIA EK CACOM, alias "REINA", por los motivos y para los fines que se indicaron, mismo que es promovido por la Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia del Estado de Yucatán; y por cuanto de los informes rendidos por diversas autoridades y dependencias que obran acumulados en autos, se advierte que en los registros de las mismas, no se tiene registro ni conocimiento del domicilio que habita actualmente el demandado JOSE EDUARDO UICAB KOYOC, alias EDUARDO UICAB COYOC, alias EDUARDO UICAB KOYOC, alias "GATO"; en tal virtud, al haberse agotado los medios idóneos de investigación para conocer el domicilio del citado JOSE EDUARDO UICAB KOYOC, alias EDUARDO UICAB COYOC, alias EDUARDO UICAB KOYOC, alias "GATO", de los cuales se desprende en un momento dado, de una manera objetiva y convincente el desconocimiento general del domicilio del ciudadano JOSE EDUARDO UICAB KOYOC, alias EDUARDO UICAB COYOC, alias EDUARDO UICAB KOYOC, alias "GATO"; por tanto, al ser el referido JOSE EDUARDO UICAB KOYOC, alias EDUARDO UICAB COYOC, alias EDUARDO UICAB KOYOC, alias "GATO" de domicilio ignorado, hágase el emplazamiento y notifíquese el presente auto así como el auto inicial de fecha cinco de septiembre del año dos mil diecinueve al demandado JOSE EDUARDO UICAB KOYOC, alias EDUARDO UICAB COYOC, alias EDUARDO UICAB KOYOC, alias "GATO", por dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por una sola vez en algún otro periódico de circulación en el Estado de Yucatán, haciéndole saber al ciudadano del demandado JOSE EDUARDO UICAB KOYOC, alias EDUARDO UICAB COYOC, alias EDUARDO UICAB KOYOC, alias "GATO" que tiene el término de cinco días hábiles para que conteste la demanda instaurada en su contra, haciéndole saber que de no comparecer en tiempo a producir su contestación se hará la declaración de rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido afirmativo y se presumirán admitidos los hechos de la demanda no contestada. Haciéndole saber al ciudadano JOSE EDUARDO UICAB KOYOC, alias EDUARDO UICAB COYOC, alias EDUARDO UICAB KOYOC, alias "GATO" que quedan a su disposición y para su entrega, en la Secretaría de este Juzgado, las copias de traslado exhibidas, debidamente cotejadas y selladas, previa identificación que exhiba. Fundamento: artículo 220 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Séptimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho MARICELA DEL JESÚS RIVAS BUENFIL, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho RICARDO ALONSO RODRIGUEZ MORALES Lo certifico.-----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES. ----- RUBRICAS-----
"Mérida, Yucatán, a trece de septiembre del año dos mil diecinueve.-----
VISTOS: Atento el estado que guarda el presente procedimiento, por cuanto es potestad de esta Juzgadora analizar aún de oficio en cualquier etapa del procedimiento, la legalidad observada en el proceso, así como el debido cumplimiento de las formalidades esenciales aplicadas en la tramitación del asunto de que se trate, por ser una cuestión de orden público el acatamiento de las mismas y que de la revisión del presente asunto se advierte que en auto de fecha cinco de septiembre del año dos mil diecinueve, por error se mencionó un escrito de fecha siete de diciembre del año dos mil dieciocho, cuando de las constancias judiciales no se advierte dicho escrito, se procede a realizar dicha aclaración, quedando intocado lo demás proveído; lo cual se hace para todos los efectos legales que correspondan. En tal contexto, comíñese al Actuario adscrito a la Central de Actuaría de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Primer Departamento Judicial del Estado, a fin de que proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el auto inicial de fecha cinco de septiembre del año en curso. Fundamento: artículo 78 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Séptimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho MARICELA DEL JESÚS RIVAS BUENFIL, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho FRANCISCO JAVIER ORTÍZ CATZÍN. Lo certifico.-----
----- DOS FIRMAS ILEGIBLES----- RUBRICAS".-----

El proveído a que se refieren los autos que antecede en su parte conducente dice:

"Mérida, Yucatán, a cinco de septiembre del año dos mil diecinueve.-----
VISTOS: Tiéñese por presentada a la Licenciada en Derecho TERESITA DE JESUS ANGUILA ZAPATA, PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE YUCATAN, con su memorial de cuenta, cumpliendo con la prevención que se le hiciera en auto de fecha cuatro de julio del año en curso, lo cual se tiene por hecho para todos los efectos legales que correspondan; en este tenor, tiéñese por presentada, con su escrito inicial, certificados del Registro Civil, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Ordinario Oral Familiar en contra de los

ciudadanos JOSE EDUARDO UICAB KOYOC, alias EDUARDO UICAB COYOC, alias EDUARDO UICAB KOYOC, alias "GATO" y ANGELICA MARIA EK COCOM, alias ANGELICA MARIA EK CACOM, alias "REINA", por los motivos y para los fines que indica; y con fundamento en los artículos 469, 470, 473, 474, 475 y 481 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuesta, córrase traslado de la misma a la parte demandada, emplazándola para que la conteste dentro del plazo de cinco días, haciéndole saber que de no comparecer en tiempo a producir su contestación se hará la declaración de rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido afirmativo y se presumirán admitidos los hechos de la demanda no contestada. Tiéngase por presentadas y ofrecidas las pruebas que la parte actora relaciona en su escrito de demanda, las cuales sereservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Asimismo, hágase saber a las partes de este juicio que este procedimiento se tramitará de forma oral y con sujeción a los principios de legalidad, inmediación, concentración, publicidad, igualdad, suplencia del derecho aplicable y concordia, tal y como lo dispone el artículo 2 del Código de Procedimientos Familiares.

Ahora bien, por cuanto la promovida manifiesta que ignora el domicilio para notificar a la ciudadana ANGELICA MARIA EK COCOM, alias ANGELICA MARIA EK CACOM, alias "REINA", gírese atento oficio al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN a fin de que se avoquen a la búsqueda y localización de la ciudadana ANGELICA MARIA EK COCOM, alias ANGELICA MARIA EK CACOM, alias "REINA", quién tuvo su último domicilio en el predio ubicado en la calle diecisiete, sin número, por treinta y cuatro y treinta y seis de la Colonia Santo Domingo de la Localidad de Hunucama, Yucatán; igualmente, gírense atentos oficios al INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL y al DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, a fin de que dentro del término de tres días de recibido el oficio correspondiente, informe el referido Instituto si entre sus archivos existe domicilio alguno de la mencionada ANGELICA MARIA EK COCOM, alias ANGELICA MARIA EK CACOM, alias "REINA", y el citado Director informe si entre sus archivos aparece algún bien inmueble propiedad de la señora ANGELICA MARIA EK COCOM, alias ANGELICA MARIA EK CACOM, alias "REINA".

Seguidamente, con apoyo en lo dispuesto en los artículos 285 y 435 del Código de Familia para el Estado de Yucatán, comisióñese al Actuario adscrito a la Central de Actuaría de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Primer Departamento Judicial del Estado, a fin de que proceda a notificar personalmente este auto, a los Ciudadanos TERESA DEL CARMEN UICAB KAYOC, alias TERESA DEL CARMEN UICAB KOYOC y JORGE ALBERTO CANTE CANUL, a efecto de que, si así lo estiman conveniente, comparezcan en el presente procedimiento a hacer uso de sus derechos.

Por otra parte, con fundamento en el artículo 7 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, se prohíbe la publicidad del procedimiento y la difusión de datos e imágenes referidos al mismo o a las partes e interesados, y se dispone que todas las audiencias y diligencias que se efectúen en este procedimiento, se realicen en forma reservada. Asimismo, se tiene a la parte actora oponiéndose a la publicación de sus datos personales, al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto. (...)

Igualmente, con fundamento en los artículos 118, 119, 123 y 124 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, notifíquese a la Fiscal de la Adscripción y a la Representante de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado, con entrega de las copias simples exhibidas, para los efectos legales a que haya lugar, a fin de que manifiesten lo que conforme a sus representaciones corresponda.

Del mismo modo, se tiene a la parte actora señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el predio que precisa en su escrito para tal efecto; igualmente, se nombra a los Ciudadanos que señalan en su escrito inicial y en su escrito de fecha siete de diciembre del año dos mil dieciocho como su Asesores Jurídicos Patronos, en la inteligencia de que para que surta efectos el nombramiento hecho, deberán acreditar en la primera diligencia o audiencia en que intervenga, que tiene debidamente inscrito su título profesional y su cédula ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado, exhibiendo al efecto su Registro de Litigantes del Poder Judicial del Estado, en donde conste el número de su cédula, de conformidad con los artículos 104 y 108 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán; y con fundamento en los artículos 3, 4, 5 y 6 del acuerdo OR03-120301-01 emitido por Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se les autoriza, para utilizar cámaras fotográficas y/o aparatos electrónicos, para copiar o reproducir acuerdos o resoluciones dictadas en el presente expediente, que se encuentren debidamente notificados, con excepción de los documentos comprendidos en los artículos 3, 18, 19 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los numerales 2 fracción IV, 5 fracción III, 8 fracción I, 17, 20 y demás relativos de la ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 32 fracción I y 33 Fracción IV del Reglamento de la citada Ley, misma que se efectuará con su propio equipo y bajo la supervisión del personal de este Juzgado, previa firma que se otorgue en autos y en el registro correspondiente, se hace saber a las personas antes autorizadas que la firma en el registro implica que la persona firmante asume todas las responsabilidades

inherentes por la reproducción electrónica de las constancias judiciales y en caso de que hagan mal uso de las mismas se le impondrán las sanciones que establecen las disposiciones legales aplicables.

Por otra parte, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán, se hace del conocimiento de las partes que ya se encuentra en servicio el Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Yucatán, ubicado en la planta baja del edificio ubicado en el predio número quinientos uno letra a de la calle treinta y cinco por sesenta y dos y sesenta y dos letra A del Centro de esta Ciudad, donde se podrán solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos y se les atenderá en forma gratuita proporcionándoles la información necesaria, en la búsqueda de la óptima solución de sus conflictos legales a través del diálogo, utilizando los medios alternos de solución de controversias y por conducto de la intervención de facilitadores capacitados para tal efecto. Asimismo, se hace del conocimiento de las partes que también pueden contar con la asistencia de mediadores privados, debidamente reconocidos por el Poder Judicial del Estado, quienes los asesorarán y les proporcionarán la información necesaria para resolver sus conflictos utilizando los medios alternos de solución de controversias. No se omite señalar que el catálogo de mediadores privados certificados por el Poder Judicial del Estado, se encuentra publicado en la pagina web del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.

Finalmente, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y 3 del Acuerdo General número EX29-050516-20 de fecha diecisésis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, hágaseles saber a la parte demandada de este asunto del derecho que le asiste para los efectos de la precitada Ley, que cuenta con un plazo de tres días a partir de que quede enterada de este auto, para que manifieste a esta autoridad si están anuentes para que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido que de no hacerlo de manera expresa dentro del término señalado, se considerará que se opone a dicha publicación. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Séptimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho MARICELA DEL JESÚS RIVAS BUENFIL, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho FRANCISCO JAVIER ORTÍZ CATZIN. Lo certifico. -

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES ----- RUBRICAS -----
Y por cuanto se asegura que es Usted, de domicilio ignorado, le hago la notificación, emplazamiento, fijación de término y traslado, ordenados en los proveídos que inmediatamente anteceden, mediante edictos que serán publicados por dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatán.

No omito manifestar que las copias simples exhibidas, cotejadas y selladas, se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, para el uso de sus derechos.

Mérida, Yucatán, a los diecisésis días del mes de abril del dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

LICENCIADA EN DERECHO
SANDY LUCIA CARRILLO CANCHÉ

Publíquese los días 6 y 7 de mayo de 2021.

**JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR EDICTOS**

QUERELLANTE EDUARDO GONZÁLEZ GURZA, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL GAMA". SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

DOMICILIO IGNORADO

En el expediente número 115/2018 derivado de la causa penal número 771/2005 del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, seguido en contra de JAVIER ANCONA GARRIDO (O) JAVIER ANCONA, penalmente responsable del delito de FRAUDE, querellado por Eduardo González Gurza, en su carácter de Administrador Único de la persona moral denominada "Comercializadora

Industrial Gama", Sociedad Anónima de Capital Variable e imputados por la representación social, se ha dictado el acuerdo siguiente:-----

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 22 veintidós de abril del 2021 dos mil veintiuno. -----

VISTOS: Los autos y constancias que obran en el presente asunto y por cuanto de los mismos se advierte que ninguna de las partes interpuso recurso o medio de impugnación legal alguno, en contra del proveído de fecha 20 veinte de diciembre del 2018 dos mil dieciocho, en el que se declaró LA EXTINCIÓN POR CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN PRIVATIVA DE LIBERTAD Y PECUNIARIA DE MULTA Y DE REPARACIÓN DEL DAÑO impuestas al sentenciado JAVIER ANCONA GARRIDO (O) JAVIER ANCONA, en la sentencia definitiva de primera instancia de fecha 31 treinta y uno de marzo del 2010 dos mil diez, dictada por el entonces Juez Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 188/2005, migrada al cierre de dicho Juzgado al Juzgado Segundo Penal del mismo departamento judicial, registrada con el número 771/2005, en la cual se le consideró penalmente responsable del delito de FRAUDE, querellado por Eduardo González Gurza, en su carácter de Administrador Único de la persona moral denominada "Comercializadora Industrial Gama", Sociedad Anónima de Capital Variable e imputado por la Representación Social; al haber transcurrido ventajosamente el término que concede el artículo 131 ciento treinta y uno de la Ley Nacional de Ejecución Penal en vigor, para que las partes interpongan recurso o medio de impugnación legal alguno, sin que se hubiere hecho, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos, ambos del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente se decreta que el proveído de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA para todos los efectos legales que correspondan. -----

Y finalmente, una vez que consten las notificaciones de este acuerdo, ARCHÍVESE el expediente de ejecución en que se actúa COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO.-----

NOTIFIQUESE PRIVILEGIANDOSE LA UTILIZACION DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS Y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, contándose con la asistencia del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, licenciado en derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. – Lo certifico. -----

----- FIRMAS ILEGIBLES.----- RÚBRICAS.-----

Y por quanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, doy cumplimiento a la notificación ordenada por medio de EDICTOS que se publicará por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Asimismo anexo copia de la misma en el expediente correspondiente. Fundamento el artículo 65 del Código de Procedimientos en materia Penal para el Estado de Yucatán, vigente en la época de los hechos. .DOY FE.-----

MERIDA, YUCATAN A 29 DE ABRIL DE 2021.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICENCIADA EN DERECHO
MILDRED DEL CARMEN AYIL ORTEGON.

Publíquese los días 6, 7 y 10 de mayo de 2021.

**JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE
YUCATÁN**

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

**DENUNCIANTE ANNA BARBARA LICEA AGUILERA (O) ANNA BARBARA LICEA
AGUILER**

DOMICILIO IGNORADO

En el expediente número 105/2017 derivado de la causa penal número 343/2014, del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, seguido en contra de SENTENCIADO ÁNGEL RAFAEL CETZ BAAS (O) ÁNGEL CETZ BAAS PENALMENTE RESPONSABLE DEL DELITO DE ROBO CALIFICADO, DENUNCIADO POR LA CIUDADANA ANNA BARBARA LICEA AGUILERA (O) ANNA BARBARA LICEA AGUILER se ha dictado el acuerdo siguiente:-----

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 22 veintidós de abril del 2021 dos mil veintiuno. -----

VISTOS: Los autos y constancias que obran en los presentes autos y por cuanto ninguna de las partes

interpuso recurso o medio de impugnación legal alguno en contra de: 1) la actuación de fecha 11 once de agosto del 2017 dos mil diecisiete, en la que se declararon cumplidas la multa y la amonestación, penas impuestas al sentenciado ANGEL RAFAEL CETZ BAAS (O) ANGEL CETZ BAAS, en la sentencia de primera instancia de fecha 12 doce de diciembre de 2014 dos mil catorce, dictada por el entonces Juez Séptimo Penal del Estado, en la causa penal 46/2014, migrada al cierre de dicho Juzgado, al Juzgado Primero Penal del Estado, con el número 343/2014, en la que se le consideró penalmente responsable del delito de ROBO CALIFICADO, denunciado por Anna Bárbara Licea Aguilera (o) Anna Bárbara Lisea Aguilera; 2) el acuerdo de fecha 13 trece de marzo del 2018 dos mil dieciocho, en el que se decretó la extinción por cumplimiento de la sanción pecuniaria consistente en reparación del daño, impuesta al sentenciado ANGEL RAFAEL CETZ BAAS (O) ANGEL CETZ BAAS, en el referido fallo; y 3) la actuación de fecha 1 uno de diciembre del 2020 dos mil veinte, en la que se decretó la extinción por cumplimiento de la sanción privativa de libertad, impuesta al citado sentenciado en la sentencia ya citada, y al haber transcurrido ventajosamente el término que concede el artículo 131 ciento treinta y uno de la Ley Nacional de Ejecución Penal en vigor, para que las partes interpongan recurso o medio de impugnación legal alguno, sin que así lo hubieren hecho, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto en los numerales 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos, fracción I primera, ambos del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, de aplicación supletoria, se determina que las actuaciones y el acuerdo de referencia HAN CAUSADO EJECUTORIA para todos los efectos legales que correspondan. -----

En consecuencia de lo anterior, gírese oficio al Fiscal General del Estado, a fin de que sean cancelados los antecedentes penales de dicho sentenciado, debiendo informar a este juzgado dentro del término de 10 DIEZ DÍAS HÁBILES contados a partir de la recepción del presente oficio, la forma y términos en que dio cumplimiento a lo anterior, y al Vocal Ejecutivo del Registro Federal de Electores, a fin de que el sentenciado en cuestión, sea rehabilitado en el goce de sus derechos políticos electorales. -----

Por otro lado, por cuanto hasta la presente fecha la ciudadana Anna Bárbara Licea Aguilera (o) Anna Bárbara Lisea Aguilera no se ha presentado ante este juzgado a fin de solicitar la entrega del billete de depósito J1-3227 de fecha 13 trece de marzo del 2018 dos mil dieciocho, expedido por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado, a razón de \$1,200.00 mil doscientos pesos, moneda nacional, en concepto de reparación del daño, en consecuencia, se le previene a fin de que dentro del plazo de 60 sesenta días naturales siguientes al de su notificación, comparezca debidamente identificada con un documento oficial con fotografía, ante este juzgado de ejecución, ubicado en el primer nivel, del edificio "B" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA) sito en la calle 147 por 54 y 60 de la colonia San José Tecoh, edificio contiguo al Centro de Justicia Oral de Mérida (CJOM) a fin de solicitar la entrega de dicho billete, apercibida que en caso de no hacerlo así, de conformidad con el artículo 2 dos fracción II segunda inciso b de la Ley del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado, su importe pasará a formar parte del patrimonio del Poder Judicial del Estado. -----

Por tanto, instrúyase a la Actuaría adscrita a este Juzgado, a fin de que NOTIFIQUE a la querellante la presente determinación, por medio de EDICTOS publicados por 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS en el Diario Oficial del Estado, fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor. En tanto que las demás partes deberá de notificarles privilegiando la utilización de los datos tecnológicos con que cuenta este juzgado, ello con motivo de la contingencia sanitaria en la que se encuentra el Estado por el virus Sars- Cov-2 que causa la enfermedad infecciosa denominada Covid-19. -----

NOTIFÍQUESE en los términos indicados y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencias del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. LO CERTIFICO. -----

----- FIRMAS ILEGIBLES. ----- RÚBRICAS. -----

Y por quanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, soy cumplimiento a la notificación ordenada por medio de EDICTOS que se publicará por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Asimismo anexo copia de la misma en el expediente correspondiente. Fundamento el artículo 65 del Código de Procedimientos en materia Penal para el Estado de Yucatán, vigente en la época de los hechos. .DOY FE. -----

MERIDA, YUCATAN A 28 DE ABRIL DE 2021.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICENCIADA EN DERECHO
MILDRED DEL CARMEN AYIL ORTEGON.

Publíquese los días 6, 7 y 10 de mayo de 2021.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL 30 DE ABRIL DE 2021.

JORGE ARMANDO ESCALANTE CASTILLO.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0626/2018. Auto de fecha 28 de abril de 2021.

MARIA JOSE CUEVAS VASQUEZ.- Diligencias De Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0597/2018. Auto de fecha 28 de abril de 2021.

FANNY KRISTAL DELGADO VILLA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0213/2018. Auto de fecha 28 de abril de 2021.

GEORGINA LOPEZ KU. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial, promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0013/2018. Auto de fecha 28 de abril de 2021.

MARIO ANTONIO OJEDA RUIZ; OLGA .- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por el usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 511/2018. Auto de fecha 28 de abril de 2021.

JUAN MANUEL VALENCIA CANO; FATIMA DEL ROSARIO NIÑO IROLA. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0243/2018. Auto de fecha 28 de abril de 2021.

SANDY VANESSA CASTRO CIME.- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0480/2018. Auto de fecha 28 de abril de 2021.

ELIZABETH PEREZ PEREZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0396/2018. Auto de fecha 28 de abril de 2021.

JOSE ANTONIO PALMA RAMIREZ; MARIA GUADALUPE PALMA RAMIREZ.- Juicio de Sucesión de Intestado de la persona quien en vida se llamo RODOLFO EDUARDO PALMA RAMIREZ también conocido como ROLDOLFO PALMA RAMIREZ. Expediente 0234/2020. Auto de fecha 28 de abril de 2021.

ROSA ELENA GUERRERO FAJARDO.- Juicio Ordinario Civil promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0288/2020. Auto de fecha 28 de abril de 2021.

JOSÉ LUIS FALCÓN EUÁN; JOSE LUIS FALCÓN CERVANTES; MARIO MAGAÑA MORALES; MARÍA DE LA LUZ SEJUDO PACHECO.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de los dos últimos. Expediente 0447/2017. Auto de fecha 29 de abril de 2021.

Exhorto girado por la Juez Tercero Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial de Centro, Tabasco, México, deducido del expediente 00148/2014, relativo al Juicio de Divorcio Voluntario promovido por ISAURA ARZOLA DOMINGUEZ y RICARDO GONZALEZ CABANAS. Exhorto 0099/2021.

Exhorto girado por la Juez Sexto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 360/2018, relativo al Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por PAOLA YANELI CÁCERES SÁNCHEZ , afin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor de edad y a cargo de HUGO FRANCISCO ESTRELLA BAEZ. Exhorto 102/2021. Auto de fecha 29 de abril de 2021.

Exhorto girado por la Juez Sexto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 12/2021, relativo al Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por TERESITA DE JESÚS ANGÜAS ZAPATA, procuradora de la defensa del Menor y la Familia en el Estado. Exhorto 100/2021. Auto de fecha 29 de abril de 2021.

JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR; ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO; SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; MARÍA JOSE ROCHE ACEVEDO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como apoderados generales de la tercera nombrada en contra de la última nombrada. Expediente 0451/2019. Auto de fecha 28 de abril de 2021.

ROGER ISAIAS NOVELO GRANIEL; JASIVI SINAI PERERA PALMA.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0627/2018. Auto de fecha 29 de abril de 2021.

AURELIO ALEJANDRO SEGOVIA KU y LUCIA ARCOS PEREZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a efecto de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su Convenio de Alimentos. Expediente 0426/2011. Auto de fecha 29 de abril de 2021.

JOSÉ EFRAÍN ESCALANTE MORALES; GERALDINE DOMÍNGUEZ BARGAS; NELLY LUCRECIA DOMÍNGUEZ CANTO; JESÚS ABRAHAN CUEVAS ORTIZ; GLADIS GUADALUPE VILLANUEVA CORTES .- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera nombrada en contra de los últimos. Expediente 0313/2019. Auto de fecha 29 de abril de 2021.

PAULINA ELOISA PECH PISTE.- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0158/2021. Auto de fecha 29 de abril de 2021.

MIGUEL SEBASTIAN NADAL SILVA; LUIS ERNESTO MARTINEZ ORDAZ; JOSE ALBERTO CONDE MATOS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros nombrados en contra del último. Expediente 0398/2020. Auto de fecha 29 de abril de 2021.

JORGE LUIS DURAN CASTILLO; ADELINA NOEMI MONTALVO VENTURA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0113/2021. Auto de fecha 29 de abril de 2021.

PABLO FRANCISCO SOLORIZANO UICAB; MARÍA AURELIA KUMAN POOT.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad y representados por la segunda nombrada. Expediente 0225/2021. Auto de fecha 28 de abril de 2021.

MIGUEL ALFONSO RAMIREZ MUÑOZ; CARMEN GUADALUPE CACERES POLANCO.- Diligencias de Jurisdicción Violuntarias promovidas por ustedes para los fines y motivos que indican. Expediente 104/2019. Dos Autos de fechas 08 de julio de 2020 y auto de fecha 29 de abril de 2021.

LUIS ANTONIO KANTUN PEREZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0020/2020. Auto de fecha 29 de abril de 2021.

FRANCISCO JAVIER CHEL CETINA.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0269/2020. Auto de fecha 29 de abril de 2021.

ELISEO MACÍAS HERNÁNDEZ; GENY ESTHER AGUILAR ROSEL. Procedimiento Ordinario Familiar promovido por el primero nombrado en contra de la segunda. Expediente 0474/2017. Auto de fecha 29 de abril de 2021.

AURORA ADELAIDA PEREZ CANO; RENAN CARLOS SILVEIRA HUCHIN.- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por la primera en contra del segundo nombrado . Expediente 0614/2019. Auto de fecha 29 de abril de 2021.

KAREN GUADALUPE NOVELO MEDINA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0566/2019. Auto de fecha 29 de abril de 2021.

PROGRESO, YUCATÁN, A 3 DE MAYO DE 2021.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO LANDY AIMEÉ PINO BARRERA.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 29 DE ABRIL DE 2021.

PAULA HERMELINDA CAUICH DZUL, LIZBETH PATRICIA CAUICH DZUL, MANUEL JESÚS CAUICH DZUL, CLAUDIA NOELIA CAUICH DZUL, JUÁN CARLOS CAUICH DZUL, ANA RUBÍ CAUICH DZUL, IDELFIO EMMANUEL CAUICH DZUL, FLOR MARÍA CAUICH DZUL y HERMENLINDA DZUL CHAN// JUICIO DE SUCESIÓN DE INTESTADO del señor IDELFIO CAUICH CAUICH, alias HIDELFIO CAUICH CAUICH, quien fuera vecino de Maxcanú, Yucatán, promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0680/2018. Sentencia de fecha veintiocho de abril del año dos mil veintiuno.

Despacho girado por la Secretaría del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Yucatán, el despacho número 36/2021, con número de orden 29/2021, deducido del expediente número 234/2017-I-A, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por José Luis Kú Acosta y Jazmín de los Reyes Escalante Peraza, Carlos Navarrete Rosado, por los motivos y fines que indica. Despacho 0041/2021. Auto de fecha veintiocho de abril del año dos mil veintiuno.

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, FELIX ANTONIO MEX PECH.-// JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por la primera nombrada con el carácter que ostenta de apoderada legal de la persona moral citada, continuado por REYES GASPAR FERNANDO TUN Y/O FERNANDO GEOVANY CANTO, y actualmente seguido por MELIZA DE JESUS MEX CHAN con el mismo carácter, en contra del último nombrado por los motivos y fines que indica. Expediente 0087/2017. Auto de fecha veintisiete de abril del año dos mil veintiuno.

Exhorto girado por la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, el oficio número 1951/2020, junto con el exhorto número 247/2020, deducido del expediente número 90/2020, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PEDRO ELIU PECH CHUC como endosatario en procuración de NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA, por los motivos y fines que indican. Exhorto 374/2020. Auto de fecha veintidós de abril del año dos mil veintiuno.

SHIRLEY ELENA ALVAREZ HIDALGO, MARIO ARTURO ECHEVERRIA PENICHE, ARTURO GUERRERA DE LA ROCHA, ANGEL ANDRES CANUL PAT // JUICIO, promovido por los dos primeros nombrados, como endosatarios en procuración de la tercera persona nombrada, en contra del último mencionado por los motivos y fines que indica. Expediente 0062/2020. AUDIENCIA PÚBLICA DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

REINA MARIELA MOO KAUIL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas pos usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0518/2020. Auto de fecha veintiocho de abril del año dos mil veintiuno.-

GERARDO JOSE BAZ PINTO, JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN, JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ , CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR , GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY // JUICIO PROMOVIDO POR EL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER NOMBRADO EL IGUAL PROMUEVO POR SU PROPIO PERSONAL DERECHO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. Expediente 0393/2020. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN, JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY, GERARDO JOSE BAZ PINTO.- JUICIO promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración del quinto citado, por los motivos y fines que indican. Expediente 0442/2020. Auto de fecha veintiocho de abril del año dos mil veintiuno.

SANTOS RODRIGO CHE COLLI, LEIDY MARLENE CHE COLLI, LAURA BEATRIZ SANCHEZ ORDAZ INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES// Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la cuarta nombrada por conducto de sus apoderados generales de pleitos y cobranzas siendo el primer, la segunda y la tercera nombrados, por los fines y motivos que indican. Expediente 0118/2020. Auto de fecha veintiocho de abril del año dos mil veintiuno.

JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR, SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.- JUICIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL DE LA PERSONA MORAL CITADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0682/2020. Auto de fecha veintiocho de abril del año dos mil veintiuno.

RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR, ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES, ISAIAS DE JESUS GONZALEZ PAREDES, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // JUICIO, promovido por los tres primeros nombrados como apoderados legales, de la persona moral nombrada, por los motivos y fines que indica. Expediente 0086/2020. Auto de fecha veintiocho de abril del año dos mil veintiuno.-

Exhorto girado por la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, junto con el exhorto número ciento diecisiete diagonal dos mil veintiuno, deducido del expediente número mil cuatrocientos noventa y cinco diagonal dos mil diecinueve relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES y/o LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA y/o GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR, por los motivos y fines que indican. Exhorto 0187/2021. Auto de fecha veintiocho de abril del año dos mil veintiuno.

KARLA GUADALUPE CAUICH KOH.- JUICIO promovido por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 794/2020. Auto de fecha veintiocho de abril del año dos mil veintiuno.

MIGUEL ALEJANDRO GOMEZ RAMIREZ.- JUICIO promovido por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0820/2020. Auto de fecha veintiocho de abril del año dos mil veintiuno.

CANDELARIA NOEMI BEH QUINTAL.- DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0345/2021. Auto de fecha veintiocho de abril del año dos mil veintiuno.

Exhorto girado por la Juez Tercero de Oralidad Familiar, Turno Matutino, del Primer Departamento Judicial del Estado, junto con el exhorto número sesenta y siete, diagonal dos mil veintiuno, girado en el expediente número 807/2019, relativo al Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por ERIC GUZMAN HERNANDEZ, por los motivos y fines que indica. Exhorto 0203/2021. Auto de fecha veintiocho de abril del año dos mil veintiuno.

Exhorto girado por el Juez Primero de Oralidad Familiar Turno Vespertino del Primer Departamento Judicial del Estado, junto con el exhorto 72/2021, deducido del expediente número 820/2019, relativo al Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por MARIA ELENA VAZQUEZ PEREYRA, por los motivos y fines que indica. Exhorto 175/2021. Auto de fecha diecinueve de abril del año dos mil veintiuno.

Exhorto girado por la Secretaría General del Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, junto con el exhorto número 48/2021, deducido del expediente número 40/2018 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por las Licenciadas en Derecho Yeimi Margarita Cherriz Gómez y/o Diana Beatriz Aragón Chacón y continuado por la Licenciada Mary Guadalupe Medina Hernandez como Apoderadas legales del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, por los motivos y fines que indica. Exhorto 0197/2021. Auto de fecha veintiocho de abril del año dos mil veintiuno.

FELIPA DE JESUS PECH Y UICAB, SEVERO PECH, OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE SAMAHIL, YUCATÁN.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE NULIDAD DE ACTA DE MATRIMONIO promovido por la primera nombrada, en contra del segundo y tercero nombrados, por los motivos y fines que indica. Expediente 0015/2021. Auto.-

JOSE ARIEL DZIB CANUL.- JUICIO promovido por usted por su propio y personal derecho, por los motivos y fines que indica. Expediente 0301/2021. Auto de fecha veintiocho de abril del año dos mil veintiuno.

GENNY CONCEPCION PECH CHI, LEONEL FERNANDO TUN XOOL, LAURA OLIVIA MIS SÁNCHEZ.- JUICIO promovido por los dos primeros mencionados como endosatarios en procuración de la tercera, por los motivos y fines que indican. Expediente 0298/2021. Auto de fecha veintiocho de abril del año dos mil veintiuno.

JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN, JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY, GERARDO JOSE BAZ PINTO.- JUICIO promovido por los cuatro primeros mencionados como endosatarios en procuración del quinto nombrado, mismo que comparece por su propio y personal derecho por los motivos y fines que indican. Expediente 0421/2020. Auto.-

JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN, JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY, GERARDO JOSE BAZ PINTO, JOSE ROBERTO DZIB MEX.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los cuatro primeros nombrados como endosatarios en procuración del quinto citado, mismo que comparece por su propio y personal derecho, en contra del último mencionado, por los motivos y fines que indica. Expediente 0450/2020. Auto.-

ALDO FRANCISCO CHAN MONTERO, JACQUELINE ORTIZ ARROYO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por el primero a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad representados por la segunda nombrada, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0245/2021. Audiencia pública .-

ELMER ELADIO CANUL TEC.- JUICIO promovido por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0823/2020. Auto.-

JOSE ALFONSO PACHECO POOT.- JUICIO promovido por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0151/2021. Auto.-

LUIS FERNANDO QUINTAL QUINTAL, CARLA ESTEFANI QUINTAL QUINTAL,DIANA VIRGINIA QUINTAL QUINTAL, LUIS FERNANDO QUINTAL PEÑA, JOSE MARIA FLORES MEDINA, ALIAS JOE MARIA FLORES MEDINA.- // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuración del cuarto citado en contra del último mencionado, por los motivos y fines que indican. Expediente 0053/2017. AUTO.-

JULIANA KOYOC PAT, SERGIO ENRIQUE CANUL FLORES.- // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, promovidas por Ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0602/2016. Auto.-

JOSE CONCEPCION DOMINGUEZ CANCHE.- JUICIO, promovido por usted, por los motivos y fines que indica. Expediente 0277/2020. Auto.-

PONCIANO RAUL QUINTAL DZIB// Juicio de Sucesión Intestada del señor ALVARO QUINTAL ARJONA vecino que fue del municipio de Chocholá, Yucatán, promovido por usted, por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0050/2018.- Auto.-

MARIA DE LOURDES ORTIZ NOVELO, JESUS RICARDO UITZ DIAZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0784/2020. Auto.-

HAYDE IRENE POLANCO ARAUJO, IMELDA ROSARIO SAENZ CHAN alias IMELDA DEL R. SAENZ CHAN. JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION REVINDICATORIA promovido por la primera nombrada, en contra la ultima citada, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0804/2018. Auto.-

FELIPE DE JESUS ALVAREZ LARA.- DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0174/2021. Auto .-

GUSTAVO RUBIO HERNANDEZ, JAIVER ADRIAN MAY CHAN INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EDUARDO DE LA CRUZ AZCORRA OSORIO// Cuaderno relativo al JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el primer citado como apoderado legal del instituto citado y actualmente continuado por segundo como Apoderado de la persona moral mencionado arriba, en contra del cuarto nombrado, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0550/2019. Auto.-

MARIA ISABEL BAAS CANTO.- DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0210/2021. Auto.-

REYNALDO JAVIER CATZIM MUT, ROXANA MARIFER CATZIM MATUS .- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE CESACION O CANCELACIÓN DE PENSION ALIMENTICIA promovido por el primero en contra de la segunda, por los motivos y fines que indica. Expediente 0004/2021. Auto.-

Exhorto girado por la Juez Primero Mercantil de este Departamento Judicial del Estado, junto con el exhorto número ciento cuarenta y uno, deducido del expediente número doscientos veinticinco, diagonal dos mil veintiuno, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el ciudadano CRESCENCIO JAVIER POOT PECH, alias CRESCENCIO JAVIER POOT Y PECH, por conducto de su endosatario en procuración, el ciudadano ULISES AMIR SOLIS SANTOS, por los motivos y fines que indica. Exhorto 0204/2021. Auto.-

JOSE ELISEO PEREZ VAZQUEZ, DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL, promovido por usted. Expediente 0046/2021. Auto.-

JUAN POOT CHE, MARIA DEL CARMEN POT CHE, GREGORIA POOT CHE, SANTOS FEDERICO POOT CHE, FELIPE GRACIANO POOT CHE, PAULINA POOT CHE, ANA MARIA DEL ROSARIO POOT CHE, ELSY NOEMI POOT CHE, LUIS FRANCISCO POOT CHE, DOMINGA ISABEL POOT CHE, ZAIDE DIANELY POOT CHE // JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES PAULINA CHE AKE, alias MARIA PAULA CHE AKE, JUAN POOT CHE, alias JUAN BAUTISTA POOT CHE y TERESA DE JESUS POOT CHE, vecinos que fueron de la ciudad de Umán, Yucatán promovido por ustedes, por los motivos y para los fines que se indican. Expediente 0556/2020. Auto.-

UMÁN, YUCATÁN, A 3 DE MAYO DE 2021.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO.

GUADALUPE NAZARETH PÉREZ ALCOCER.

JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2021.

CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDO POR CRISTIAN VOGES CASTILLO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ESTELA MEDINA CANUL COMO APODERADA LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE CRISTIAN VOGES CASTILLO. EXPEDIENTE 366/2017.AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO

JOSÉ BASILIO AKE BOTE; DILIGENCIAS DE JURISDICCÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0297/2021. AUDIENCIA DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO

LUIS RAMIRO CANTO AKE; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED; EXPEDIENTE 0216/2021; AUTO DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

VICTOR MANUEL KU COCOM, ALBERGUE OASIS DE SAN JUAN DE DIOS ASOCIACION CIVIL, CARLOS RENAN MENDEZ BENAVIDES. JUICIO DE INTERDICTO PARA RETENER LA POSESION PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0615/2012. AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 104/2020 GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 500/2020 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DEAN PAUL FREYRE ROSADO POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR // EXHORTO 0243/2020 // AUTO

RAFAEL SOSA DIAZ, SONIGAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. PEDRO PABLO CUTZ PECH // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DEL TERCERO.// EXPEDIENTE 0900/2019.// AUDIENCIA DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

JOSE FRANCISCO POOL GONZALEZ // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA// EXPEDIENTE 0040/2021 // AUTO.

JOSE MARIA VIANA PUERTO, MUHAMMED ABRAHAM KANTUN BARCELO, CANDY MARIBEL GONZALEZ CAN, GUADALUPE MONSERRAT KUK VARGUEZ.// JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.// EXPEDIENTE 0425/2020.// AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

JOSE HERVE MONTAÑEZ MENDEZ, GUADALUPE LOPEZ SANTIAGO.// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA//EXPEDIENTE 0167/2020.// AUTO.

ALHELI DE LOS ANGELES ALVAREZ XIX, PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN. // EXPEDIENTE 271/2019. // AUTO

MANUEL JESÚS CARRILLO SOLIS, ROGER ANTONIO ORILLA TEC, FATIMA ALEJANDRA SEGURA MENDEZ, LEANDRO RABEL PERAZA MALDONADO // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. // EXPEDIENTE 0436/2019. // AUTO

SUSANA GUADALUPE BARABATO PUC, JUAN DEL CARMEN HERNANDEZ LARA // JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO// EXPEDIENTE 0300/2020 // AUTO

PAULINA SINAI DOMENZAIN AKE, INTEGRADORA DE SERVICIOS COMERCIALES DEL SURESTE MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE// JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DE LA SEGUNDA MENCIONADA// EXPEDIENTE 0267/2020 // AUTO

ALONDRA ALHELI DE LOS ANGELES ALVAREZ XIX, PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO// JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN//EXPEDIENTE 0042/2021 //AUTO.

ELSY KARINA DEL ROSARIO VELA XOOL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED; EXPEDIENTE 0539/2020; AUTO

TOMAS JESUS DZUL ZAVALA, JOSEFINA DZUL ZAVALA, BARTOLO DZUL ZAVALA, VICTOR MANUEL DZUL ZAVALA, MIGUELINA DZUL ZAVALA, ALIAS, MARIA MIGUELINA DZUL ZAVALA, DALIA DZUL ZAVALA, ALIAS, DALIA AMELIA DZUL ZAVALA // JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES ISIDORA ZAVALA POLANCO, ALIAS, ICIDORA ZAVALA POLANCO, ALIAS, YCIDORA ZAVALA POLANCO Y BENEDICTO DZUL COVARRUBIAS, ALIAS, VICTOR DZUL COBARRUBIAS. // EXPEDIENTE 0278/2020 // AUTO

ALEJANDRA BEATRIZ PECH MIAN // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES EN CONTRA DE LA CITADA. // EXPEDIENTE 0002/2021 // AUTO

MANUEL JESUS CARRILLO SOLIS// JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICO// EXPEDIENTE 0310/2020 //AUTO

ALVARO CASANOVA RIVERA;// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR, PROMOVIDO POR USTED; // EXPEDIENTE 0381/2020// AUTO

DIANA CAROLINA CAN VAZQUEZ. // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, A CARGO DEL SEÑOR LUIS FRANCISCO HERRERA CONCHA. // EXPEDIENTE 0716/2018. // AUTO.

JULIANA SULUB CAUICH, LUIS FELIPE CHACON SULUB, JESÚS INÉS CHACON SULUB SOCIALMENTE CONOCIDO COMO JESÚS YNES CHACON SULUB, PABLO ALEJANDRO CHACON SULUB, MARÍA LOURDES CHACON SULUB, MARÍA LUISA CHACON SULUB, MARÍA TOMASA CHACON SULUB, GASPAR YVAN CHACON SULUB, MARÍA DEL CARMEN CHACON SULUB Y GENNY ISABEL CHACON SULUB // JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR FELIPE SILVANO CHACON SILVA ALIAS FELIPE CHACON SILVA// EXPEDIENTE 343/2020// AUTO

MARY CARMEN ABAN BALAM; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED; EXPEDIENTE 0300/2021; AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1692/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DAVID ALFREDO GONZALEZ COLLI Y MARIA DE LOURDES ECHEVERRIA CASTILLO COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE NIDIA ANGELINA OXTE TORRES; EXHORTO 0083/2021; AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 106/2021, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GUADALUPE CAROLINA MENDEZ EROSA Y/O RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE WILBERT ALBERTO ADRIAN AGUILAR; EXHORTO 0142/2021; AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO,

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 277/2020 GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 666/2020 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MONICA ADELaida TORRES RUZ COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL SEÑOR JOSE SANTIAGO GONZALEZ KUK EN CONTRA DE MARÍA DEL CARMEN ORILLA ZAPATA. // EXHORTO 271/2020 // AUTO

CARLOS ALBERTO CHI UCAN.// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LIZIE ANEL MAY PINZÓN.// EXPEDIENTE 0171/2020.// AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

MOTUL, YUCATÁN, A 3 DE MAYO DE 2021.

ACTUARIO.

ABOGADA CINDY MARISOL BURGOS GAMBOA.

JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN, CON SEDE EN MOTUL, YUCATAN.

EDICTO

CIUDADANO: RAMÓN ANSELMO PÉREZ GONZÁLEZ

DOMICILIO: IGNORADO.

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 320/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR GERARDO JOSÉ MILLET PALOMEQUE EN CONTRA DE RAMÓN ANSELMO PÉREZ GONZÁLEZ, ASÍ COMO DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DEL REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DEL DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DEL SECRETARIO DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO; SE HA DICTADO DOS ACUERDOS, QUE ES DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:-----

“Motul, Yucatán, a séis de agosto del año dos mil dieciocho.-----

VISTOS: Tiéñese por presentado a GERARDO JOSÉ MILLET PALOMEQUE con su memorial de

cuenta, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Ordinario Civil, en contra de RAMÓN ANSELMO PÉREZ GONZÁLEZ, así como del DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, del REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, del DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATÁN y del SECRETARIO DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, por los motivos y para los fines que indica.-----

Con fundamento en los artículos 545, 546 y 548 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas, únicamente en lo concerniente a RAMÓN ANSELMO PÉREZ GONZÁLEZ, y al SECRETARIO DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, y no así en relación al DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, del REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, y al DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATÁN porque se demanda la nulidad del acto jurídico sin atribuirles conductas ilícitas en el ejercicio de sus funciones, máxime que de decretarse la nulidad del instrumento público el Juzgador se encuentra en aptitud de ordenar las anotaciones correspondientes; lo anteriormente resuelto tiene su fundamento en la tesis, emitida por el Tribunal Colegiado de Circuito, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Octava Época, Tomo III, Segunda Parte 1, página cuatrocientos cincuenta y uno, bajo el rubro: "LITISCONSORCIO PASIVO NECESARIO. REGISTRADORES PUBLICOS DE LA PROPIEDAD". En tal virtud, córrase traslado de la demanda a la parte demandada con entrega únicamente de la copia de la misma, en virtud de que los documentos exhibidos exceden de veinticinco fojas útiles, de conformidad con el artículo 15 fracción V del Código en cita, emplazándolos para que la conteste dentro del término de cinco días.-----

Y por cuanto el domicilio del ciudadano RAMÓN ANSELMO PÉREZ GONZÁLEZ, y del SECRETARIO DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, gírense atentos exhortos que con las inserciones y anexos necesarios se dirijan: 1) a la Juez Civil en turno del Primer Departamento Judicial del Estado que tenga a bien designar el Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva comisionar al Actuario adscrito a la Central de Actuaría de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Primer Departamento Judicial del Estado, a fin de que notifique el presente proveído, al citado RAMÓN ANSELMO PÉREZ GONZÁLEZ, otorgando al Juez exhortado plenitud de jurisdicción para acordar promociones y realizar las diligencias necesarias a fin de lograr la debida diligenciación de dicho exhorto, así como para prevenir al referido demandado para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Motul, Yucatán, con el apercibimiento que de no hacerlo así, todas las ulteriores notificaciones, incluyendo aquellas que deban ser personales, se les realizarán por medio de lista en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Código Procesal en comento; y 2) al Juez competente en materia civil que sirva designar el Honorable Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva notificar de forma personal al SECRETARIO DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO el presente acuerdo, otorgando al Juez exhortado plenitud de jurisdicción para acordar promociones y realizar las diligencias necesarias a fin de lograr la debida diligenciación de dicho exhorto, así como para prevenir al referido Secretario para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Motul, Yucatán, con el apercibimiento que de no hacerlo así, todas las ulteriores

notificaciones, incluyendo aquellas que deban ser personales, se les realizarán por medio de lista en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Código Procesal en comento.-----

Se tienen por presentadas y ofrecidas las pruebas que la parte actora relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad.-----

Por cuanto el compareciente señala domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Mérida, Yucatán, declárase que no ha lugar a accederse ni se accede a tener por señalado el mismo, toda vez que se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, en tal virtud, hágansele ésta y las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, por medio de lista en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.-----

Antes de resolver en relación a la anotación marginal a que se contrae el artículo 85 de la Ley del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, se previene al promovente a fin de que exhiba la constancia actualizada de valor catastral de los tablajes motivo del presente juicio, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 148 del Código en comento.-----

Se tiene por autorizados los Licenciados Roberto Augusto Castellanos González y/o León Ricardo Escalante Trava y/o Nuri Lucía Alejos Gómez y/o María Mercedes Monsreal Gómez y/o estudiantes de derecho Andrés Guerrero Jara y/o Roberto Daniel Jones Quintal y/o Mariel Montserrat Castillo Garza y/o Alejandro Sosa Salazár y/o Daniel Ramiro Coral Muñoz y/o Andrea Gónzalez Alcalá y/o Félix Patricio Espadas Salas para imponerse de los autos en el presente asunto, en nombre y representación de la parte actora; asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo General Número 0R03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se autoriza a las personas antes mencionadas para que en nombre y representación del cursante, bajo la supervisión del personal del Juzgado, reproduzcan electrónicamente, las constancias relativas a este procedimiento con excepción de las que tengan el carácter de reservadas o estén pendientes por notificar, a través del equipo que posean, siempre y cuando no deteriore o afecte la integridad del presente expediente, previa autorización y firma que se otorgue en el registro correspondiente, toda vez que la firma en dicho registro implica que la persona firmante asume todas las responsabilidades inherentes por la reproducción electrónica de las constancias judiciales y en caso de que hagan mal uso de las mismas se les impondrán las sanciones que establecen las disposiciones legales aplicables. Y se declara que no ha lugar a accederse ni se accede a tener por hecha la autorización para oír y recibir notificaciones en este juicio, toda vez que de conformidad con los artículos 3 y 32 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, las notificaciones deben hacerse a los interesados o procuradores y de autos no consta ni aparece que los Licenciados y/o estudiantes en derecho tengan tal carácter. Seguidamente, se hace el conocimiento de la promovente que no se accede para recibir documentos y/o copias a los licenciados y/o estudiantes que solicita, toda vez que la autorización de los mismos se realiza en el escrito de solicitud, a fin de evitar controversias futuras; tampoco para consultar el presente expediente a través del sistema sirce web, por cuanto dicha opción no está implementada para este Juzgado; y tampoco para recibir exhortos o diligenciar los mismos, toda vez dicha autorización no se encuentra ajustada a lo dispuesto en el artículo 3º y 32 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, aunado a que el oficio relativo a los exhortos se gira a autoridad competente por conducto del Tribunal Superior de Justicia del Estado, siendo que el presente juicio es de materia civil.-----

Por otra parte, se hace del conocimiento de las partes que se encuentra en servicio el Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Yucatán, ubicado en el predio número

quinientos uno A de la calle treinta y cinco por sesenta y dos y sesenta y dos A de la ciudad de Mérida, Yucatán, donde se podrán solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos y se les atenderá en forma gratuita proporcionándoles la información necesaria.- Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos once de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado y Municipios de Yucatán, y tres del Acuerdo General Número EX29-050516-20, de fecha diecisésis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes, del derecho que les asiste para los efectos de la citada Ley, y en un plazo de tres días manifiesten a esta autoridad si están anuentes en que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación.-----

Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma, la Juez Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Mirle Florencia Novelo Yeh, ante la fe de la Secretaría de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Cristina Ancona Ruz. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----RÚBRICAS."-----

"Motul, Yucatán, a veintitrés de marzo de dos mil veintiuno.-----

VISTOS: Tiéñese por presentado a Gerardo José Millet Palomeque con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a las que se contrae, respecto a su primer solicitud, proceda la Secretaría de este Juzgado a expedirle a su costa copia certificada de las constancias a que se refiere en su citado escrito, para el uso de sus derechos, previa identificación y recibo que se deje en autos.-----

Por lo que respecta a su segunda petición, atento el estado del procedimiento, las constancias judiciales que obran en autos, así como el resultado de la información testimonial rendida, y por cuanto se asegura que el demandado Ramón Anselmo Pérez González, es de domicilio ignorado, hágasele la notificación, traslado y emplazamiento ordenados en proveído de fecha seis de agosto del año dos mil dieciocho (Fojas 403 a 405), así como la notificación del presente auto, por medio de publicación, por una sola vez, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado. - Autorizando a los Licenciados en Derecho a Roberto Augusto Castellanos González y/o León Ricardo Escalante Trava y/o Nurí Lucía Alejos Gómez y/o Andrea González Alcalá y/o los estudiantes de Derecho Andrés Guerrero Jara y/o Armando Emir Flores Rio y/o Daniel Duhalt Gutiérrez y/o Felix Patricio Espadas Salas y/o Esteban José Echeverría Ortegón y/o Leticia Zurita Reyes, para que en su nombre y representación reciban los edictos señalados con antelación, previa identificación y recibo que se deje en autos.-----

Seguidamente, se autoriza a los antes mencionados únicamente para imponerse de los autos en el presente asunto, en nombre y representación del compareciente,y de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo general número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se autorizan también para que en nombre y representación del cursante, bajo la supervisión del personal del Juzgado, reproduzcan electrónicamente, las constancias relativas a este procedimiento con excepción de las que tengan el carácter de reservadas o estén pendientes por notificar, a través del equipo que posean, siempre y cuando no deteriore o afecte la integridad del presente expediente, previa autorización y firma que se otorgue en el registro correspondiente, toda vez que la firma en dicho registro implica que la persona firmante asume todas las responsabilidades inherentes por la reproducción electrónica de las constancias judiciales y en caso de que haga mal uso de las mismas se le impondrá las sanciones que establecen las disposiciones legales aplicables.-----

Ahora bien, declárase que no ha lugar a accederse ni se accede a tener por hecha la autorización a las personas que se refieren en su ocreso para oír y recibir notificaciones en su nombre y representación, toda vez que de conformidad con el artículo 3 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, las notificaciones deben hacerse a los interesados o procuradores y de autos no consta ni aparece que las personas señaladas tenga tal carácter.-----

Finalmente, se le hace saber que la autorización que solicita para recibir cualquier tipo de documentos, deberán otorgarla en el escrito en el que haga la solicitud de los mismos y no antes, ello con el fin de evitar controversias al respecto.-----

Fundamento: Artículos 19 y 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma, la Licenciada en Derecho Cristina Ancona Ruz Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en funciones de Juez con carácter de interino, por ausencia accidental de la titular, ante la fe del Actuario Adscrito, Licenciado en Derecho Jesús Alberto Tzuc Albornoz, en funciones de Secretario de Acuerdos, con fundamento en el artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como los artículos 168 y 169 fracción IV del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. Lo certifico.-DOS FIRMAS ILEGIBLES- ----- RÚBRICAS."-----

Y POR CUANTO SE ASEGURA QUE ES USTED DE DOMICILIO IGNORADO, LE HAGO EN CONSECUENCIA LA NOTIFICACIÓN, TRASLADO, FIJACION DE TERMINO, PREVENCION Y APERCIBIMIENTO, ORDENADOS EN LOS PROVEÍDOS QUE INMEDIATAMENTE ANTECEDEN, MEDIANTE UNA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN ALGÚN OTRO PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO.

MOTUL, YUCATÁN, A VEINTISÉIS DE ABRIL DE AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

EL ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE
EN MOTUL YUCATÁN.

ABOGADO. JESÚS TZUC ALBORNOZ

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN, CON SEDE EN MOTUL, YUCATAN.**

EDICTO

En los autos del expediente número 77/2020, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ROSA MARÍA AGUILAR DELGADILLO y JABERT TAMAYO AGUILAR, a fin de que se declare el estado de la incapaz MONSERRAT TAMAYO AGUILAR; se ha dictado Sentencia en la audiencia preliminar, que es del tenor literal siguiente:-----

"Motul, Yucatán, a diez de febrero del año dos mil veintiuno.-----

Sentencia dictada en la reanudación de la audiencia preliminar llevada a cabo en forma reservada, celebrada el día de hoy en las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por ROSA MARÍA AGUILAR DELGADILLO y JABERT TAMAYO AGUILAR, a fin de que se declare el estado de interdicción de la presunta incapaz MONSERRAT TAMAYO AGUILAR. -----

----- C O N S I D E R A N D O:-----

PRIMERO.-----SEGUNDO.-----TERCERO.-----

"Por lo considerado y fundado, y con apoyo en los artículos 721, 724, 728 y 731 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, es de resolverse y se resuelve: -----

PRIMERO.- Se declaran procedentes las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por ROSA MARÍA AGUILAR DELGADILLO y JABERT TAMAYO AGUILAR, a fin que se declare el estado de interdicción de Monserrat Tamayo Aguilar. -----

SEGUNDO.- Se declara que Monserrat Tamayo Aguilar se encuentran en estado de interdicción, por padecer retraso mental grave, lo que les impide gobernarse por sí misma o administrar libremente sus bienes.-----

TERCERO.- Se nombra como tutor definitivo de la incapaz Monserrat Tamayo Aguilar, a su hermano, el señor JABERT TAMAYO AGUILAR para que la represente y se encargue de la guarda de su persona.-----

CUARTO.- No ha lugar a fijar garantía alguna al tutor designado para el desempeño de su cargo, por ser hermano de la incapaz, al tenor de lo dispuesto en el numeral 477 fracción III del Código de Familia del Estado de Yucatán. -----

QUINTO.- Se nombra como curadora a ROSA MARÍA AGUILAR DELGADILLO, a por cuanto la incapaz Monserrat Tamayo Aguilar, posee bienes propios, de conformidad con lo establecido en los artículos 519 y 522 del Código de Familia.-----

SEXTO.- Publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.-----

Así lo sentenció y firma, la Juez Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Mirle Florencia Novelo Yeh, ante la fe de la Secretaría de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Cristina Ancona Ruz. Lo certifico.----- dos firmas ilegibles----- Rúbricas."-----

Para el efecto de lo dispuesto en el artículo 741 del Código de Procedimientos Familiares para el Estrado de Yucatán, publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.

Motul, Yucatán, a cinco de abril del año dos mil veintiuno.

EL ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL, CON SEDE EN MOTUL
YUCATÁN.

ABOGADO. JESÚS ALBERTO TZUC ALBORNOZ.

Publíquese los días 29 de abril, 6 y 11 de mayo de 2021.

**JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2021.

NOEL VELÁZQUEZ PRUDENCIO, "DISTRIBUIDORA REGIONAL INDUSTRIAL", S.A. DE C.V.- DESPACHO GIRADO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN, DEDUCIDO DE LOS MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 79/2021, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA NOMBRADA. DESPACHO 0066/2021. AUTO

GRISSEL ANAHI BALAM PUC, MARIBEL HIGINIA PUC POOL.- DESPACHO GIRADO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 476/2021-IV-B, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, SIENDO LA SEGUNDA NOMBRADA REPRESENTANTE LEGAL DE LA PROMOVENTE. DESPACHO 0067/2021. AUTO

LUIS FERNANDO GONZÁLEZ ESCALANTE, CARLOS GIOVANNI PALMA LARA, FABIOLA MARIANIN ORTEGA ACOSTA, "CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, OLGA LILIANA MÉNDEZ GOPAR Y EMILIO UICAB POOL.- EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN FUNCIONES DE JUEZ DEL MISMO RAMO POR AUSENCIA ACCIDENTAL DE LA TITULAR, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1013/2021, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO

ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CUARTA, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS. EXHORTO 0268/2021. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARÍA GUADALUPE DEL SOCORRO BOJÓRQUEZ LEAL, GINA NOEMÍ GAMBOA BOJÓRQUEZ, KEMBLY MARION GAMBOA BOJÓRQUEZ, CHRISTOPHER ADÁN GAMBOA BOJORQUEZ Y ÁNGELA MINELY GAMBOA BOJÓRQUEZ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA PROMOVIDO POR USTEDES A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDÍÓ AL NOMBRE DE JOSÉ ÁNGEL GAMBOA AGUILAR, NATURAL Y VECINO QUE FUE DE KANASÍN, YUCATÁN. EXPEDIENTE 0047/2021. AUTO

GILMER DANIEL VIVEROS CERVERA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0305/2021. AUTO

JHOMAYRA GUADALUPE CALDERÓN CALAM.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0371/2021. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LAURA YARISOL ÁLVAREZ DZIB Y JESÚS GERARDO AGUILAR VÁZQUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0382/2021. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ENEYDA NATALY NAAL CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0387/2021. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

CINTHIA EVELYN YAM TUN Y ÁNGEL EDUARDO EK EK.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE EL CONVENIO DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0427/2021. AUTO

ARACELLY UC SANTOS; MIGUEL ÁNGEL VILLANUEVA CAAMAL.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0289/2020. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

NIDIA ESTHER ALVARADO MARTÍN.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES VICTOR GABRIEL GONZÁLEZ CECILIO, ALIAS GABRIEL GONZÁLEZ CECILIO Y NIDIA ESTHER ALVARADO MARTÍN, ALIAS NICIA ESTHER ALVARADO MARTÍN, ALIAS NIDIA ALVARADO MARTÍN QUINES FRUERON NATURALES Y VECINOS DE TECOH, YUCATÁN, PROMOVIDO EN UN INICIO POR LA PRIMERA CITADA Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR MIRNA RUBI GONZALEZ ALVARADO, MANUEL ALFREDO GONZALEZ ALVARADO, LANDY ESTHER GONZALEZ ALVARADO, GUADALUPE DEL CARMEN GONZALEZ ALVARADO, JOSE ALMICAR GONZALEZ ALVARADO Y JORGE GABRIEL GONZALEZ ALVARADO.- EXPEDIENTE 0600/2016. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

SECUNDINO KU SARABIA; LEYDI FABIOLA SAAVEDRA VASCONCELOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0085/2020. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

SERGIO OSWALDO MENA URIBE, MARIELA YAZMÍN HAU ARJONA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0541/2020. AUTO

JUAN MANUEL ORDAZ PUY; ELVIA GORETY PERERA CHAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0458/2015. AUTO

MARÍA ARELI UC CAAMAL; BERNARDO COBÁ CHAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0013/2020. AUTO

CARLOS SOBERANO SILVA, GEORGINA ADRIANA HERRERA BASTO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0508/2020. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

AMALIA ESTHER COUOH FUENTES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; ASIMISMO, SON LLAMADOS AL PROCEDIMIENTO LOS CIUDADANOS MARÍA ISABEL JUÁREZ CEL, ANA MARGARITA JUAREZ CEL Y FELIPE DE JESÚS JUAREZ CEL. EXPEDIENTE 0721/2020. AUTO

NELY LIZET AKÉ MANZANERO; JOSÉ LUIS DZIB DZUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1317/2019. AUTO

SILVIA PATRICIA PÉREZ ESTRADA; JUAN PABLO MAGAÑA CERVERA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0103/2018.- AUTO

SILVESTRE UICAB Y PECH ALIAS SILVESTRE UICAB PECH.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA PROMOVIDO POR USTED, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MANUELA DEL PILAR CAUICH Y ALONZO ALIAS MARÍA MANUELA DEL PILAR CAUICH ALONZO ALIAS MANUELA CAUICH ALONZO, VECINA QUE FUE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE KANASIN, YUCATÁN; ASIMISMO, COMPARÉCEN A JUICIO LOS SEÑORES MARCOS FERMIN UICAB CAUICH, NOBERTA DEL SOCORRO UICAB CAUICH, NORMA MARÍA UICAB CAUICH, MARÍA FELIX UICAB CAUICH Y MARÍA TERESA UICAB CAUICH.- EXPEDIENTE 0865/2018. AUTO

RICARDO DE JESÚS DURAN PAT, MARIO ESTEBAN DURÁN DURÁN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0766/2020. AUTO

LEJANDRO PUC BACAB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1301/2019.- AUTO

FREDY EFRAIN GARCIA PERDOMO; DÉBORA GONZÁLEZ ROCHA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0179/2019. AUTO

MILDRED ALIBELL TAMAYO KOH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEÑOR JORGE AGUSTÍN ESQUIVEL SOLÍS. EXPEDIENTE 0386/2018.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

NATIVIDAD DEL CARMEN DÍAZ AMAYA; JOSÉ REYMUNDO YAM CHI.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0397/2020. AUTO

MARÍA TOMASA CANUL TZUC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEÑOR DOMINGO DOMÍNGUEZ BAZAN.- EXPEDIENTE 0589/2015. AUTO

JUVENTICO TUN BRICEÑO, MARÍA GRACIELA TUN FERNÁNDEZ Y LETICIA MARGARITA TUN FERNÁNDEZ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA PROMOVIDO POR USTEDES, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE NELY EDELIDIA FERNÁNDEZ CHAN, VECINA QUE FUE DE KANASÍN, YUCATÁN. EXPEDIENTE 0695/2020. AUTO

JESÚS ARMANDO CABALLERO BAAS; KARLA CATALINA CHAN EK.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0876/2019.- AUTO

ALBERT BERNABÉ LORÍA CHAN Y LINDA PRISCILA UICAB HERRERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0512/2015. AUTO

ALDRIN OMAR CASTRO TZUC; LIDIA DEL SOCORRO CHUC POOL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA; ASIMISMO, SE ACUMULA LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 0920/2019, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO IGUALMENTE POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0236/2019. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

SANTOS RODRIGO CHE COLLI, REBECA IRENE BASULTO MEDINA, JASMIN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN, LEIDY MARLENE CHE COLLI; "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", LINDSAY DOLORES GÓNGORA RODRÍGUEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO APODERADOS LEGALES DEL QUINTO, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA. CUADERNO DE EXCEPCIONES OPUESTAS POR LA DEMANDADA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 0865/2019. AUTO

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL

PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0343/2018.- AUTO

WENDY ARELY ANQUINO MÉNDEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. -EXPEDIENTE 0194/2021. AUTO

LUIS GUILLERMO MOLINA LOREDO, TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE, RITA MARÍA ARACELY GAMBOA HERRERA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS LEGALES DE LA TERCERA NOMBRADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0436/2021. AUTO

CARLOS ALBERTO PUC TUN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0173/2021. AUTO

PLAXEDES CAUCH BORGES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0175/2021. AUTO

AZAZEL RAMOS CALAN, PATRICIA ELENA TEJERA ÁLVAREZ, "CAJA SMG", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "CAJA SMG" S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA, EN CONTRA DE MARIA JULIANA CHI PECH, PEDRO LUIS TUN CHAN ALIAS LUIS TUN ALIAS LUIS TUN CHAN, MARIA MARTA CHI PECH ALIAS MARIA MARTHA CHI PECH ALIAS MARTA CHI PECH ALIAS MARTHA CHI PECH, TAYDE YRENE CHI PECH ALIAS TAYDE IRENE CHI PECH ALIAS TAIDE YRENE CHI PECH ALIAS TAIDE IRENE CHI PECH; E YRENE MAY CHI ALIAS IRENE MAY CHI.- EXPEDIENTE 0039/2020. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO, JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN, JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ, CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTEDES, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LOS DEMÁS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL PROPIO PRIMERO, EN CONTRA DE JUAN JOSÉ MALDONADO CEN.- EXPEDIENTE 0207/2020. AUTO

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO, JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN, JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ, CINTHIA GUADALUPE CÓRDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LOS DEMÁS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO, EN CONTRA DE CARLOS FRANCISCO CUTZ CRUZ Y ROSA LIGIA PECH COCOM. EXPEDIENTE 0228/2020. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JESÚS ALEJANDRO MAY COUOH, JUAN ÁNGEL PASOS MEX, RAEDT EMMANUEL GARCÍA LARA, RUBÉN MANUEL COUOH MARRUFO TAMBIÉN CONOCIDO COMO RUBÉN EMANUEL COUOH MARRUFO Y MARÍA BELEN GARCÍA LARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0713/2020. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CANDELARIA ANGÉLICA VÁZQUEZ DENIS, MISael EMMANUEL SOSA CASTILLO, AGUSTÍN DEL JESÚS BAAS PÉREZ, OSCAR EDIER FRANCO SÁNCHEZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO OSCAR FRANCO SÁNCHEZ Y ROCÍO DE LOS ÁNGELES AGUILAR ARCEO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 1211/2019. AUTO

JULIAN EK BAAS, MARIA CECILIA PECH UICAB, LUIS FERNANDO EK PECH; ALFREDO EK BAAS.- JUICIO DE INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESIÓN PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, LA SEGUNDA ADEMÁS EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE SU HIJO MENOR DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- CUADERNO DE PRUEBAS OFRECIDAS POR LA PARTE ACTORA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 0856/2018. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

KANASÍN, YUCATÁN, A 3 DE MAYO DE 2021.

EL ACTUARIO:

LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ GUILLERMO CHÁVEZ LÓPEZ.

**JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 29 DE ABRIL DE 2021.

NANCY GUADALUPE ARANDA RUIZ, ORLANDO HUMBERTO ESTRELLA PECH, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 0225/2020, AUTO.-

TOMAS DAVID COCOM CHAN, MARIA GABRIELA CHAN CHIN // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU DIVORCIO VOLUNTARIO// EXPEDIENTE 0088/2021// AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO

NEISY NEGUIVY CAUICH CANUL, DIANA ELIZABETH CAUICH CANUL, NILDA ROXANA CAUICH CANUL, JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO PROMOVIDO POR USTEDES, EXPEDIENTE 0122/2020, AUTO.-

AMARA LOLBE LEON CACHON, ELENA CONTRERAS MEDINA, JORGE CONTRERAS MEDINA, MARIA ELVIRA MEDINA FERNANDEZ, EDGAR CONTRERAS MEDINA; JUICIO SUCESORIO INTESTADO PROMOVIDO POR USTEDES, SIENDO LA PRIMERA APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO Y TERCERO MENCIONADO; EXPEDIENTE 0122/2021; AUTO

JORGE ALMIRCAR ROSADO HERNANDEZ // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED// EXPEDIENTE 0077/2021// AUTO

JUAN BAUTISTA CANCHE CANCHE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED; EXPEDIENTE 0093/2021; AUTO

MARIA GABRIELA PUC ALAYON, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED// EXPEDIENTE 0241/2020// AUTO

RUBEN ISRAEL SANCHEZ DUARTE; DILIGENCIAS DE JURISDICCÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS PR USTED; EXPEDIENTE 97/2021// AUTO

JOSE ESTEBAN MEDRANO PAT; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED; EXPEDIENTE 0117/2021; AUTO

GABRIELA MARICRUZ COBA CHAN, EDUARDO CANTE LOEZA, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO// EXPEDIENTE 0158/2020, AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.-

JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR,ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, INSTITUCION BANCARIA Y PERSONA MORAL "SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANONIMA, DE INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN , "PROYECTOS ADAMANTINE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, LUIS FERNANDO MANRIQUE CHAY, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO APODERADOS DE LA INSTITUCION BANCARIA Y PERSONA MORAL MENCIONADA EN TERCER TÉRMINO Y CONTINUADO POR EL CUARTO Y QUINTA NOMBRADOS COMO APODERADOS LEGALES DE LA SEXTA MENCIONADA, QUINE ES CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHO DE CRÉDITO, LITIGIOSOS Y ADJUTICATARIOS QUE LE CORRESPONDIAN A LA TERCERA INSTITUCIÓN MENCIONADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO CITADO, EXPEDIENTE 0043/2015, AUTO.-

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 34/2021 GIRADO POR EL JUEZ DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA MICROREGIONAL DEL XVII DISTRITO JUDICIAL DE LA ANTIGUA, VERACRUZ CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CARDEL, VERACRUZ DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 154/2020/III RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CINTIA YADIRA SARABIA GUEVARA// EXHORTO 53/2021//AUTO

IZAMAL, YUCATAN, A 3 DE MAYO DE 2021.

LA ACTUARIA JUDICIAL ADSCRITA.

ABOGADA KARINA ISABEL TEPAL CASANOVA.

**JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.**

SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DEL DÍA 29 DE ABRIL DE 2021.

PAULA VANESSA RAZ ALPUCHE, JOSE AMILCAR MENDOZA GONZALEZ// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO// EXPEDIENTE 0279/2019// AUTO.-

IZAMAL, YUCATAN, A 3 DE MAYO DE 2021.

LA ACTUARIA JUDICIAL ADSCRITA.

ABOGADA KARINA ISABEL TEPAL CASANOVA.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2021.

MARTHA NOEMI CAUICH DZUL, DANIEL ARMANDO PUC PARRA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. Promovidas por la primera a cargo del segundo. Auto.- Expediente 0457/2015

SANTOS ADRIAN LOPEZ SEGOVIA, JUICIO ORDINARIO FAMILIAR. Promovido por Usted, Auto.- Expediente 0291/2020

ELVIS HUMBERTO GÓNGORA CASTRO, GELMY TERESITA MARTÍN LLANES. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria. Promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que han de regir su divorcio por mutuo consentimiento. Auto.- Expediente 0383/2010

ROCIO YATZARI CAB PIÑA, JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA. Promovido por Usted. Auto.- Expediente 0009/2021

ANTONIA DZUL BEH, JOSE GUADALUPE CHI EUAN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. Promovido por la primera en contra del último citado. Auto.- Expediente 0221/2019.

ERMEYLINDA XICUM CASTILLO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. Promovidas por usted. Auto.- Expediente 0070/2021

MARIA LUISA FALCON YAM, VICTOR MANUEL CANUL CANCHE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. Promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe su convenio de mutuo consentimiento. Auto.- Expediente 0089/2017

FERMINA ULUAC BERMON, GERARDO GUILLERMO CHI TZEC. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS. Promovidas por la primera, a cargo del segundo mencionado. Auto.- Expediente 0392/2019.

ELVIS HUMBERTO GONGORA CASTRO, GELMY TERESITA MARTIN LLANES. JUICIO ORDINARIO REDUCCION DE PENSIÓN. Promovido por el primero, en contra de la segunda. Auto.- Expediente 0270/2015

TERTULIANA DEL SOCORRO CHAN Y POOT, ELIAS KU CHAN, LUCELY US COLLI. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. Promovido por la primera en su carácter de apoderada General para Pleitos y Cobranzas del segundo mencionado, en contra del tercero citado. Auto.- Expediente 0248/2020

DIANELA MARLENE MARIN PERERA, AGUSTIN SILVAN LOPEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO. Promovidas por Ustedes. Auto.- Expediente 0169/2018

JUAN SOSA YAM, RAMOS TERESITA NAJERA GONZALEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION. Promovido por el primero, a favor de su hija menor de edad representada por la segunda mencionada. Auto.- Expediente 0087/2021

FRANCISCO JAVIER LOPEZ GOMEZ, GUADALUPE ESTHER GONGORA SANCHEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. Promovidas por ustedes. Auto.- Expediente 0043/2014

MARIA DOLORES VENTURA MEJIA, WALDEMAR VENTURA MEJIA, ELSY MARISOL VENTURA MEJIA, RODOLFO ARIEL VENTURA MEJIA, VICTOR MANUEL VENTURA MEJIA, CARLOS GABRIEL VENTURA MEJIA y YEMI ELIZABETH VENTURA MEJIA. Juicio de Sucesion Testamentaria de ELSY YOLANDA DEL SOCORRO TUN MEJIA alias ELSY YOLANDA DEL SOCORRO TUN MEJIA alias ELSY YOLANDA TUN MEJIA alias ELSY YOLANDA MEJIA, vecina que fue de Ticul, Yucatán, denunciado por

los cuatro primeros nombrados, en la que los demás son interesados. Auto de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintiuno.- Expediente 0140/2008

MARIO DZUL POLANCO, FATIMA ARGELIA AVILA BASTO. JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA(OFERENTE DE ESTE CUADERNO). UN CUADERNILLO DE PRUEBAS QUE CONSISTE EN: UNA PRUEBA DE CONFESION, ONCE PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, UNA PRUEBA PERICIAL TOPOGRAFICA, DOS PRUEBAS TESTIMONIALES, UNA PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS. Auto de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintiuno.- EXPEDIENTE.- 287/2019

FIDELIA JESUS POOT PUC, LUIS ESTEBAN CAAMAL ROSADO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, Promovido por la primera, a fin de disolver el vínculo matrimonial que la une al segundo citado. Auto de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintiuno.- Expediente 0531/2019.

MARCELO PECH OJEDA, ABELARDO HOIL TORRES, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ESCRITURA Y CANCELACION. Promovido por Ustedes. Auto de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintiuno.- Expediente 0172/2020

GENY ARELY GOMEZ VARGUEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. Promovidas por usted. Auto de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintiuno.- Expediente 0120/2021

LILIANA PATRICIA GONZALEZ COUOH, JOSE LUIS BUENFIL CERVANTES. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS. Promovidas por ustedes. Auto de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintiuno.- Expediente 0137/2017

ANGEL RENE CRUZ CELIS, MANUEL PENICHE AVILA. SUGEILY GUADALUPE MANZANILLA AVILA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. Promovido por el primero en su carácter de Endosatario en Precuración del segundo citado, en contra del último mencionado. Auto de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintiuno.- Expediente 0087/2020

NEFRIS MARIA GARCIA CARRILLO ALIAS NEFRIS MARIA GARCIA, JOSÉ GABRIEL VÁZQUEZ PINTO. Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales. Promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. Auto de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintiuno.- Expediente 111/2014.

CARMEN ROSAYNE CHAN GONGORA, HECTOR FRANCISCO ORTEGA BASULTO, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. Promovido por la primera, en contra del segundo mencionado. Auto de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintiuno.- Expediente 0186/2020

LUCILA CANDELARIA ROSADO Y COUOH ALIAS LUCILA ROSADO COUOH ALIAS LUCILA ROSADO, WILBERT GUTIERREZ ROSADO, JOSE ANGEL GUTIERREZ ROSADO, MARIA JESUS GUTIERREZ ROSADO, YOLANDA ARACELY GUTIERREZ ROSADO, LENY GUADALUPE GUTIERREZ ROSADO, FRANCISCO GABRIEL GUTIERREZ ROSADO, FREDDY DANIEL GUTIERREZ ROSADO, SAMUEL ISAIAS GUTIERREZ ROSADO, REYNA ARELY GUTIERREZ ROSADO; Juicio de Sucesión Intestada de quién en vida se llamó CAMILO GUTIERREZ CAUCH ALIAS CANUTO GUTIERREZ CAUCH ALIAS ERMILIO GUTIERREZ CAUCH, vecino que fue de esta ciudad de Tekax, Yucatán; denunciado por Ustedes. Auto de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintiuno.- Expediente 0079/2020

ALICIA GUADALUPE US EK, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. Promovidas por Usted. Auto de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintiuno.- Expediente 0331/2020

MARIA LINA DOMINGUEZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. Promovidas por Usted. Auto de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintiuno.- Expediente 0058/2021

JULIANA LETICIA BASTO CHABLE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. Promovidas por usted. Auto de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintiuno.- Expediente 0121/2021

ANA MARIA TOX CHI. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. Promovidas por usted. Auto de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintiuno.- Expediente 0317/2020

ARNULFO FRANCISCO CHAN YAM, HILARY BERENICE SOSA VALLEJOS. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION Y DIAS Y HORAS DE VISITA. Promovidas por el primero, a favor de su hija menor quien se encuentra a cargo de la segunda mencionada. Auto de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintiuno.- Expediente 0008/2020

LIDIA DEL SOCORRO BAEZA QUIJANO, CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MIRIAM MARIA POOL CABALLERO, MARTHA MAGALY CABALLERO SANTAMARIA, GILBERTO CASTILLO

SONDA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por la primera nombrada en su carácter de Endosataria en Procuración de la persona moral referida en segundo lugar, en contra de los tres últimos aludidos. Auto de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintiuno.- Expediente 0509/2016

NORMA NOEMI CARRILLO Y GIL. JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESIÓN. Promovido por Usted. Auto de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintiuno.- Expediente 0321/2020

AMADA DE JESÚS HERNANDEZ ALONZO, CARLOS RUBEN ÓJEDA CERÓN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS. Promovidadas por la primera, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad, y a cargo del segundo mencionado. Auto de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintiuno.- Expediente 0176/2016

ADRIANA SARAI COCOM CHULIM, RICARDO NAH MENA. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. Promovido por la primera en contra del último citado. Auto de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintiuno.- Expediente 0275/2018

PATRICIA MARIANGEL ESPINOSA CABALLERO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. Promovido por usted. Auto de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintiuno.- Expediente 0028/2021

JOSE ALFREDO CANCHE PAREJA, FERNANDO ANTONIO NAAL NARANJO, ANA MARIA VALLE SOLIS. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero nombrado como endosatario en procuración del segundo citado en contra de la última mencionada. Auto de fecha veintiocho de abril del año dos mil veintiuno.- Expediente 0716/2007

ROSLIA GONGORA UICAB. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. Promovidadas por usted. Auto de fecha veintiocho de abril del año dos mil veintiuno.- Expediente 0260/2020

WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, Promovida por la primera en su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas del segundo citado, Auto de fecha veintiocho de abril del año dos mil veintiuno.- Expediente 0233/2019.

JOSE CIRIACO SEVERO RAMIREZ ZAMORA, ALIAS JOSE SIRIACO RAMIREZ ZAMORA. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMARA MARCOS CHABLE BUENFIL VECINO QUE FUE DE TEKAX, YUCATAN, Promovido por Usted. Auto de fecha veintiocho de abril del año dos mil veintiuno.- Expediente 0262/2018

ROSA MARÍA UICAB CATZIN, JUAN GUALBERTO GONGORA TZAB. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. Promovido por la primera en contra del segundo. Auto de fecha veintiocho de abril del año dos mil veintiuno.- Expediente 0165/2016

JAIME GUADALUPE PARRA YAM, PATRICIA BEATRIZ KU KANTUN, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. Promovidadas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que pactarón para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento, Auto de fecha veintiocho de abril del año dos mil veintiuno.- Expediente 0468/2019.

JULIAN COUOH ALVARADO. JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA. De quien en vida se llamó MIGUEL ANGEL COUOH COUOH, vecino que fué de ésta Ciudad de Tekax, Yucatán. Denunciado por usted. Auto de fecha veintisiete de abril del año dos mil veintiuno.- Expediente 0057/2021

TEKAX, YUCATÁN, A 3 DE MAYO DE 2021.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE REMIGIO CHAN CEN.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 29 DE ABRIL DE 2021.

DIONISIO SIERRA AVILA, OSCAR ESTEBAN MADRAZO GIO. Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra del segundo nombrado. Auto de fecha 27 de abril del 2021. Expediente 0316/2018

FRANCISCO JAVIER ACEVEDO BURGOS, MARIA ANTONIA CERVANTES ALVAREZ, PERFECTO ALONZO CETZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero como endosatario en procuracion de la segunda en contra del último. auto de fecha 23 de abril del 2021. Expediente 0123/2019

JUAN CARLOS CAUICH HAU, DAVID IVAN FUENTES CANUL, MARIA ANTONIA CERVANTES ALVAREZ, MARTHA PATRICIA CHABLE ANGUAS alias MARTHA PATRICIA. Juicio Ejecutivo

Mercantil promovido por los dos primeros nombrados como endosatarios en procuracion de la tercera mencionada en contra de la última. Auto de fecha 23 de abril del 2021.Expediente 0358/2018

ALEJANDRO CORTES GRIJALVA, LOURDES DEL CARMEN SANORES PANTI, JAEL DE JESUS PEREZ CANTO, RITA ALICIA MARTIN Y CHAN, AURORA AMABILIS AMARO, MARIO HUMBERTO AZARCOYA AMABILIS. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuracion de la cuarta mencionada en contra de los últimos. Auto.Expediente 0254/2013

ASTHUR AZAEL VELA SULU, FRANCISCO JAVIER TIBURCIO VELA SULU, JEISER ISMAEL VELA SULU. Juicio sucesorio intestado del señor FRANCISCO LORENZO VELA Y CARDENAS, vecino que furere de Ticul, Yucatan denunciado por ustedes. Auto de fecha 27 de abril del 2021. Expediente 0230/2018

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JUAN CARLOS COUOH SEGURA, LILIANA YAMILI MOO CARRILLO, WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA, REYES GASPAR FERNANDEZ TUN, FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO. Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por la primera nombrada como Apoderada del segundo mencionado en contra del tercero y cuarto, siendo los ultimaos actuales Apoderados del segundo. Auto de fecha 23 de abril del 2021. Expediente 0741/2017

SANTOS RICARDO ARANA TUTYUB, MIRIAM ISABEL PECH INTERIAN PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la segunda. auto de fecha 28 de ABRIL del 2021 Expediente 0173/2020

MARIA GUADALUPE UICAB VAZQUEZ, MANUEL JESUS MAY US. JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primera en contra del segundo. auto de fecha 23 de abril del 2021. Expediente 0341/2019

SANTOS ROBERTO PUC BALAM. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. auto. Expediente 0070/2021

CARMITA MIS PEREZ, JOSE MANUEL DE ATOCHA CERVANTES GARCIA. JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primera en contra del segundo. Auto. Expediente 0050/2021

RICARDO PERAZA ESTRELLA. JUICIO ORDINARIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por Usted. auto de fecha 26 de abril del 2021. Expediente 0048/2021

JUAN GABRIEL ALDANA CAUCH, KARINA NOEMI MAY BOLIVAR. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. Auto de fecha 23 de abril del 2021. Expediente 0436/2018

NIDIA MARIA POOT MORENO, SEIDI PATRICIA LOZANO MAY, MARIA LUCIA DE LA CRUZ CANCHE CAAMAL. Un cuadernillo de pruebas ofrecido por las dos primeras en el JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION promovido por los dos primeros en contra de la última. auto de fecha 23 de abril del 2021. Expediente 0260/2019

JORGE RAMON BALAM RIVERO, KARLA AURORA GIO VELA. Procedimiento Especial de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda. auto de fecha 23 de abril del 2021. Expediente 0491/2019

LUIS MANUEL COLLI CACH, JUANA PAOLA COLLI CACH. Juicio Ordinario Civil Cumplimiento de Contrato promovido por el primer mencionado en contra de la segunda citada. Auto de fecha 23 de abril del 2021. Expediente 0540/2017

MARIA DAYANE ALDANA ESPEJO, CARLOS ENMANUEL EUAN RUIZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. AUTO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2021. Expediente 0289/2019.

GELMY JUDITH POOL MAY. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. auto. Expediente 0138/2021

MARLENY DEL ROSARIO GONZALEZ POOT. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. auto. Expediente 0028/2020

ADDY GUADALUPE KANCAB TZEC. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. auto. Expediente 0112/2021

LAURA PATRICIA UICAB GONGORA. JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por Usted. auto de fecha 23 de abril del 2021. Expediente 0429/2020

MAYRA LILIANA PEREZ DZUL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS promovidadas por Usted. auto de fecha 28 de abril del 2021. Expediente 0037/2021

NICOLAS XIX POOX alias SANTOS NICOLAS XIX POX. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERDICCIÓN promovidas por usted. Auto de fecha 20 de abril del 2021.Expediente 0167/2019

ROSARIO GUADALUPE PECH SANTANA MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ CAAMAL. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Alimentos promovidas por la primera a fin de que se fije pension alimenticia a su favor a cargo del segundo. Auto de fecha 27 de abril del 2021. Expediente 0270/2016

NICOLAS CRUZ MAYEN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted.auto de fecha 21 de abril del 2021. Expediente 0089/2021

MARIA JESUS GAMBOA CHIMAS, ELI ISRAEL CANUL ARGUELLO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO promovidas por Ustedes. auto de fecha 14 de abril del 2021. Expediente 0092/2021

ALONSO EDUARDO OJEDA TORRES, MARIA DEL CARMEN RIVERA MORALES. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO promovidas por Ustedes. auto. Expediente 0103/2021

MARCELO CANCHE UITZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted. audiencia de fecha 23 de abril del 2021. Expediente 0016/2021

CARLOS DANIEL SALOMON LOPEZ. ACTOS PREJUDICIALES promovido por Usted. auto de fecha 26 de abril del 2021. Expediente 0144/2021

MARTHA ELIGIA MOO CHABLE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted. auto. Auto. Expediente 0364/2020

MARIA MAGALY EK KU DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS promovidas por Usted. auto. Expediente 0418/2020

LIBORIO CANUL Y PECH, ALIAS, LIBORIO CANUL PECH, ELMY ROSALBA CANUL CANCHE. Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por ustedes. Auto de fecha 27 de abril del 2021. Expediente 0289/2018

DANIEL ENRIQUE DURAN GARMA. Diligencias de Jurisdiccion voluntaria promovidas por Usted. auto de fecha 27 de abril del 2021. Expediente 0196/2021

BLANCA AURORA GUILLEN UC, FREDY AGUSTIN MENA MUKUL. Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovido por la primera nombrada afin de que se fije pension alimenticia a su favor a cargo del segundo mencionado. Auto de fecha 23 de abril del 2021. Expediente 0004/2014

ANA CRISTINA AYUSO TRUJEQUE, PEDRO ENRIQUE AYUSO ALVAREZ. Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por la primera nombrada, a fin de que se fije pension alimenticia a su favor y a cargo del segundo mencionado. Auto de fecha 23 de abril del 2021. Expediente 0392/2015

SAYRA YADIRA OJEDA COX, VICTOR DANIEL BE AY. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Alimentos promovidas por la primera a cargo del segundo. Auto de fecha 23 de abril del 2021. Expediente 0644/2017

ARIANA EVANGELINA POOT VELAZQUEZ, DANIEL ANTONIO GUTIERREZ CETINA. Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovido por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a cargo del segundo nombrado. Auto de fecha 22 de abril del 2021. Expediente 0222/2017

JORGE GABRIEL SOSA, ADDY DIANELA ALDANA DIAZ. Diligencias de Divorcio promovidas por Usted. auto de fecha 27 de abril del 2021. Exhorto 0053/2021

MIRSA ITZEL CHI CONTRERAS. Procedimiento promovido por Usted. auto de fecha 27 de abril del 2021. Exhorto 0052/2021

TICUL, YUCATÁN, A 3 DE MAYO DE 2021.

ACTUARIO.

RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.

SUPLENTO DE LA AUDIENCIA DEL DÍA 29 DE ABRIL DE 2021.

MARIO JULIAN ROMERO SIERRA, ANDRES CORNELIO ROMERO CELIS, DIONISIO SIERRA AVILA. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuracion del tercero. auto de fecha 23 de ABRIL del 2021. Expediente 0210/2020

LUIS ANGEL CHAN CHAN, LEANDRO ABELARDO ZAPATA KANTUN, EDDIE SALATIEL BE VELA, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero mencionado encontra de los dos ultimos citados. auto de fecha 26 d abril del 2021. Expediente 0246/2015

VICENTE MORALES CORREA, DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE TEKAX, FRANCISCO RIGOBERTO NOVELO CERVANTES, JOSE MANUEL CABANAS GONZALEZ, IRMA ESTHER ALONZO GONGORA. Juicio Ordinario Civil de Nulidad de Escritura promovido por el primero en contra de los ultimos mencionados. Auto de fecha 23 de ABRIL del año 2021. Expediente 0792/2015

LEYDI DEL CARMEN CANO BALAM. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. auto de fecha 28 de abril del 2021. Expediente 0131/2021

DIEGO ERNESTO VARGUEZ CRUZ, DELMI DEL SOCORRO ACOSTA DIAZ JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por el primero en contra de la segunda. auto de fecha 26 de abril del 2021. Expediente 0141/2021

MARIA MARISOL DE JESUS CAMARA CHI, Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovido por usted.Auto de fecha 23 de abril del 2021.Expediente 0461/2013

MANUEL ALEJANDRO PACHECO MEDINA, MIGDALIA JAZMIN AZARCOYA MOO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por el primero en donde la seguna es parte. auto de fecha 23 de abril del 2021.Expediente 0405/2020

MANUEL JESUS MEDINA GRANADOS, REYNA JACQUELINE GRANADOS ROSADO. Juicio Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de la segunda. Auto de fecha 03 de mayo del 2021.. Expediente 0136/2020.

TICUL, YUCATÁN, A 3 DE MAYO DE 2021.

ACTUARIO.

RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2021.

MARIA CONCEPCION ALCOCER UITZIL, BENJAMIN OY KUYOC, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO, PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0317/2021. AUTO

FERNANDA MAHLA CAAMAL, ANSELMO POOT PECH (ALIAS) ANCELMO POOT PECH. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. HABIENDOSE RECONOCIDO LA MAYORÍA DE EDAD DE MARIA ELIZABETH POOT MAHLA. EXPEDIENTE 0136/2019. AUTO.

MARITSA JANET DZIB GUZMAN, VIELKA ANABEY DZIB GUZMAN. JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARAN NIDIA ESTHER CAUICH PADILLA ALIAS LIDIA ESTHER CAUICH PADILLA ALIAS NIDIA ESTHER GUZMAN PADILLA ALIAS NIDIA ESTER GUZMAN PADILLA ALIAS LIDIA ESTHER GUZMAN PADILLA ALIAS LIDIA ESTER GUZMAN PADILLA Y JAVIER DZIB MEX, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0287/2021. AUTO

PAULA CRISTINA NOH MAY, OSWALDO REY ARGAEZ PÉREZ (ALIAS) OSWALDO REY YAM ARGAEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 0330/2019. AUTO

MARÍA GUADALUPE MEDINA TELLO. ALEJANDRA DEL CARMEN COAÑA VALDEZ. JAIME ADRIAN PADILLA ARCEO. JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DEMAS CITADOS. EXPEDIENTE 0631/2017. AUTO

GUADALUPE XOCHILT SANCHEZ CARO (ALIAS) GUADALUPE XOCHITL SANCHEZ CARO (ALIAS) GUADALUPE XOCHILLT SANCHEZ CARO, ILDEFONSO ALFREDO LUQUEÑO MALDONADO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 0519/2020. AUTO.

ISMAEL AKE BATUM. IRMA ARACELI REYES REYES. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0067/2019. AUTO.

VERONICA GREGORIA HERNANDEZ MARTINEZ. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. EXPEDIENTE 0273/2021. AUTO.

MARGARITO CAAMAL NOH, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. EXPEDIENTE 0325/2021. AUTO.

GRECIA TRINIDAD ALCOCER SERRANO, RAMÓN AGUSTÍN VIVAS PINEDA, PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS.-EXPEDIENTE 0484/2015. AUTO

MARIA BERNILA TUN MAY. PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. EXPEDIENTE 0146/2021. AUTO.

JACINTO ALEJANDRO ALCOCER SERRANO, NIGER DARIO ALCOCER SERRANO, JACINTO ALCOCER CASTILLO, PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. JUICIO ORDINARIO CIVIL NULIDAD DE ESCRITURA Y CANCELACION. EXPEDIENTE 0258/2021. AUTO.

FELICIANO POOT UC, PORFIRIO POOT UC, PORFIRIO POOT UC, A BIENES DE FELICIANO POOT (ALIAS) JUAN NABOR POOT Y PAULINA UC. JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO. EXPEDIENTE 0213/2021. AUTO.

MANUEL JESÚS EFRAIN ALONZO CARRILLO. MIRIAM GUADALUPE ALCOCER LORIA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 0786/2019. AUTO.

JESÚS FLORENCIO ARCEO CANUL. ALEJANDRA ROMINA MENDOZA AGUILAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO.- PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0668/2017.- AUTO.

ANTONIO HERRERA TUZ, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0151/2021. AUTO.

ALMA GRACIELA PERAZA KU, LOURDES ACOLTZI COCOLETZI. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOURDES ACOLTZI COCOLETZI. EXPEDIENTE 0381/2019. AUTO.

AGUSTIN MEX CUTZ, ISMAEL AKE BATUM Y/O JOSÉ ANTONIO COCOM POOT Y/O ADRIANA BEATRIZ NOH BALLINAS; LUCILA MOO CAUICH ALIAS LUCILA MOO CAHUICH. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTA CITADA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 0615/2015. AUTO.

JAIME SILVESTRE ESQUIVEL CHI, LETICIA DEL CARMEN ESQUIVEL CHI, ANA GRACIELA ESQUIVEL CHI. JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON DIEGO REFUGIO ESQUIVEL Y ARJONA (ALIAS) DIEGO REFUGIO ESQUIVEL ARJONA (ALIAS) DIEGO ESQUIVEL ARJONA, Y MARIA JESUS CHI Y KU (ALIAS) MARIA JESUS CHI GOMEZ (ALIAS) MARIA JESUS CHI KU (ALIAS) MARIA JESUS CHI GOMEZ DE ESQUIVEL. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0464/2020. AUTO.

MARIA EUGENIA ROJAS CERVANTES. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0007/2021. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SE RECONODCE COMO APODERADO LEGAL AL PRIMER CITADO DE LA PERSONA MORAL CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA VALLADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE 0279/2021. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ELSIE VIANEY CHI ROMERO, WILLIAM RENÉ GÓMEZ MENA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR ACABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0914/2015. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ANA GABRIELA UC MAAS. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0285/2021. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER, GRETY MARIA CANSECO ARJONA, NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR, MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER (HIJO), KARINA IVONE CAN TZUM, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA RUTILA BLANCO HERNANDEZ, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES, EN CONTRA DE LAS SEÑORAS MARGARITA ANTONIO PIÑON Y REYNA CRISTINA GÓMEZ ANTONIO. EXPEDIENTE 136/2011. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

VALLADOLID, YUCATAN, A TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ACTUARIA JUDICIAL.

LICENCIADA EN DERECHO CATHIA NALLIBE AZCORRA CASTILLO.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2021.

JORGE ALBERTO OCH MAY; DILIGENCIAS DE JURISDICCION PROMOVIAS POR USTED A FIN QUE SE CONSIGNE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR REYNA GUADALUPE DIAZ YAM.- Expediente 0460/2020.- AUTO

ANA VICTORIA MARFIL CASTILLO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR A CARGO DE VICTOR MANUEL MARFIL DIAZ. Expediente 0160/2018. AUTO.-

LICENCIADA EN DERECHO ESTELA MEDINA CANUL; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA NOMBRADA Y CONTINUADO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO Y/O REYES GASPAR FERNÁNDEZ TUN TODOS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE JOSE LUIS FERNELY UCH ESTRELLA. RECONOCIENDOSE EN AUTOS A LA LICENCIADA MELIZA DE JESÚS MEX CHAN EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL NOMBRADA.- Expediente 0020/2017.- AUTO

MANUEL JESÚS DIAZ UC Y MAYRA MERCEDES DAVILA CONTRERAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- Expediente 0001/2021.- AUTO

ELBERTH ALONSO ESPADAS ESTRADA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JUAN ALFONSO HUCHIM MAY.- Expediente 0061/2020.- AUTO

CUADERNO OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA MARÍA LUISA DEL ROSARIO QUIÑONES SÁNCHEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA LUISA QUIÑONES SÁNCHEZ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA SUCESIÓN DE MARIA AMPARO SANCHEZ ORTEGA, ALIAS, AMPARO SANCHEZ ORTEGA DE MEDRANO, ALIAS, AMPARO SANCHEZ ORTEGA, REPRESENTADO POR EL LICENCIADO EN DERECHO CARLOS EDUARDO POOL AMBROSIO, LUIS ALBERTO CEPEDA CRUZ, ALIAS, LUIS CEPEDA CRUZ Y MARGARITA SANCHEZ MEDRANO.- Expediente 0090/2019. AUTO

LICENCIADA EN DERECHO ESTELA MEDINA CANUL; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA NOMBRADA Y CONTINUADO POR MELIZA DE JESÚS MEX CHAN AMBAS EN SU CARÁCTER DE APODERADAS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE JULIAN ALFREDO SAIDE AGUIAR. Expediente 0018/2017. AUTO.-

LIZBETH DEL ROSARIO RIVERO LIZAMA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0389/2021.- AUTO

AMALIA NAHUAT DZIB; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA.- Expediente 0311/2020.- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2021.-

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO PRIMERAMENTE POR ARMIN ARMANDO KU COOH Y CONTINUADO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO REYES GASPAR FERNÁNDEZ TUN Y/O FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL ANTES NOMBRADA EN CONTRA DE ALBERTH MANUEL AGUILAR TUZ E IRMA MARÍA DORANTES SABAL Y RECONOCIENDOSE EN AUTOS A LA LICENCIADA MELIZA DE JESÚS MEX CHAN EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL NOMBRADA. Expediente 0677/2017. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.-

GABRIELA GUADALUPE CANCHE MEDINA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0154/2021.- AUTO

CARLOS ANTONIO CANCHE TAMAY; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0366/2021.- AUTO

CARLOS MANUEL KUMUL DZIB; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE HILDA DEL ROSARIO HERRERA ROSADO.- Expediente 0140/2020.- AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2021.-

ARTEMIO DE JESUS MANZANERO BOBADILLA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0034/202.- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2021.-

LICENCIADA EN DERECHO ESTELA MEDINA CANUL; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO PRIMERAMENTE POR USTED Y CONTINUADO POR LA LICENCIADA WENDY ZUGELMI POOT CÓRDOVA AMBAS EN SU CARÁCTER DE APODERADAS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE ORLANDO MEDINA CHI Y ROSAURA ESTRELLA POOT. Y RECONOCIENDOSE EN AUTOS A LA LICENCIADA MELIZA DE JESÚS MEZ CHAN EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL NOMBRADA.- Expediente 0016/2017.- AUTO

ANGEL ALFONSO GUTIERREZ ANQUINO Y MARÍA SOFIA PECH PUGA ALIAS MARÍA SOFIA PECH PUGA DE GUTIERREZ; JUICIOS DE SUCESION INTESTADA DE ANGEL DAMIÁN GUTIERREZ PECH DENUNCIADO POR LOS PRIMERO NOMBRADOS.- Expediente 0323/2019.- AUTO

HERMELINDA ORTIZ PEREZ; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MAYLEE ROXANA BOBADILLA ORTIZ, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA.- Expediente 0461/2020.- AUTO

JOSUE DAVID OJEDA DZUL; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0284/2021.- AUTO

MANUEL ALFREDO HERNANDEZ PEÑA; JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA EMPRENDAMOS FIN S.A. DE C.V SOFOM E.N.R.- Expediente 0356/2021.- AUTO

UNION GANADERA REGIONAL DEL ORIENTE DE YUCATAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO PRIMERAMENTE POR JOSE DESIDERIO RAMAYO LANZ Y CONTINUADO POR LA ABOGADA CINTHIA RUBÍ ROSADO BLANCO AMBOS CON EL CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL NOMBRADA EN CONTRA DE OBED ISAI REYES TREJO. Expediente 0038/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO PRIMERAMENTE POR ARMIN ARMANDO KU COUOH Y CONTINUADO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO REYES GASPAR FERNÁNDEZ TUN Y/O FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTOS COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL ANTES NOMBRADA EN CONTRA DE CEFERINO COCOM CUPUL Y MARCELA CONCEPCIÓN KANTÚN COUOH. RECONOCIENDOSE EN AUTOS A LA LICENCIADA MELIZA DE JESÚS MEX CHAN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL NOMBRADA.- Expediente 0678/2017. AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.-

JUANA CHUC TEJERO, MARIA DEL CARMEN UC CHUC, LUIS ANGEL UC CHUC Y GLADYS BENEDICTA UC CHUC; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ELADIO UC CEN ALIAS SANTOS ELADIO UC CEN, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- Expediente 0671/2020.- AUTO

PLUTARCO BENEDICTO CAMELO Y NOVELO TAMBIÉN CONOCIDO COMO PLUTARCO CAMELO NOVELO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE GABRIELA DEL CARMEN ECHEVERRIA LOPEZ ALIAS GABRIELA ECHEVERRIA LÓPEZ Y MARIA LOURDES CANCHE DOMINGUEZ. Expediente 0474/2012.- AUTO

BALTAZAR SALAS MEJIA; JUICIO DE SUCESION INTESTADO DE ALBERTO FELIPE ALOR CORDERO DENUNCIADO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE DOS MENORES DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA.- Expediente 0560/2020.- AUTO

HECTOR BERNARDO GUTIERREZ MARTINEZ Y NELVIA HADLAY ROSADO ALCOCER. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEES, A FIN DE QU SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0114/2010.- AUTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2021.-

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 3 DE MAYO DE 2021.

ACTUARIA JUDICIAL.

ABOGADA ANA DEL ROSARIO KANTÚN CANUL.

**H. AYUNTAMIENTO DE MAYAPAN YUCATAN
2018-2021
CONVOCATORIA No.01/2021**

En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, Artículo 164 de la ley de los Municipios del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el Ayuntamiento de **Mayapan**, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes del: **Fondo de Infraestructura Social Municipal 2021**, que se describe a continuación:

Licitación Pública

Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Fallo de la Licitación
\$1,000.00	09/05/2021 antes de las 12:00 hrs.	13/05/2021 09:00Hrs	13/05/2021 10:00Hrs	20/05/2021 09:00Hrs	21/05/2021 11:00Hrs
Numero de Licitación	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
FISMDF-MAYAPAN-YUC-LP-2021/01	Construcción de techo firme no material de desecho ni lámina de cartón en Mayapan localidad Mayapan asentamiento Mayapan		24/05/2021	45 D.N.	\$500,000.00

- * Los plazos para adquirir las bases, la visita al sitio de obra, junta de aclaraciones, la presentación y apertura de proposiciones y el fallo, se modifican de los 15 días naturales a partir de la publicación (Art. 38 LOPSEY), hasta el sexto día natural (Art. 39-I LOPSEY), en apego a la ley de coordinación fiscal, que regula el manejo de los recursos del Ramo 33 de la actual administración del H. Ayuntamiento de **Mayapan**, Yucatan, para que los que adquieran las bases presenten sus proposiciones de la presente licitación Pública, como señala la convocatoria.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la tesorería municipal del Municipio de **Mayapan**, Yucatan, los días: **06, 07, 08, Y 09 de mayo de 2021** de 9:00 a 12:00 horas.
- * Requisitos que deben cumplir los interesados en la inscripción:
 - 1.- Solicitud por escrito para participar en el concurso.
 - 2.-Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
 - 3.- Estar inscrito en el padrón de contratistas del Gobierno del Estado o del Municipio.

(RÚBRICA)
Atentamente:

C. Jenrri de Jesus Chan Peraza
Presidente Municipal de **Mayapan**, Yucatan

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA